DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 10 de Febrero de 1967

TOMO 246 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17529

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 112|967. — Se efectúan designaciones en la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: vacante diversos cargos de Sargento 1ro. en la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Nombrar Sargento 1ro., Código Bg, Grado 5, de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Sargentos, Luis Martín Soria Bo; Eustaquio Cardozo Muñoz; Isidro Teliz Techera; Walter Werner Chaparro; Mauro Oliveri Graña; Elbio Guasque Alvez; Héctor Capuchio García; Carlos Lahouratate Rodríguez; Santiago Sabino Velázquez y Carlos Jesús Echarte.

2o. Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 113|967. — Se designa Sargento 1o. en la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Visto: vacante un cargo de Sargento 1ro. en la Jefatura de Policía de Lavalleja.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Sargento 1o., Código Bg, Grado 5, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, al Agente de 1ra. Juan Braulio Larrosa Umpiérrez.

CON EL N.o 17525 APARECIO EL N.o 9 DE "ANALES ADMINISTRATIVOS"

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

Resolución 114|967. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Maldonado.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: vacante dos cargos de Sub-Comisario en la Jefatura de Policía de Maldonado y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945:

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o.) Nombrar Sub-Comisario, Cód. Bg, Grado 9, de la Jefatura de Policía de Maldonado, a los Oficiales Inspectores, Luis Alberto Concepción Pereira y Washington Sosa; Oficiales Inspectores, Cód. Bg, Grado 8, a los Oficiales Ayudantes, Cándido Batista Fernández y Francisco Buzik Escariz; Oficiales Ayudantes, Cód. Bg, Grado 7, a los Oficiales Sub-Ayudantes Domingo Mora Saroba y José Pedro Camacho Mena; Oficiales Sub-Ayudantes, Cód. Bg, Gdo. 6, a los Sargentos 1ros. Eleodoro Adalgisio Fonseca y Ramón Núñez López y Sargentos 1ros. Cód. Bg, Gdo. 5, a los Sargentos, Román Blanco Tort y Angel Pezolo Acosta.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Resolución 115|967. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: vacante diversos cargos en la Jefatura de Policía de Cerro Largo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945;

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o. Nombrar Comisario, Cód. Bg, Grado 10, de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, a los Sub-Comisarios Arnoldo Pereira Das Neves, Altamir Pereira y Juvenal Pintos; Sub-Comisarios, Cód. Bg, Gdo. 9, a los Oficiales Inspectores, Lavalleja Ibarra Saravia, Adolfo Moitiño y Esteban Techera Iglesias: Oficiales Inspectores, Cód. Bg. Gdo. 8, a los Oficiales Ayudantes, Trademar Machado Cardozo, Luis Dionisio Hernández Cruz y Amalio Souza García; Oficiales Ayudantes, Cód. Bg, Gdo. 7, a los Oficiales Sub-Ayudantes: Seferino Severo Fernández, Luis Fortunato Buzo y Julio César Argüello: Oficiales Sub-Ayudantes, Cód. Bg, Gdo. 6, a los Sargentos 1ros. Carlos Celmar Vidal, Octalis Feliciano Moreira y Ruben Chagas González y Sargentos 1ros., Cód. Bg, Gdo. 5, a los Sargentos. Juan M. Camaño, Hernán Núñez y Julio C. Silva.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 116|967. — Se efectúan designaciones en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: vacante diversos cargos en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o. Nombrar Sub-Comisario, Cód. Bg, Gdo. 9, de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, al Oficial Ayudante, Agapito Cuña Noble; Oficial Inspector, Cód. Bg, Gdo. 8, al Sargento Luis Brandzen Antúnez; Oficiales Ayudantes, Cód. Bg, Gdo. 7, a los Oficiales Sub-Ayudantes, Juan Edgar Ferreira y Gervasio Cristóbal Silva; Oficiales Sub-Ayudantes, Cód. Bg, Gdo. 6, a los Sargentos 1ros., Pedro César Olivera; José Fabriciano Rocha, Dionisio Viera Bruti y Ademar Pilar Vidal; al Agente de 1ra. Magaldi Noda y el Agente de 2da. Miguel María Cuello; Sargentos 1ros. Cód. Bg, Gdo. 5, al Cabo Galberi Piñeiro, a los Agentes de 1ra. Río Kid Desplats, Aramis Silvera y Eduardo García y al Agente de 2da. Adalgis Lima.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

6

Resolución 108|967. — Se integran los Jurados encargados de otorgar las remuneraciones a la Labor Literaria correspondientes a la producción del año 1965.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: las resoluciones del Poder Ejecutivo de 30 de noviembre y 28 de diciembre de 1966, por las que se designaron los miembros que en representación del Poder Ejecutivo, de la Academia Nacional de Letras, de la Asociación General de Autores del Uruguay y de la Asociación Uruguaya de Escritores, integrarán los Jurados intervinientes en el Concurso de Remuneraciones a la Labor Literaria correspondiente a la producción del año 1965:

Resultando: que han presentado renuncia al Sr. Pedro Leandro Ipuche, delegado del Poder Ejecutivo y el señor Víctor Soliño delegado de la Asociación General de Autores del Uruguay como integrantes de las Categorías b) y c) "Cuentos, novelas y biografías noveladas. Leyendas, literatura infantil y todo otro género literario que pueda ser incluído en la denominación de prosa de imaginación"; el Sr. Carlos Sabat Ercasty delegado de la Academia Nacional de Letras y el Sr. Felipe Novoa delegado d la Asociación Uruguaya de Escritores como integrantes de la Categoría a) "Obras en verso y poemas en prosa".

Atento: a que las citadas instituciones han designado los sustitutos para los cargos de referencia, debiendo el Poder Ejecutivo proceder de la misma forma;

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o.) Acéptanse las mencionadas renuncias.

2o.) Desígnanse para integrar los Jurados encargados de otorgar las remuneraciones a la Labor Literaria correspondientes a la producción del año 1965, para las ca-

tegorías b) y c) "Cuentos, novelas y biografías noveladas. Leyendas, literatura infantil y todo otro género literario que pueda ser incluído en la denominación de prosa de imaginación", al Sr. Julio Da Rosa en representación del Poder Ejecutivo y al Sr. Serafín J. García, en representación de la Asociación General de Autores del Uruguay, para la Categoría a) "Obras en verso y poemas en prosa" al Sr. Pedro Leandro Ipuche en representación de la Asociación Uruguaya de Escritores y al Sr. José G. Antuña en representación de la Academia Nacional de Letras.

3o.) Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

7

Resolución 109|967. — Se efectúan designaciones de Fiscales en las Fiscalías del Ministerio Público y Fiscal.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: las vacantes existentes en las Fiscalías del Ministerio Público y Fiscal:

Resultando que el Poder Ejecutivo por mensaje de 21 de diciembre de 1966, solicitó a la Comisión Permanente las venias prescriptas por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República para designación de los titulares de las Fiscalías de la República actualmente acéfalas y los traslados más convenientes a los mejores intereses de aquel Ministerio.

Considerando: que la Comisión Permanente por Mensaje de 12 de enero de 1967 ha comunicado la concesión de las venias solicitadas:

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o.) Desígnanse a los señores Fiscales que se mencionan para ocupar los siguientes cargos:

Fiscal de lo Civil de 3er. Turno, al Dr. Alejandro J. Baccino, actual Fiscal Letrado Departamental de Paysandú.

Fiscal Letrado Departamental de Florida, al Dr. Mario A. Ferrari, actual Fiscal Letrado Departamental de Rivera.

Fiscal Letrado de Carmelo, al Dr. Francisco Lanza Muñoz, actual Fiscal Letrado Departamental de Treinta y Tres.

Fiscal Letrado de Pando, al Dr. Héctor del Castillo Lussich, actual Fiscal Letrado Departamental de Flores.

Fiscal Letrado Departamental de San José, al Dr. José P. Faliveni Peyre, actual Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo.

Fiscal Letrado Departamental de Flores, a la Dra. Celina Maneiro Arguinaga de Ghersi, actual Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

2o.) Desígnanse a los profesionales que se mencionan para ocupar los siguientes cargos:

Fiscal Letrado Departamental de Paysandú, al doctor Eduardo Piaggio Sotto.

Fiscal Letrado Departamental de Rivera, al Dr. José Del Cueto Narbondo.

Fiscal Letrado Departamental de Durazno, a la Dra. María Eloísa Galarreguy Díaz.

Fiscal Letrado Departamental de Treinta y Tres, a la Dra. Eneida de Souza Domínguez.

Fiscal Letrado de Paso de los Toros, a la Dra. Victoria Celia Pittamiglio.

Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo, a la doctora María Elisa Martirena.

3o.) Comuníquese a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificaciones correspondientes y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.**

8

Resolución 110|967. — Se designan Delegados Suplentes del Poder Ejecutivo, ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 4 de enero ppdo. por la que se designaron delegados titulares del Poder Ejecutivo para integrar el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, al Químico Farmacéutico Bernabé Freire y al Médico Veterinario Dr. Darío De Mello.

Atento: a que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5o. de la ley No. 12.997 corresponde designar los respectivos suplentes de los mismos.

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o.) Desígnanse a las personas que a continuación se indican, como suplentes de los Delegados titulares del Poder Ejecutivo integrantes del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios: Químicos Germán Freire y Nelson Valdenegro Larraya, en calidad de 1o. y 2do. suplentes del Químico Farm. Bernabé Freire respectivamente: Odontólogo Dr. Roberto Zeferino y Veterinario Dr. Juan Carballo Pou en calidad de 1o. y 2o. suplente respectivamente del Médico Veterinario Dr. Darío De Mello.

2o.) Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

9

Resolución 111|967. — Se modifica una resolución en lo referente a la suma con que se integra el rubro "Imprevistos", de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre de 1966 por la que se aprobó el presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para el año 1967, por la suma total de pesos 17:162.200.00;

Resultando: que en el numeral 1o. de la parte dispositiva de la misma, en la que se especifica la distribución de las partidas que lo integran se atribuyó al rubro "Imprevistos" la suma de $ 15.000.00, en lugar de la de $ 150.000.00 como en realidad correspondía;

Considerando: que procede efectuar la rectificación pertinente:

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o.) Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre ppdo. referida precedentemente, en el sólo sentido de establecer que la suma con que realmente se integra el rubro "Imprevistos" incluído en el numeral 1o. de la parte expositiva de la misma, es la de pesos 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos) y no la que por error se consignara.

2o.) Comuníquese y pase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORES

10

Decreto N.o 3239. — Se modifica el Impuesto Adicional Municipal a la Contribución Inmobiliaria Rural, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1.o Desde el 1.o de enero de 1967, el adicional establecido en el inciso A) del artículo 1.o del decreto número 3177, se pagará de acuerdo con la escala siguiente:

Predios de más de 50 hás. hasta 100 hás., $ 4.00 por há.
Precio de más de 100 hás. hasta 300 hás. $ 6.00 por há.
Predios de más de 300 hás. hasta 400 hás. $ 9.00 por há.
Predios de más de 400 hás. hasta 500 hás., $ 12.00 por há.
Predios de más de 500 hás. hasta 600 hás. $ 15.00 por há.
Predios de más de 600 hás. hasta 700 hás., $ 18.00 por há.
Predios de más de 700 hás. hasta 800 hás. $ 21.00 por há.
Predios de más de 800 hás. hasta 900 hás. $ 24.00 por há.
Predios de más de 900 hás. hasta 1.000 hás. $ 27.00 por há.
Predios de más de 1.000 hás. hasta 1.500 hás. $ 30.00 por há.
Predios de más de 1.500 hás. hasta 2.000 hás. $ 33.00 por há.
Predios de más de 2.000 hás. hasta 2.500 hás. $ 46.00 por há.
Predios de más de 2.500 hás. hasta 3.00 hás. $ 49.00 por há.
Predios de más de 3.000 hás. hasta 3.500 hás. $ 52.00 por há.
Predios de más de 3.500 hás. hasta 4.000 hás. $ 55.00 por há.
Predios de más de 4.000 hás. hasta 5.000 hás. $ 58.00 por há.
Predios de más de 5.000 hás. $ 64.00 por há.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

EMILIO GONZALEZ, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario".

Trinidad, enero 30 de 1967.

VICTOR M. ELISSALDE, Presidente. — Lenin Yavícolli, Secretario Administrativo.

11

Decreto No. 3.240. — Se modifica la Tasa Municipal de Abasto en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícanse los artículos 1o. y 2o. del decreto No. 3.201 que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1o. Fíjase en la suma de $ 0.80 (ochenta centésimos) por cada kilogramo de carne limpia, el importe que como derecho municipal de matanza y por prestación de servicios de pastoreo, faena y transporte, deberán abonar al Municipio los señores abastecedores de carne de la ciudad, por cada res que se faene en el Matadero Municipal, lo que se entiende, sin perjuicio del pago de los impuestos nacionales correspondientes".

"Artículo 2.o. Los carniceros y|o abastecedores de carne que faenen fuera del Matadero Municipal abonarán $ 40.00 (cuarenta pesos) por cada animal vacuno y $ 5.00 (cinco pesos) por cada animal lanar, sin perjuicio del pago de los impuestos nacionales correspondientes".

Art. 2o. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

EMILIO GONZALEZ, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, 30 de enero de 1967.

VICTOR M. ELISSALDE, Presidente. — Lenín Yavícolli, Secretario Administrativo.

12

Decreto N.o 3241. — Se modifica la Tasa General Municipal en el Departamento de Flores

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 3.o del decreto número 1034 de la Junta Departamental, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o Las propiedades inmuebles urbanas y suburbana pagarán anualmente el 6 o|o (seis por ciento) sobre el aforo imponible, cualquiera sea la fecha del mismo. Esta tasa será abonada como adicional conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria. En todos los casos se incluirá en la planilla aún cuando los inmuebles se hallaren exonerados del pago de otros impuestos. Los morosos en el pago de esta tasa, abonarán el mismo porcentaje de recargos establecidos para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y a falta de pago de ambos se observarán los procedimientos establecidos para el cobro judicial de la referida Contribución Inmobiliaria".

Art. 2.o La tasa fijada precedentemente se abonará a partir del ejercicio 1967 inclusive.

Art. 3.o Los propietarios de bienes inmuebles urbanos y|o suburbanos que hubieren abonado el impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales por el año 1967, tendrán plazo hasta el 31 de julio del mismo año, para pagar sin recargos las diferencias adeudadas por el tributo que se modifica. Transcurrido dicho plazo, se aplicarán los recargos establecidos en el artículo 1.o del presente decreto. Los complementos que correspondan podrán liquidarse por separado.

Art. 4.o Derógase el decreto N.o 3203.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

EMILIO GONZALEZ, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 30 de 1967.

VICTOR M. ELISSALDE, Presidente. — Lenin Yavicolli, Secretario Administrativo.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 246 — Montevideo, Viernes 10 de Febrero de 1967 — Núm. 17529

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años ..	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 — 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $		1:000.000.00	$	4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	"	5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" "	5:000.000.00	"	6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" "	10:000.000.00	"	7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" "	20:000.000.00	"	8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante		....	"	9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO A. SUAREZ SFORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29403 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELINDA CORIA ANA NATALI de FILPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 29396 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA KUHN de GRIMM y EDUARDO GRIMM STEFFENS o ESTEFFENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29005 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 |pub. 28158 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERMIDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 156 En.9-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CELESTINO PEREIRA VAZQUEZ, (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1264 Feb.2-feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MERELLI (Lo. 63, Fo. 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 727 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA ANA CHIARLONE o ANTONIA ANA CHARLONE o ANA ANTONIA CHIARLONE o ANA ANTONIA CHARLONE (Lo. 63, Fo. 134), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29834 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO FERNANDEZ PICO, (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29503 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NEMESIO MELLO, (L.o 68, F o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1265 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO MOREIRA (Lo. 68, Fo. 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1030 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o JULIO CESAR o CESAR JUAN LUIS MAGLIA DONINI, (L.o 68, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29435 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR DOMINGO MODUGNO LAFIRENSA, (424|6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1310 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA PRESTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29907 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Sammarco. Act.
1) $600.00 10|pub. 29908 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ PUMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29753 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION GALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 26569 Feb.1.o-v.feb. 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN DOMINGO OJEDA u OJEDA MARTINEZ, (434 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29651 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VILLADEAMIGO de PERDOMO o VILLADEAMIGOS de PERDOMO, (434|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29498 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS ZANELATO o ZANELATTO POLONI, (428|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29502 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANO BENTOS GARCIA o FELICIANO BENTOS y VENTURA CURBELO GUTIERREZ de BENTOS o VENTURA CURBELO, (396|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29505 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PRENOL GALLENI o GALIERI, (438|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29507 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PARODI RASTELLINO, (382|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29203 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALVERDE, (422|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29390 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYI DOGANIAN o HADJI DOGHANIAN CARLOSIAN o HALLI DOGANIAN o HAGGI DOGANIAN, (412|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29389 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELICA TRONCHI o TRONQUI RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1244 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRITZ SCHWED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29746 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO GAROLA FERNANDEZ (F.B. N.o 870) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966 — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29804 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO MARTINEZ SUAREZ (B. 734-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29815 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GABRIEL FELIX y FRANCISCO ZAMBROTTA LASALVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 256 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GIBERT de CORCOLL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29508 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PALMIERI de STIFANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29509 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO TORIBIO DUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29404 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER NELSON GREGORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29428 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUISA DI STASIO DI LILLA y de ITALINO DI STASIO DI LILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29135 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO CLODOMIRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29845 En.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 15 de 1966 — José Tomás Pereira Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28351 En.13-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL MANINI NUÑEZ DE MORAES GRANADA, (64-26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 72 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ CUSTODIO o JUAN GONZALVEZ o GONZALEZ, (48-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 16 de 1957 — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 567 Feb.1.o-v feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RISSO DE ZUBILLAGA, (63-526) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario
1) $600.00 10|pub. 568 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA GOMEZ CASTRO (63-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $600.00 10|pub. 569 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO BALBI, (64-77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $600.00 10|pub. 570 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATEO TRAKIMAS GRASKAS o GRESKAS y JUAN TRAKIMAS ALEXESEJUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEXYUNES o ALEXYUNAS o ALEXYUNAITE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso — Montevideo, Diciembre 29 de 1966 — José Tomás Pereira. Act.
1) $600.00 10|pub. 571 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DENIS o AMBROSIO DENIS o DENIS AMBROSIO CUSSAC, (63-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 26 de 1966 — José Tomás Pereira, Act.
1) $600.00 10|pub. 578 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORTEGA u ORTEGA LEMUS, (64-29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 28 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 577 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO o TOMAS RUFINO PINTOS ORTIZ, (64-71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 29 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 576 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BAROFFIO CATELLI o CATTELLI, (64-51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 16 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 573 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALEXANDRE DA LUZ, (64-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29177 Dic 23-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELINZON o LORENZO SANDALIO BELINZON QUARTINO, (L.o 58, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1280 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO RAUL DELGADO, (L.o 58, F.o 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29437 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BOJCZUK o BOYCHUK o MAXIMO BOYCZUK FELEPIUK, (L.o 58, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29438 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RENDO o HECTOR OSCAR RENDO COTELO, (L.o 58, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1242 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO HOFFMANN SCHMITD, (Lo. 58, Fo. 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 92 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SANTIAGO PAPUCHI PEDROSA o PEDROZA, (F. 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 562 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUNIO AGUIRRE OJEDA y EBRO AGUIRRE OJEDA, (F. 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $600.00 10|pub. 580 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTORO, (F. 727), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 582 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO ECHARTEA SILVEIRA, (F. 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 584 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LOZANO de DIVENUTO, (F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29495 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA PEREIRA CASTRO de GOMEZ, (F.o 509), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29535 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO SCARRONE o SCARONE o ESCARONE BERTOLOTO o BERTOLOTTO o BERTOLOTI o BERTOLOTTI ó BERTILOTTI o BUTOLOTTI, (A. 232-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj
1) $600.00 10|pub. 29808 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA MENDY BARNECHE o MARCELINA MENDY DE COUSTAU y ROSA BEATRIZ COUSTAU MARTINEZ, (A. 52|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29807 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTE MOLESINI, (A. 328-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 122 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALTIERI SALVIA, (A. 374-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 166 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENITO CORDULA LOPEZ SIERRA, (A. 348-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 257 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LEON MARIANO MARMOUGET, (A 340|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29468 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA SOTELO de GARCIA, (A 308|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29204 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA o JOSE MARIA PEDRO PITTAMEGLIO o PITTAMEGLIO FORMENTO o PITTAMIGLIO o PITTAMIGLIO FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1217 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX BALERIANO ELIZALDE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Glaiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 21730 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONARDO RAIZ DIAZ o JOSE RAIZ o JOSE RAIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $600.00 10|pub. 466 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAMO o ABRAHAM FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29405 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SCAPUSIO o SCAPUSIO BERGAMUTTI de DIAZ o DIAZ OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29347 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PIETRACAPRINA de RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 29544 Dic.28-v.feb.10. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ENRIQUETA CLAVELLI de BERNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 29906 En.3-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NAPOLI (L.o 61, F.o 557), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29504 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COPPOLA ALBANO, (L.o 63, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro d treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29301 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS MANLLELIZ o MANGUELI o MANGIERI o MANDELLIZ y RAFAELA MENDEZ de MANDELLIZ, (L.o 59, F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $600.00 10|pub. 29303 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANA o JUANA MANDEL de GOLDFUS, (L.o 63, F.o 421), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29302 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 63, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARCIA COLLAZO de ORMAECHEA u HORMAECHEA, (L.o 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29870 En.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTOGNAZZAGINI, (Lo. 1, Fo. 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29864 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARILI ROCCA, (L.o 2, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29430 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA CRUZ de SUAREZ, (L.o 2, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29431 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, (L.o 60, F.o 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29432 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ELISA DIAZ de PEREZ, (L.o 2, F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29433 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA HERNANDEZ de MENDEZ y MANUEL MENDEZ DASTES, (L.o 64, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 30|pub. 29202 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL NUÑEZ o NUÑEZ GARCIA, (L.o 2. F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29434 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BORDOLLI DANERO, (L.o 1, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Acuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29436 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PAJARO, (361 — 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29506 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANDARANO o MANDARA o MANTARANO, (357-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29803 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BERTOLA RAVERA, (355|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo. 29 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 858 En.21-feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VARTIVAR CHEVILGUILIAN GUKASSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966 — José Curi Zagia Act.
1) $600.00 10|pub. 29747 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA ESTEVEZ o ESTEVES DE JARRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Curi Zagia. Act.
1) $600.00 10|pub. 29754 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FRANCISCO PORTO BOCHARD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29805 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON RUBELLIN TARGOWNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29843 Feb.1.o-v.maz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ DE NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29844 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA FERNANDEZ o FERNANDEZ IBARRA de BRUNO y de ROQUE BRUNO MARTUCCELLI o MARTOCCELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29406 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CATALINA FARRIOLS FERNANDEZ de BARROT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29652 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION PIÑEYRO o PIÑEIRO de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29546 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS BENTOS PEREIRA o BENTOS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29348 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de QUIRINO o QUIRINO EULOGIO PESQUERA TEJEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — José Pereira Masso, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 868 En.24-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BASUALDO DE GONZALEZ. (1-641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 579 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMEDIOS REQUEJO DE NOVOA o NOBOA, (2-423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 574 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. - Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA SAS de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966 — José Tomás Pereira Actuario.

1) $1.800.00 30|pub 27097 Nov.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MANUEL PEROVICH ROJAS, (F-708), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 564 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN COLLAZO DE QUEIRO (F-529), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 563 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VAZQUEZ CAMBIASSO, (F-565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

1) $600.00 10|pub. 581 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGRACIA FERNANDEZ DE TROITIÑO o TROYTIÑO, (F-678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 583 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DOBAL DE MENDEZ USHER, (F-689) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

1) $600.00 10|pub. 585 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORALES (A 455-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 29752 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BARCA CEREIJO, (A. 469-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966 — Raúl A Avondet Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 29806 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LARROSA DE GASO, (A. 471-966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

1) $600.00 10|pub. 29883 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUADALUPE UMPIERREZ, (A. 391|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 1168 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BOEDO ALONSO, (A. 277 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29510 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA ELCIRA o ELCIRA BORRAS de GIAMPIETRO, (A. 266) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29304 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ, (A. 335-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.

1) $600.00 10|pub. 29902 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MOLNAR, (A 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29205 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIBA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

1) $ 400.00 10|pub. 29109 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA ELOISA GONZALEZ de MAQUIOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Abril de 1966 — Arturo F. Echevarría, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 29380 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ITURRIA DUARTE o DUHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub 29378 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EURALIO FERNANDEZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 29381 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR ROMERO ALANIS, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, 17 de Enero de 1967. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 900 En.25-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LUNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, 17 de Enero de 1967. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 899 En.25-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29872 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERLA MATEUS o BERNARDINO PERLAS MATEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29375 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29414 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA BRAGA MELLO de YUSTEDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29415 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29418 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29154 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BARRETO de CAMEJO, (L.o 3, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1274 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS OTTADO BORDON, (L.o 3, F.o 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 1.o de 1966 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600 00 10|pub. 1275 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ADEMAR FRACHIA CUNEO o FRAQUIA CUNEO, (Libro 4 Folio 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29659 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AIUB MANZOR HEREMES o EREMES, (Libro 4. Folio 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 28 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ESTEBAN FRANCESCH, (L.o 4, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 6 En.31-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BASILIO PEREIRA, (L.o 4, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29488 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CLAUDIO CUBA IBARBORDE, (L.o 4, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29487 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO GARCIA SIBURIS, (L.o 4 F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29486 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GRIPPO de RICCIARDI, (L.o 4, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 12 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29382 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PERDOMO. (L.o 4, F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29386 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO MARTINEZ, (Lo 4, Fo 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29385 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA MARTINEZ de CAMEJO, (L.o 4, F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29384 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA o SENCION RAMON RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta

1) $600.00 10|pub. 29383 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA EVARISTA o EVARISTA LEOPOLDINA MARTINEZ SILVERA, (L.o 4, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29122 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIMOTEO LOPEZ o LOPEZ MOSEGUI, (L.o 4, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29123 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CANO de HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29124 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANATOLIA GUERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 22 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1283 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión : MARIA FELICIA MOREIRA de MENESES o MARIA FELICIA DUARTE MOREIRA de MENESES o MARIA FELICIA MOREIRA SOSA de MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29493 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LEON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 19 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29547 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CARRO DE MEIRAS o MARGARITA CARRO DUARTE de MEIRAS, citándose a los heredors, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29660 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ENRIQUE FORCONI o ALVINO FURCONI o FORCONE, citándose a los herederos, acreedores y interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 12 de Diciembre de 1966. — Hugo Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10||pub. 29661 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de don DANIEL CARRO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 15 de 1966. — Waldemar W. Burella, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 154 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SALVADOR o MARIANO SALBADOR GARCIA OTHACEHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 1166 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ MARILUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29411 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ANTONIO DINARDI BOLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación, se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 1307 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA BURGUES o BURGUEZ de MENEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 24 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO STEFFANO DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES DE FREITAS BAPTISTA o ALCIDES GALO DE FREITAS BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 13 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 23 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ANTONIA LAGUNA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 22 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29408 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCO de ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29409 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA LABARTE de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 18 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29410 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 26 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 929 En.25-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO DE CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEDENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA DE PAREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.920.00 30|pub 25060 Nov.4-v.nov.17. Dic.5-v.dic.19. Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA LOPEZ FALERO o LOPEZ de CASAS o LOPEZ FALERO de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 588 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA NAVARRO FIGUEROA o NAVARRO de PEREZ o NAVARRO FIGUEROA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 587 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CAETANO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 672 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA ROSA SISTO o SIXTO de PRIORE, JOSE PRIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29671 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RIVERON ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 11 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29554 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES LARROSA CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29555 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURINDA o MARIA EVANGELISTA MIRABALLES de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29556 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL BERNABE o BERNABE FERREIRA GONZALEZ, JOSE GUZMAN FERREIRA ARROCHA y JUANA FRANCISCA o JUANA ARROCHA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29557 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA PORTA de BERACOCHEA o DELICIA P. de BERACOCHEA o DELICIA TEODORA PORTA de BERACOCHEA, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 19 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29342 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MONICO NUÑEZ VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29685 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN TEODORO LOPEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29904 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN AMELIO CERRUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Diciembre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 52 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Suc. de NATIVIDAD PATRITTI CANEVARO de CERIANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29619 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roll — Hoy: Floria Sala-Roll Sucesión, (L.o 24. F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PESOA PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29835 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO TENCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 53 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO ERASMO GARCIA LITERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29621 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PODCHIBIAKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29616 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANA ORFILIA ALVAREZ BERON de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 2961 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA BENITEZ o BENITES, VIRGINIA SILVA o de SILVA de SANTOS o de los SANTOS o de de los SANTOS y POMPILIO DA SILVA o de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $800.00 10|pub. 111 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO o MACHADO CHAVEZ o. CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 113 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 7 de 1966. — Hugo L. Waluscho, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 110 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o ALEJANDRA GONZALEZ o GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Diciembre de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 112 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CIPRIANO DA SILVA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Rocha, Agosto 19 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29789 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ROGELIO LUJAMBIO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 45 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CORBO de PEREIRA o PEREYRA, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 19 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 46 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMILO o CAMILO TALAYER, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noivembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 42 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ORIONE ALTEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 44 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL MADRUGA, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 43 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MARIA o MARIA ATANACIO SENA BALADON, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 41 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIDES o ARIDES GUILLERMO SILVERA LIMA DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 101 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALIA VITABAR o BITABARES de DA TERRA e ISONOR PEREIRA DA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 99 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO o GABINO VICENTE TEJERA MEDINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 98 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROLFI de VAZQUEZ o MARIA LUISA ROLFI PRANDI de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub 29532 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub 29530 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO SILVERA y TOMASA o MARIA DOLORES CARDOZO CARDOZO de SILVERA o MARIA DOLORES CARDOSO CARDOSO de SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29533 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de COSME DOMINGO SOSA o DOMINGO SOSA o COSME SOSA y ROSA PEREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29531 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JULIAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29529 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MULETABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966 — Esc. Julio A. Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 1167 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REDUCINDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29663 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CORNELIA BALSAMO de PAYRET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1966 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29664 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO o PIUS o PIUZ BARTH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 20 de Diciembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 29934 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 25 de Noviembre de 1966 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 300 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29118 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO L...ADO DE ...IMERA INST...CIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA XAVIER de CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1209 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1210 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO GREGORIO IBARROLA o HERACLIO GREGORIO IBARROLA VILLAMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 1165 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX NOBOA DUCOMMUN o ENRIQUE F. NOBOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 7 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 29115 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GRASSI BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 7 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29116 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE VISSILLAC. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Diciembre 5 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 29117 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HOPPER BETTULAR o BETULAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29565 Dic 29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO DIONISIO PRANDO y MARIA ESTHER GARCIA de PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29566 Dic.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO AGUIRRE o AGUIRRE CHAVES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29830 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PERE de DOURRON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29833 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PERERA o BENITO PERERA MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados, por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29831 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, la apertura de la sucesión de ANA ESTHER MARTORANO DE EIZMENDI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29110 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LUIS ZECCHINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29113 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO NAUPP ELER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuaremó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29869 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIANI SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29491 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS VIRGILIO o VIRGILIO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29755 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 19756 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noivembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 19757 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento, de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

INMOBILIARIA GATTAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos a la promitente compradora, María Teresita Borda de Diego, Estela o Stela y Ariel Chiossi Costa, y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad operada respecto al compromiso de compra-venta de un terreno ubicado en "California Park", 1a Sec. Jud. de Maldonado, padrón 5172, señalado con el N.o 19 de la manzana "G" en el plano del Agr. A. Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7|12|956 con el N.o 1109. — Febrero 2 de 1967. — Pedro P. Berro. — Suc. Pascual Gattás. — J. Antonio Marta.
2) $ 2.250.00 15|pub. 1372 Feb.9-v.mz.2.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.
Punta del Este

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber al señor Tomás Pedro Pokorni, promitente comprador y|o sus sucesores a cualquier título la caducidad de la operación de compra-venta pertinente respecto a los terrenos ubicados en "Los Médanos de San Rafael" Primera Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 4998, señalados con los números 19 y 20 de la manzana 4 en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 753 el 2|1|959. — Enero 28 de 1967. — Barrio Parque del Golf" S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 1392 Feb.9-v.mz.2.

HECTOR O. ZUNINO Y CIA. S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre 20 de 1933, se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan más adelante, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquéllos que se crean con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

I) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano de los agrimensores José Richero, César Herrera y Francisco Cammarano, de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.547: solar N.o 9 de la manzana N.o 38 padrón N.o 11.722, nombre: Oscar Omar Míguez.

II) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, de Abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.366: A) solar 16, manzana 260, padrón N.o 21.424, nombre: Julio César Millans; B) solar 4, manzana 263, padrón N.o 21.483, nombre: Ruben Cabezas y Nevvber Oby Aguiar.

III) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, de Marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.831: A) solar 20, Manz. 216, padrón N.o 13.262, nombre: Juan José García; B) solar 6, manzana 227, padrón N.o 13.528, nombre: Enrique Lapadjián; C) solar 15, manzana 347, padrón 13.995, nombre: Renisio Silva; D) solar 15, manzana 251, padrón N.o 21.173, nombre: Román Rocha Núñez; E) solar 16, manzana 251, padrón N.o 21.174, nombre: José Luis Tavolara Tellaque.

Por los propietarios: Gualberto M. Talamás, Juncal 1486, escritorio 2.
2) $5.400.00 15|pub. 1189 Feb.1.o-v.feb.27.

3—Convocatorias Comerciales

INTROZZI S. A.
(Segunda convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto por el título IV de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1651, el 20 del corriente, a las 19.30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1965-66; II) Designación de Síndico titular y suplente; III) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, Febrero de 1967 — El Directorio.
3) $ 900.00 5 pub. 1318 Feb.9-v.feb.15.

S. A. P. Y.

La Comisión Liquidadora de S. A. P. Y., llama a asamblea general extraordinaria, de acuerdo a los Arts. 14 y 15 de los estatutos sociales, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de la nueva Comisión Liquidadora y aprobación de lo actuado; 2.o) Autorización de la asamblea para la venta del único inmueble propiedad de la S. A.

La asamblea se realizará en Fray Bentos, el día 19 de Febrero a la hora 10 en el local de la Asociación Comercial.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el Art. 18. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 600.00 5|pub. 1391 Feb.9-v.feb.15.

JONES Y CIA. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 3 de Marzo de 1967, a las 10 y 30 horas en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 15|pub. 1388 Feb.9-v.mar.2.

JUAN BENZO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo a las 11 y 45 horas en el local social de la calle Ascencio 1255, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1966, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Fijación de la retribución del Síndico; 3.o) Designación de Síndico y suplente, para el ejercicio 1967; 4.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del 3 de Marzo de 1967, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.
3) $ 630.00 3|pub. 1285 Feb.9-v.feb.13.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero de 1967, a las 15 horas en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, tercer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Aumento del número de miembros titulares del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas, por lo menos 48 horas antes de la realización de la Asamblea. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Homero Vala, Contador.
3) $ 900.00 5|pub. 1343 Feb.9-v.feb.15.

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.
12.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la Décimo Segunda asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1967, a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo N.o 681, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Aplicación de utilidades (Art. 39); 3.o) Consideración resoluciones Directorio, (Art. 23) y Art. 14, inciso B; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito correspondiente, en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo, del señalado para la misma, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, 2 de Febrero de 1967. — El Directorio.
3) $ 720.00 3|pub. 1272 Feb.9-v.feb.13.

SOLIS DE MATAOJO S. A.

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Febrero del corriente año, a las 18 horas, en el local social sito en el Palacio Salvo, 7.o piso, Esc. 706, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Consideración del Informe del Síndico; 4.o) Elección de Síndico, Síndico suplente y su remuneración; 5.o) Fijación de honorarios del Directorio; 6.o) Elección de nuevo Directorio; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace constar a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o un establecimiento comercial aceptado por el Directorio.
3) $ 1.200.00 5|pub. 1248 Feb.2-v.feb.10.

CASA PRAOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Arts. 31 y 33 de los estatutos, el Directorio de Casa Praos S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Febrero de 1967, a la hora 21.30, en la calle Goes 2020, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances generales, memorias, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, de los ejercicios 1963|64, 1964|65 y 1965|66; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente para el

ejercicio 1966|67; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para asistir y tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes en la calle Goes 2020, con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea. No obstante, si a la hora señalada no se lograra el quórum exigido por el Art. 33 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo con el inciso segundo del mismo artículo, la asamblea se constituirá con el número de accionistas que estén presentes, treinta minutos después de la hora señalada. — Montevideo, Enero 30 de 1967. — El Directorio.

3) $ 810.00 3|pub. 1222 Feb.2-v.feb.8.

BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 17 de Febrero de 1967, en primera citación a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 10 horas y 30 minutos, en nuestro local social de la calle Tulares s|n., Punta del Este, Departamento de Maldonado, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio y consideración del balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|1966; proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico; 2.o) Elección de tres Directores titulares y sus suplentes; 3.o) Elección de un Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — El registro de accionistas se cerrará con un día de anticipación al de realización de la asamblea (Art. 31), y la misma en segunda convocatoria sesionará válidamente con cualquier número de asistentes, (Art. 34). — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 1205 Feb.2-v.feb.8.

CABAÑAS Y ESTANCIAS VICENTE ANGULO Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo estatuído en los artículos 42 y 43, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 18 de Febrero de 1967, a las 10 horas en la calle Artigas 555, de la ciudad de San José, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 19. ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Informe de la Comisión Liquidadora; 4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios, en nuestras oficinas, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Fernando Angulo Ruiz. Presidente. — Alfonso Angulo Ruiz, Secretario.

3) $1.050.00 5|pub. 1115 En.31-v.feb.10.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C. (C. O. U. S. A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 23 de Febrero de 1967, a las 16 y 30 horas. en el local de la calle Paraguay 2253. a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 31. ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Aumento de capital; 3.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $3.150.00 15|pub. 1104 En.31-v.feb.23.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima de la Estancia del Ombú, para la asamblea general ordinaria que se realizará el martes 14 de Febrero a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 467, piso 4.o, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Determinación sobre el fondo de reserva; 4.o) Confirmar el nombramiento de un nuevo director; 5.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1967; 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos deben registrar sus acciones con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 27 de Enero de 1967. — El Secretario.

3) $1.440.00 8|pub. 1124 En.31-v.feb.14.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ASDRUBAL CANDIDO CASAS y MARIA LUISA FAGET. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. 394, Año 1966), se hace saber que por resolución del 15 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Asdrúbal Cándido Casas y María Luisa Faget, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 29846 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ALBA IRIS NOTEJANE c|FLIRES WALHTER CAMARGO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-344, año 1966)", se hace saber que por resolución del día 16 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Flires Walhter Camargo y Alba Iris Notejane debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 29562 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: HUGO SANTIAGO DOTTA contra ELIDA ESTHER JALUFF. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 246) año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Setiembre de 1966 se decretó disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hugo Santiago Dotta y Elida Esther Jaluff debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 2947[illegible] Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)". se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 28383 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CAROLINA MILKA BARDIER de SAXLUND y RICARDO HECTOR SAXLUND (L.o 64 F.o 398), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Diciembre 6 de 1966. — Esc. Dardo Salgado Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub 28253 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TABARE JORGE FREIRE y MARIA MERCEDES MARTIN, (Lo 64, F.o 376), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27907 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ZLATOGORSKI y LUBA SCOLNIK. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 54, F.o 94)", se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre último, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Miguel Zlatogorski con Luba Scolnik, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1958. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 29305 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SEBASTIAN RODRIGUEZ IGLESIAS y EUDOSIA APARICIO, (Lo. 68, Fo. 160), y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 29859 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILIO ADEMAR SILVETTI y MIRTA VICTORIA ALLEN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 28748 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 123), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGELICA DELPRESTITO y SALVADOR VULCANO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 28723 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PEDRO COLMAN y MARIA LUISA VICCICONDE citándose

a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1. de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 29351 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX LAGOS CAMUSSO y GABITA PEREYRA ARANDA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 29561 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha .. de Octubre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEON EXTRACKT ZYGART y SARA LERMAN BAJUK.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Jose Curi Zagia, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 28727 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges WILSON XAVIER DI BELLO y YOLANDA MIRTA CABRERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 64, Fo. 85), dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la Ley 18|IX|946). — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 566 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BARRIOS NOGUES DE CEA, MANUELA, contra CEA MOROTTA, BENITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 64, Fo. 92), se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 565 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PERCY COULTHURST y MARIA INES ESCANDE de COULTHURST, por lo que de acuerdo con lo dispuesto, se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Lo 64, F.o 52), a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 28801 Dic 20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CORDOBA y LUISA ARNAUD (58|110), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del Art. 6.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 29631 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GENARO MATURRO y JULIA TURTURIELLO, (Ficha E. 460|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29913 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ADOLFO GELSI y ANA MARIA CASTILLO, (Ficha E. 436|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29809 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE MARIA GONZALEZ y ERUDINA ABREO, (Ficha E. 388|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 29129 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LEON SANCHEZ y EUDOXIA ALEINOKOW, (Ficha E 360|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28907 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER PICERNO y LIA Z. MIRABAL, Ficha E 404|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28029 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "JULIO HORACIO TOURON y MERCEDES PILAR SIFREDI. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. 382, Año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Horacio Touron y Mercedes Pilar Sifredi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 29847 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "REYNALDO DEAMBROSIS y FANNY MARIA SANTAMARINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. 412, Año 1966), se hace saber que por resolución del día 26 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raynaldo Deambrosis y Fanny María Santamarina, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.

5) $2.000.00 20|pub. 29857 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO SILVA y MELITONA PEREZ LUCAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-174, año 1966)", se hace saber que por resolución del 21 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Francisco Silva y Melitona Pérez Lucas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 29332 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Ivana Guiomar Otero Puig contra LUIS FIDEL CALLERIZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 254, año 1966), se hace saber que por resolución del día 14 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Fidel Calleriza e Ivana Guiomar Otero Puig, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 19..

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 29361 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JACINTA ELENA CAMPAGNA contra JOSE VICTORIO PUIG. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 290, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Victorio Puig y Jacinta Elena Campagna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 28724 Dic.19-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SERGIO ADOLFO LAMBERT y AGUSTINA MILAGROS LASALA, (Lo. 64, Fo. 428), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783, artículo 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29733 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (L.o 64, F.o 359)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28906 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: RUGGERO BERGOGLIO y MARIA JUANA ARECCHIA (L.o 64, F.o 223), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28758 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "ANA ELENA RAPETTI BARLOCO e ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO" (L.o 64 F.o 236), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28028 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO ELIAS PRAVIA y MARIA EMA VICENS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de ley 10.783.

Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 416 En.13-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre HORACIO LAVISTA y NOEMI HELENA TOURON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 29350 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre SUSANA ELIAS y SALOMON JULI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 29178 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALEMBERT VAZ y MARIA FELIPA RAMOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 29179 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público, que por auto de fecha Octubre 10 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HONORIO FERNANDEZ MONTES DE OCA y MARIA LUISA MARTINEZ DE FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 29762 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, que por decreto de fecha 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUNA ANTONIO BRUZZONE y MARIA MARTA TERESITA DAPRILE DE BRUZZONE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 29858 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de bienes existente entre JORGE PEIRANO FACIO y VANDA ALBA MARIA o ALBA BASSO STAJANO de PEIRANO FACIO

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 29306 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ANSELMI BAZALLO RUBEN y PIQUERO, BENIGNA ANGELICA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 761| 966), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anselmi y Benigna Angélica Piquero. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783 artículo 7.o). — Montevideo Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

5) $ 1.600.00 20|pub. 28249 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARTORELL, DINORAH y JORGE, FRANCISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 695 - 966), se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Martorell y Francisco Jorge.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub 27962 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VIDAL KLAPPENBACH, ALFREDO y MEDEIROS ETCHEVERRY, BLANCA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-927|966)", se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Vidal Klappenbach y Blanca María Medeiros Etcheverry.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 591 En.18-v.feb.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre IVAN PEREZ GOMAR y SUSANA CAPURRO, (Ficha E) 545|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. —

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29582 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN JOSE DOMINGUEZ y ENAR ECHEVARRIA, (Ficha E 547|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 29511 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ARMANDO BLAU y ALBERTINA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21, F.o 153, N.o 490), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Armando Blau y Albertina Gómez, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 10 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 29107 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LINDOLFO DE VARGAS y doña LILIA RENEE FOCCO (L.o 21, F.o 280), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cón-

yuge deudor. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes C. Ballestrino, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28179 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS ALBERTO PEREGALLI e HILDA WALQUIRIA CAMEJO de PEREGALLI, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 4, F.o 245), bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo dispuesto por la ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 27 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1276 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "HERNANDEZ, ORFIDES e IRENE JOSEFA GARCIA PAGLIA DE HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 256, N.o 1438), se hace saber que por resolución de fecha Noviembre 14 de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyungal de bienes existente entre Orfides Hernández e Irene Josefa García Paglia de Hernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Diciembre 22 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de Setiembre 15 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos GREGORIO VALIENTE PEREYRA y MARIA ALBA GRAÑA ZINOLA, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. (Lo. 4, Fo. 187). — Pando, Octubre 19 de 1966. — Celina G. Alvarez.
5) $1.200.00 20|pub. 29861 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "EDILIO ENILDO CONTRERA y MARUJA FARIAS DE CONTRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 33, Fo. 80), se hace saber que con fecha Noviembre 28 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Edilio Enildo Contrera y Maruja Farías de Contrera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 16 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Act.
5) $2.000.00 20|pub. 29911 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "NORBERTO JORGE SCHNEIDER y JUSTINA PALACIOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 33, Fo. 81), se hace saber que con fecha Diciembre 7 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Norberto Jorge Schneider y Justina Palacios, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 16 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 91 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILIAM OCLIDE BASTIE PONTET y ONELIA ETHEL MALAN ROSTAGNOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo N. Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29086 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia de fecha 18 los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SABINO IDIART BONILLA y MARTINA ROSA CARBAJAL CABRERA, (Exp. 1.215 - 966, L.o 41, F.o 278), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 23 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27828 Dic.9-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO MARTINIANO TAJAM contra ROSA BLANCA POZZI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución N.o 682, de Noviembre 25 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Mario Martiniano Tajam y Rosa Blanca Pozzi de Tajam, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la ley N.o 10.783, de Setiembre 18 de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1966. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 433 En.13-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del treinta de Junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre INES ALBORADA LABANDEIRA y OVIDIO FRANQUINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 8 de Agosto de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 29673 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del nueve de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELIDA LEONILDA GONZALEZ HERNANDEZ y JUSTINIANO o LORENZO JUSTINIANO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Artículo 7.o. Ley N.o 10.783). — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Act.
5) $1.200.00 20|pub. 34 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LUCIA APOLONIA RODRIGUEZ CRUZ contra EDUARDO ECHEVERRIA ZARAGOZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 43, Fo. 404), se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Lucía Apolonia Rodríguez Cruz y Eduardo Echeverría Zaragoza, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días. — Se habilitó el feriado mayor. — Rivera, 29 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 305 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURIFICACION ANTUNEZ y MARIA NOEL PEREIRA (48-276), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Rivera, 23 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Act.
5) $1.600.00 20|pub. 114 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario. Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BURASTERO GIACRELLO, MARIA ELVIRA RIPOLL DARDER, BERNARDO. Disolución de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 350) se hace saber que por resolución de fecha 30 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesetna días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 294' Dic.27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Viera Angel María e IDUATE RENE CEFERINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyuga., (L.o 18, F.o 317) se hace saber que por resolución N.o 9.061, de fecha 4 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel María Viera y René Ceferina Iduate citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 17 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29354 Dic.26-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR EGOZCUE y GLADYS VIOLETA VIACABA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 424), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Héctor Egozcue y Gladys Violeta Viacaba y se man-

dó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
5) $2.400 00 20|pub. 28691 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20.

6-Disoluciones de Sociedades

BOVAL Y NARDINI

Se comunica que la sociedad mencionada ha quedado disuelta de común acuerdo por los socios, según convenio de fecha 29|12|66, integrada por el señor Boval y M. C. S. de Nardini.
Acreedores presentarse en J. H. y Obes 1276, Apto. 22.
6) $600.00 10|pub. 1123 En.31-v.feb.17.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS MARIANO SILLA GHIOSSO c|DULCE GONÇALVEZ. Divorcio por causal, (Ficha D-355, año 1966)", se cita, llama y emplaza a Dulce Gonçalvez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derechos en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub. 29559 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Yamandú Ricardo Irigoyen contra GLADYS SUSANA LOPEZ. Divorcio, (L o 64. F.o 468), se cita y emplaza a la demandada Gladys Susana López a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) $1.800 00 30|pub. 29158 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo. para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Sforza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Sforza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392". se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Kurt Ribbeck contra MALITZA FANTINI BARBERO. Divorcio". (F| C. 366|66). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Militza Fantini Barbero para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 29763 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683). se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante esta oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 16 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Divorcio. (L.o 64, F.o 355), y VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 353). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Teresita Lemos, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Dardo Salgado Actuario, adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33444 Dic.27-v.dic.30
Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio. F. B. 135|66", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

8-Emplazamientos

A. N. C. A. P.

Se cita y emplaza al funcionario señor LUIS SANZ, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art 13 de la Reglamentación de asistencia, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Depto. de Alcoholes, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por abandonado el cargo, según lo preceptuado en la norma administrativa citada. — Departamento de Personal, Div. Contralor.
8) (C.C.) 3|pub. 30233 Feb.2-v.feb.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo con el decreto ministerial de fecha 17 del corriente, se cita a la señorita BLANCA MARGARITA MAQUIEIRA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones de Envasadora 2.a del Laboratorio Dorrego de la División Administración, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de Octubre de 1929. — Montevideo, 24 de Enero de 1967.
8) (C.C.) 3|pub. 30231 Feb.2-v.feb.8.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Primitivo Cassarino.
Padrón: 29.267.
Area: 420 m2. 00.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 43).
Area: 75 m2. 00.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Mario Martínez.
Padrón: 24.608.
Area: 1568 m2 40.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 44).
Area: 78 m2. 72.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 41).
Area: 97 m2 28.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietarios: Pedro Piñeyría y J. Molla.
Padrón: 29.262.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: José Molla.
Padrón: 29.263.
Area: 453 m2. 16.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Máximo Pacheco.
Padrón: 29.266.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Máximo Pacheco.
Padrón: 29.265.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.

Propietario: Máximo Pacheco.
Padrón: 29.264.
Area: 453 m2. 16.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario Primitivo Cassarino.
Padrón: 29.268.
Area: 530 m2. 60.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: José Molla.
Padrón: 15.886.
Area: 420 m2.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario Domingo Balauri.
Padrón: 28.660.
Area: 4169 m2. 40.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Francisco Roselló.
Padrón: 29.261.
Area: 420 m2.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 15).
Area: 91 m2. 27.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 42).
Area: 75 m2. 00.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 16).
Area: 74 m2 48.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso. Montevideo, D. O. D. E. Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1967. — Yolanda G. de Lostau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 30234 Feb.2-v.feb.15.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 2. Tramo: Mercedes - Fray Bentos
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro.
Expediente N.o 7089
Propiedad de Emilio Martínez.
Padrón N.o 2208 (parte).
Area: 2 Hás. 1520 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 Piso 1.o — Montevideo, Enero 18 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30190 En.26-v.feb.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. Tramo: Ruta 93 - Ruta 9.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 7088 - 7097.
Propiedad de Lidia Esther Plada de Silveira
Padrón N.o 9984 (parte).
Area: 5 Hás. 9500 m. c.
Ruta N.o 12. Tramo: Ruta 93 - Ruta 9.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto de Maldonado.
Expediente N.o 7088 - 7097
Propiedad de Pilar Robaina.
Padrón N.o 10710 (parte).
Area: 6993 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, Piso 1.o — Montevideo, Enero 12 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30189 En.26-v.feb.10.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARIA NIDYA PEREZ. Incapacidad, (L.o 8, F.o 211, N.o 405), se hace saber que por autos N.o 135 de 21 de Agosto de 1964, se declaró a María Nidya Pérez, en estado de incapacidad, designándose curadora de la misma a su hermana legítima Amelia Pérez. — Las Piedras, 10 de Octubre de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
10) $600.00 10|pub. 29376 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "HERRERA TECHERA, PEDRO CASIMIRO. Incapacidad". (21, 1158-793), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad el nombrado, habiéndose designado curador del mismo a Leofildo Sixto Herrera Techera. — Rocha, 26 de Diciembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
10) $400.00 10|pub. 102 Feb.1.o-v.feb.20.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMER. INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — GRAZIELLA ASURABARRENA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1320, cuarto piso, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Walter Bauzá y Julián Moreno sobre mi vida y costumbres. — Graziella Asurabarrena. — Dr. Walter Homero Genta, Abogado". — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 29761 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PARODI DE COSTABEL, NORMA H. Información de vida y costumbres", (L.o 41, F.o 268), se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido la gestionante, en los siguientes términos: Señor Juez Letrado Departamental de Primera Instancia de Colonia. Norma Haydée Parodi de Costabel, constituyendo domicilio legal en la casa de la calle Rivera N.o 265. de la ciudad de Colonia, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de vida y costumbres, presentando como testigos a los señores Ricardo Voelker y Arturo Cirili, domiciliados en la ciudad de Juan L. Lacaze. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 29611 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HENRY HONORINO DE MELLO, con domicilio en Agraciada 888; solicitando el testimonio de información de vida y costumbres, ofreciendo la declaración de los señores Mauer Biurra y Juan Macedo, con habilitación feria mayor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
11) $600.00 10|pub. 115 Feb.1.o-v.feb.20.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.538
Segundo Llamado

Adquisición de: "Manguera de goma".
Apertura: 2 de Marzo de 1967, hora 10.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30230 Feb.2-v.feb.8.

LICITACION PUBLICA N.o 1.539

Adquisición de: "Transceptores de muy alta frecuencia".
Apertura: 24 de Febrero de 1967, hora 10.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30229 Feb.2-v feb.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 345
Postergación

Sistema Central "Laguna del Sauce".
Abastecimiento de agua potable de la zona balnearia del Este, Departamento de Maldonado.
Obra financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.
Suministro de caños, piezas especiales y aparatos para las líneas de aducción.
Llámase a licitación pública para el suministro de caños piezas especiales, aparatos y accesorios para las líneas de aducción del Sistema Central Laguna del Sauce.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, donde podrán ser adquiridos al precio de $ 170.00 el ejemplar.
La apertura que debía realizarse el día 3 de Febrero fue postergada para el día 24 de Febrero de 1967 a la hora 9 y 30, en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 30199 En.27-v.feb.13.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 23
LICITACION PUBLICA N.o 5|967
Primer Llamado

Adquisición de una máquina de contabilidad y registraciones de ejecución presupuestal, formulación de nóminas y recibos, etc.
Apertura de propuestas: día 24 de Abril de 1967 a la hora 15 y 30 en las oficinas de esta Caja.
El pliego de condiciones podrá ser solicitado en las oficinas de la Caja N.o 23, Bulevar España 2183, en el horario de 8 a 12 horas.
12) $900.00 10|pub. 927 En.25-v.feb.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 16|67. — Adq. de garbanzos.
Apertura: 15 de Febrero de 1967, a las 10 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 22 de Febrero de 1967, a las 10 y 30 horas.
Lic. N.o 17|67. — Adq. de porotos de Proc. extranjera.
Apertura: 16 de Febrero de 1967, a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de Febrero de 1967, a las 11 horas.
Lic. N.o 18|67. — Adq. de lentejas.
Apertura: 15 de Febrero de 1967, a las 11 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 22 de Febrero de 1967, a las 11 y 30 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, (calle Cerro Largo 753), en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 3|pub. 30226 Feb.2-v.feb.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 6. — Una máquina de escribir eléctrica. Primer llamado, hora 10, pliegos: $ 4.00. Apertura: 28|2|1967. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30238 Feb.9-v.feb.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 19|67. — Adq. de fósforos de cera.
Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 8 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 11 horas.
Lic. N.o 20|67. — Adq. de uniformes.
Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 10 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 11 y 30 horas.
Lic. N.o 21|67. — Adq. de soda cáustica.
Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 11 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 8 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, (calle Cerro Largo 753), en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C.C.) 3|pub. 30241 Feb.9-v.feb.13.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamados:

H. C. N.o 1.077. — Cerraduras de bronce. plaza. Primer llamado.

Apertura: 17 de Febrero de 1967, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 28 de Febrero de 1967, a la hora 10.

Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.

H. C. N.o 1.078. — Papel medio hilo, obra, diario, cartulina, cartón, etc., plaza, primer llamado.

Apertura: 17 de Febrero de 1967, a la hora 10.

Segundo llamado: Apertura: 28 de Febrero de 1967, hora 10.

Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item del primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30232 Feb.2-v.feb.16.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 4
Primer y segundo llamado
Explotación de la Cantina

Se llama a licitación pública para la explotación de la cantina de la Facultad de Odontología de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la sección Administración de esta Facultad, calle Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30.

Apertura del primer llamado el día 15 de Febrero, hora 9.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 20 de Febrero a la hora 9. — Montevideo, 24 de Enero de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30186 En.26-v.feb.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 415|967
Primer Llamado

Pliego de condiciones para la adquisición de maíz y sorgo consumo de plaza.

Apertura: 17 de Febrero de 1967, hora 11 y 30.

En caso de declararse desierto este llamado, se procederá a efectuar un segundo llamado el día 21 de Febrero de 1967 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 180.00 3|pub. 1226 Feb.2-v.feb.8.

Pliego de condiciones N.o 416|967

Concurso de precios para la venta de papas semillas.

Apertura: Embajada del Uruguay, Avda. Las Heras 1011, Buenos Aires, el día martes 14 de Febrero de 1967, hora 16. — La Dirección.

12) $ 120.00 3|pub. 1227 Feb.2-v.feb.8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION N.o 3
Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Vivienda para el Director y Sub Director de la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 640.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de Enero de 1967 — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30198 En.27-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION N.o 2
Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Depósito de Productos Agrícolas en la Colonia Educativa del Trabajo. Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30244 Feb.9-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO

La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública, para el suministro, colocación y puesta en marcha de un equipo de tratamiento de agua capaz de producir 20 metros cuadrados por día en la Escuela de Silvicultura de Maldonado.

Fecha de apertura de las propuestas: 15 de Febrero de 1967 a las 10 horas, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604, esquina Dante.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 8 a 12 horas. — Montevideo, 2 de Febrero de 1967 — Dirección del Departamento de Técnicas. Instituto de Enseñanza de la Construcción.

12) (C.C.) 4|pub. 30239 Feb.9-v.feb.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 14
Primer llamado

Artículo: Harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 16 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 26 de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30210 En.30-v.feb.16.

LICITACION PUBLICA N.o 13
Primer Llamado

Artículo: Paño militar, Tartán, entretelas y satinet.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 14 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Enero de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30157 En.24-v.feb.10.

LICITACION PUBLICA N.o 12
Primer Llamado

Artículo: tela gabardina, entretela, forros y cretona.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 13 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Enero de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30158 En.24-v.feb.10.

LICITACION PUBLICA N.o 11
Primer Llamado

Artículo: Lana Lavada.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 10 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Enero de 1967.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30159 En.24-v.feb.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 9 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

JOSE LAUREIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Colón 1531 y MABEL GLADYS SEQUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1531.

3.a Sección

JUAN GERMAN LARRAÑAGA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Reconquista 469 y CELESTINA FLORES, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 419.

WALTER MOSQUERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1383 Ap. 4 y GILDA EDIT HERRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1383 Ap. 4.

GERMAN PABLO BALPARDA, 22 años, soltero, empleado bancario, oriental, domiciliado Reconquista 468 y NORMA HAYDEE DEMARIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 468.

NICOLAS PAPANTONAKIS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sarandí 258 Ap. 8 y CRISTINA GRACIELA CARRISO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1363.

4.a Sección

ACHER URI, 44 años, soltero, comercio, turco, domiciliado Río Branco 1112 y CHASIA BEJLA SOLODUCHO, 39 años, divorciada, comercio, polaca, (C. L.), domiciliada Río Branco 1112.

JORGE LUIS OYENARD, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Río Branco 1272 y SYLVIA MARLENE PUENTES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1272.

5.a Sección

JORGE ALFREDO PREVOSTI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 987 e IRENE REMIGIO SILVA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cuareim 987.

6.a Sección

WALTER CARLOS VIVES PADULA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 1476 Ap. 3 C y MARIA CELIA BELO ALEMAN, 21 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 1422 Ap. 201.

7.a Sección

HECTOR RAPELA, 56 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Gonzalo Ramírez 1619 y NELLY VALLE, 33 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Gonzalo Ramírez 1619.

EMILIO OCAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607 Ap. 16 y MARIA TERESA MORATORIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1607 Ap. 15.

8a. Sección

HECTOR ROGELIO PERDOMO, 55 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 2073 y CELIA ESMERALDA DE LEON, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agraciada 2073.

ROBERTO MERI BITANCURT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2030 y SILVIA BEATRIZ GIORDANO MACCHI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2030.

JORGE ELISARDO ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1708 y MARIA MARGARITA CUÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

ROBERTO HECTOR GARRA SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2273 y ANABEL ERNESTINA SCLAVI PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2373.

9.a Sección

RUBEN FLORENCIO RIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernabé Margariños 1961 y MARY JOSEFINA SOFARELLI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Albuna s|n.

DIEGO CESAR COLLADO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. de Valdivia 5374 y SUSANA FERREIRA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial N.o 2 N.o 6282.

DOMINGO JOSE CAMPIGLIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fauquet 7375 y MARIA ESTHER QUINTEROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Rodriguez 2705.

10.a Sección

CARABET KASPARIAN ARAKELIAN, 40 años, soltero, zapatero, griego, domiciliado Rivera 4274 y DIMITRULA DIMU, 32 años, soltera, griega, domiciliada Rivera 4274.

WALTER GIMENEZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carlos Croker 2665 y LILIAN MIRTHA GATTO, 23 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2665.

JUAN CARLOS TARDE, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3674 y ROSA GLADYS TECHERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada P. Ricaldoni 3674 bis.

JOSE NICASIO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Concepción del Uruguay 4454 y ANA MARIA DUCLOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2020.

RUBEN ARRIOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Charry 5892 y MIRTHA INES FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José María Charry 5862.

11.a Sección

MATIAS NEPOMUCENO MENCHACA, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3424 y ANGELICA LOPEZ, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3428.

OMAR LUIS TEJERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belén 2672 y MIRTHA LILIAN PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4833.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4837 y MARGARITA HAYDEE TIBAU, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4337.

ADAMI APARICIO PELLETTI, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 3258 y ANA MARIA POMPEYA RIVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 3258.

HUGO ARIEL SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3399 y MARIA ELISA de los ANGELES SANDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3399.

12.a Sección

JUAN CARLOS CABRERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2307 y MABEL PIREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2307.

SZYJA SNIADOWER OLDAK, 21 años, soltero, estudiante, polaco, domiciliado Bvr. Artigas 2446 Ap. 101 y PERLA FRANK GRANATHAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 2446 Ap. 001.

13.a Sección

AVEL ALVAREZ, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rusia 2236 y EMA MARLENE LUCAS, 19 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Dinamarca 3247.

14.a Sección

IGNACIO IRRAZABAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1324 e IRIS TERESA GIBERT, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1324.

15.a Sección

NELSON JOAQUIN BELEN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dante 2075 Ap. 20 y LIDELBA WILMAR DE MUCIO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2075 Ap. 20.

16.a Sección

JOSE PEDRO DELGADO, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Real 4939 y JUANA GENOVEVA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4939.

WALTER RAMON BARRABENTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4315 y MARIA CRISTINA ROMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4772.

17.a Sección

FRANCISCO VALENTIN MIGUEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2807 y JOSEFA ROCCO, 46 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2807.

NELSON IGUINI, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Frías 4436 y SONIA GRACIELA BONILLA, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Frías 4436.

WALTER HECTOR GONZALEZ, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Río Guayas 3950 Ap. 2 y MIRIS DENIS, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Guayas 3950 Ap. 2.

JUAN CARLOS ITURRIOZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado T. Rinaldi 3897 y CORINA CATALINA VIGLIONE, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Gral. Flores 5401.

JUAN CARLOS VIDAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3624 y MARIA ELENA LAGOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3624.

ENRIQUE GUMERSINDO BELLO, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 3868 y BLANCA AURORA HORNOS, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Castro 3868.

ROBERTO LUIS RIZZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4517 Ap. 2 y ANA MARIA AGOSTINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4517 Ap. 2.

JORGE BELL, 57 años, divorciado, empleado, inglés, domiciliado Cno. Mendoza s|n. y OLGA FUCHS, 47 años, viuda, alemana, domiciliada Cno. Mendoza s|n.

18.a Sección

OSVALDO MONTERO POSADA, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 Ap. 11, P. 2 e ILIA FERNANDEZ FLEITAS, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Brito del Pino 1367 Ap. 11, P. 2.

MANUEL RIOS, 23 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Tarumán 2743 y FLORENCIA BIBINA VARELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lagunillas 440.

RAUL MARIO ZACHEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quebracho 2731 y STELLA ELVIRA TAPPA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Quebracho 2731.

ALBERTO JORGE MARTINEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1194 y RAQUEL PERES FUENTES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada D. Terra 1567.

ORESTES ACQUARONE, 66 años, soltero, artista, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2405 Ap. 21 y BERNARDINA PERDOMO, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Soca 1275 Ap. 301.

MARIO GASTON ARBIZA, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Brandzen 2182 Ap. 4 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2182 Ap. 4.

ORIS EDGAR CISNEROS GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1396 Ap. 2 y GLADYS MARTHA ANDLOVEC CAMPANARO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1396 Ap. 2.

JUAN MARIO COZZI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1357 y CARMEN MISA VELOSO, 32 años, soltera, española, domiciliada S. Bolívar 1357.

RABINDRANATH MARTINEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3054 Ap. 9 y ANA OLGA CORDOBES ALVAREZ, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3054 Ap. 9.

19.a Sección

JULIO DE ORTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2184 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Justicia 2182.

CARLOS ALFREDO TAMBASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2181 y MARIA AZUCENA GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Errazquin 2098 Ap. 6.

MIGUEL ANGEL FARIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.o N.o 4983 y ALBA DORIS CIANCIARULO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1986.

20.a Sección

JUAN NELSON NEYRO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Iquique 876 y NAHIR MIREYA CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5296.

21.a Sección

PEDRO ARCHIBALDO PICHUAGA, ( ) años, soltero, docente, oriental, domiciliado Ariel 4691 bis y ELISA AURORA CONTRERAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ariel 4691 bis.

JUAN CARLOS CHARQUERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1334 y MARIA MERCEDES LACUESTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soria 1334.

MANUEL GIL VARELA, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Dgo. Torres 4287 y MABEL MIRTHA PIANO BORMIDA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 726.

WASHINGTON WALDEMAR GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Schiller 4548 y SONIA RAQUEL PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4548.

JOSE EDUARDO PIZZORNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Logroño 1398 y ZULMA PIEDAD PERDOMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Logroño 1398.

22.a Sección

ELAS MARIO LANZILLOTTI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Rosas 3864 y ELEONOR RENEE WUILMAN, 23 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada J. Cruz Varela 3469.

23.a Sección

TABARE PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2657 Ap. 8 y ESMERALDA BALCON, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 2657.

PEDRO SALVADOR DEL GIUDICE, 34 años, soltero, docente, italiano, domiciliado Cufré 1820 Ap. 1 y ADRIANA MARIA MARTUCCI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 1820 Ap. 2.

24.a Sección

ROBERTO ALEJANDRINO PELLEJERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldhaña da Gamma 3956 e ISABEL REINA ESPINOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saldhaña da Gamma 3956.

ANTONIO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abalos 3236 y MARIA CELIA SACCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Abalos 3236.

JORGE NELSON ADAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1984 y STELLA MARIS TORRES, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Anzani 2008.

CARLOS MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 3491 y MARIA E. FORLONC, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. [illegible]

GREGORIO BARAÑANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 1444 Ap. 1 y ANA MARIA DEMICHELI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola N.o 3142, Apto. 3.

14) $ 50.00 3|pub. v.feb.13.

Montevideo, Febrero 2 de 1967

2.a Sección

WILMAN OMAR ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 437 y ROSITA MARGARITA DORADO ARRIOLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 437.

3.a Sección

MIGUEL ANGEL VIOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1294 y GLADYS MARGOT PATETTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1294.

4.a Sección

ALFONSO BARTOLOME MILLEIRO, 46 años, soltero, empleado, español, domiciliado Río Branco 1417 y MARIA AMPARO DIAZ, ( ) años, divorciada, española, domiciliada Río Branco 1417.

5.a Sección

JULIO CESAR DE LOS SANTOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1119 y ANGELA POSSOLI, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1119.
MANUEL ALBERTO ARMADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1076 Ap. 1 y NORMA BARCELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1076 Ap. 1.

9.a Sección

LUIS FELIX VILAR DEL VALLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5621 y MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMONTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5621.
IGNACIO ABADIE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isólica 6116 y NEBAR RUIZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1776.
WILDEN INCIAR GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Irigoyen 5347 y MYRIAM ZULLY CARMEN DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Irigoyen 5347.

10.a Sección

MARIO RUBEN CRUZ, 24 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2219 Ap. 4 y YOLANDA MARCELINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2219 Ap. 4.
ENRIQUE FERNANDO MARTINEZ, 21 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3729 bis, Ap. 4 y CARMEN AIDA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3729 bis, Ap. 4.

11.a Sección

ENRIQUE OSCAR COLOMBO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3416 e ISOLINA ASUNCION PORCAL, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3416.

12.a Sección

OTELLO ROBERTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pugnalini 1935 y ANA MARIA FRAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pugnalini 1935.

15.a Sección

MAXIMINO CAPPARELLI, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1551 e ISOLINA MAIOLINO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1551.

DANIEL WALTER PUGLIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1966 y ELOISA LEDESMA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 196.
JOSE FERNANDO BURONE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo de María 1518 y MARIA VICTORIA COLETTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1518.

16.a Sección

EMILIO TERMEDIKSIETOW, 78 años, soltero, pintor, armenio, domiciliado Timote 5577 y BELICIA COSTA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5577.

19.a Sección

ISMAEL RENE ACEVEDO, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Justicia 1911 y GRACIELA MARIA SAN SEBASTIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1968.
ADRIAN JOSE LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2141 y MARIA TERESA DURAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2141.
JOSE ANTONIO BLANCO, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2559 y ROSARIO LAURENZANO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1740.
BERNARDO SALSAMENDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 1984 y MARIA TERESA ASERVI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1964.
LEON EHRLICH, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Arenal Grande 2437 y ANITA SUSANA FELDSZTEIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Reus 2382.
JORGE VAZQUEZ, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fray Bentos 4136 y MARIA CRISTINA SIUFFE, 32 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2038 Ap. 2.

20.a Sección

JULIO CESAR DOS SANTOS, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado José María Vidal 635 y LOURDES RENEE RICHARD, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José María Vidal 645.

22.a Sección

JOSE FRAGA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Londres 3559 y MARIA CARMEN GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Londres 3559.
MIGUEL ANGEL SALVAGNO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado J. Arteaga 3796 y MIRIAM JOSELEN GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Horticguera 3856.
JUAN RAMON QUINTIAN, 36 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Apóstoles 3629 y RAQUEL RIVAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Apóstoles 3580.

24.a Sección

LUIS ALBERTO PERDOMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rizal 3771 y ALBA ROJA VAZQUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rizal 3771.
JAIME PONS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3077 y MARIA JUANA DURAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3077.
14) $ 50.00 3|pub. v.feb.8.

15—Pago de Dividendos

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica, a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Sociedad, que desde el día 1.o de Febrero próximo y en las oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, se abonará contra presentación del cupón N.o 3, el dividendo devengado por estas acciones, correspondiente al trimestre a vencer en esa fecha. — Montevideo, 31 de Enero de 1967.
15) $ 270.00 3|pub. 1228 Feb.2-v.feb.8.

16—Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27, F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22.624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo, en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.
16) (C.O.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva, (Ficha N.o 159|1966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121, y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Siafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados, y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123, 49.122 y 49.132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Siafratti y Antonio Venafro; por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúñiga y por el Oeste con el padrón N.o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 8.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO A. CABRERA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles:
Dos fracciones de terreno, ubicados en Pueblo Victoria, sitas en la manzana 26|5 y a quienes les correspondió los N.os 4 y 5 del plano del agrimensor Luis Ariarte Victoria, de Junio de 1923, padrones N.os 36.341 y 36.342, sitos en la Décimo Sexta Sección Judicial, antes Vigésima Sección Judicial.
La fracción N.o 4 del plano antes citado, está compuesta de una superficie de 365 metros cuadrados, teniendo 21 metros 29 centímetros de frente a la calle Pedro Girard: por 17 metros 18 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sur-Este a la calle Laureles.
La fracción N.o 5 del plano referido tiene una superficie de 548 metros cuadrados, 6.433 centímetros cuadrados, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente al Sur-Este, a la calle Laureles.
El peticionante ha adquirido dicho bien por compra de derechos posesorios realizada en el

año 1924, por remate judicial, a las sucesiones de Dionisia Curbelo de Sulé, María Sulé de Acosta y Norberto J. Sulé.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho a los mencionados inmuebles, para que comparezcan a deducirlos, dentro referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 1164 Feb.1.o-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó don JOSE MILANO, iniciando acción sobre prescripción adquisitiva treintañal (ficha B. N.o 518|66) y con respecto al siguiente bien:
Solar de terreno sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.385, compuesto, según plano inscripto del agrimensor Amando Vezzoso, de Febrero 13 de 1964 de 540 metros, teniendo 11 metros 60 centímetros al Noreste, 10 metros de frente al Suroeste a la calle Guillermo Tell, por 50 metros de fondo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan algún interés en el bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Bulla, Pedro Acheritegui, Fructuoso Ramiro y Martín C. Martínez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29736 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MACHIN, ARTURO. Prescripción treintenaria". (63|620), se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente al antiguo propietario y sus sucesores y a todos los que considérense con derecho a un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 100.674, consta de 532 metros 50 decímetros, teniendo frentes: a la calle Gronardo, en 10 metros 30 centímetros y a la calle Juan Jacobo Rousseau, en 44 metros 58 centímetros. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $3.000.00 30|pub. 29737 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos iniciados por Zulema o Estanislada Zulema Seguezza de Cáceres contra JOSEFINA REISSIG, sobre prescripción. (1.o|528), se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1.o|528) promovidos por la actora, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a Josefina Reissig y sus causahabientes a cualquier título y, genéricamente, a todos los que tuvieren interés sobre un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones (Pueblo J. Suárez), padrón N.o 169, consta de 443 metros y tiene su frente a calle Francisco B. Fiorito, hijo. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30-pub. 30110 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 163), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAUL CASTRO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 70.764, que según plano del Agrimensor Nelson Daus, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 55.099, el 14 de Setiembre último, consta de una superficie de 185 metros 8 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Fray Bentos, puerta de entrada N.o 3678. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al bien aludido, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $4.000.00 30|pub. 29734 Dic.30-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDDA RENEE TOMAS. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 447), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edda Renee Tomás, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno ubicado en la manzana 183, el que lleva el N.o 1, que hace esquina a las calles Gral. Flores y Ansina de esta ciudad, con una superficie de 817 metros 75 centímetros, lindando al Nor Este a la calle Gral. Flores, al Sur Este con el solar 8; al Sur Este, lindando con el solar 2 y Nor Oeste, con la calle Ansina, empadronado con el N.o 986.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, Junio 12 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29194 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria. (N.o 216. Libro 11. Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur: Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges, Juez de Paz.
16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria, (N.o 266, L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:
Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6.355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292. (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W: 480 metros 90 con padrones 2.924. Gregoria Rodríguez de Gelos, y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.
16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MOCCHI ORTIZ, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria". (36|182), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón urbano N.o 153 de la novena sección de Durazno (Sarandí del Yí), manzana 26, compuesto de 1.800 metros con frente al Suroeste, calle Cerrito y al Noroeste, calle Giró. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $2.400.00 30|pub. 29674 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Florida, dictada en los autos: caratulados, ATANASIO C. VEGA, Prescripción adquisitiva, (L.o 4, N.o 145, F.o 308), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Cleofe Vega, iniciando prescripción adquisitiva, treintenaria sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana 116 de Villa 25 de Agosto, empadronada en la actualidad con el N.o 399, por una superficie de cinco mil metros y que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente a la calle Emilio Dupré; 100 metros al Este, con frente a la calle Río Cuareim; 50 metros al Norte, de frente a la calle José Aguilar, y por el Oeste, 100 metros limitando con el inmueble padrón N.o 398.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Villa 25 de Agosto, Noviembre 21 de 1966. — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 28933 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA. Prescripción. (L.o 18. F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando. al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12 v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido don JUAN M. GALAIN y doña AMANDA SELLANES de GALAIN, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a dos solares contiguos, de la Manzana 51 Planta Urbana de esta ciudad, padrones 262 y 263, con un área total de 2.413 metros, con un frente de 35 metros 36, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa y de 66 metros 86, sobre calle Solís, por lo que se emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $3.000.00 30|pub. 29353 Dic.26-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:
Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros. 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan O. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la

calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.

10) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER REY CRESPO y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY solicitan la inscripción de la obra teatral para niños titulada "Baldóforo Roncachilla, Alcalde de Relovilla", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 1308 Feb.9-v.feb.22.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A., solicita la inscripción de 15 motivos para papeles "Avón"; 17 motivos para rollos plastificados y 3 para forros de cuadernos plastificados de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10|pub. 1254 Feb.2-v.feb.17.

"Proc.", NELSON MARTINEZ LOPEZ, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., solicita la inscripción de un album titulado: "Montevideo y Punta del Este Uruguay", compuesto de 82 páginas y 66 fotos de la que es apoderado. — Montevideo, Enero 24 de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 996 En.27-v.feb.15.

ALFREDO COTUGNO, solicita la inscripción de tres modelos de artefactos sanitarios de líneas angulares, de los que se declara autor. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 946 En.26-v.feb.14.

AGADU, registra obra de sus socios.
JUAN M. GONZALEZ: "Aurora". Album.
DANIEL VIGLIETTI: "La Celestina". M. Escénica.
SATURNINO GALLO y TITO CABANO: "G. B. P.". Album.
M. GARCIA SERVETTO: "Suite" Cinco impresiones e "Himno Marcha". Marcha.
MARIO de CASTELL: "En el Cerro". Zamba y "Mi camino". Album.
JOSE E. PEREZ: "Mario de Castel". Seudónimo.
HUMBERTO ANGELELLI y RODOLFO CABALLERO: "Cumbiando en el Este". Cumbia.
WALTER RODRIGUEZ MORAN: "Carlos Rodríguez". Seudónimo.
HUMBERTO MENNA: "Eros". Album.
PIRINCHO y ROBERTO GARCIA DEVITTA "Huguito". Album.
DANIEL VIGLIETTI y J. C. PATRON: "La luna en el río". Canción.
ARMANDO BIA: "A Cachumba". Album.
ARMANDO BIA y ARIEL EROS NICOLA: "Fantasía tropical". Album.
ANGEL S. GALVAN: "Fue un gran amor". Bolero y "Será por eso". Guaracha.
TITO CABANO y E. A. DAMARIO: "Corazón triste". Zamba canción.
ADEMAR WILDE RIVEIRO: "Ademar Wilde". Seudónimo y "no me puedo mentir". Rock lento.
TOÑA CRUZ y HUGO A. BALLE: "Detrás del cristal". Vals.
ROBERTO BLECICH BENAS: "Roberto de Salinas". Seudónimo. y "Floklore en Salinas". Album.
WALTER M. RODRIGUEZ y WALTER ISNARDI: "Pitando". Album.
TITO CABANO: "Al Jhonson". Album y "Lo que tuvo que pasar". Samba.
RAMON COLLAZO y LUIS E. ETCHEGONCELHAY: "El Relicario". Letras y "Gracias Ramón". Marcha.
RAQUEL E. BAETHGEN: "Un haz de luz". Novela.
WALDEMAR LAGOS y NIEVES CABRERA: "Andando". Cantos nativos". Cantos nativos.
MARIO NICOLI, y MIGUEL A. GONZALEZ: "Junto al río". Cumbia.
MIGUEL A. GONZALEZ: "La que me quiere". Bolero cha cha chá.
NIDYA PEREYRA: "Quiere usted representar conmigo". M. Escénica.
LUIS DI MATTEO y NARCISO J. PEREZ: "Rosa José". Guaracha.
MANUEL J. QUINTEROS y CARLOS de SOUZA: "Vendrás". Bolero.
JUAN CARLOS CROCCIA: "Triunfal". Album.
ALBERTO ZOBOLI y OMAR SANTOS MIRANDA: "Mujer soñada". Vals.
MIGUEL MOREIRA LOPEZ: "El marino". Bolero.
WALTER SILVA: "No me interesa" Tango y "El rematador". Cumbia.
ANGEL ERNESTO BENITEZ y ARIEL PETROCELLI: "Caballo de nieve". Bailecito.
ROBERTO BARRY: "Almuerce sonriendo", (Ría con Barry). Programa de T. V.
JOSE DOMINGO REYES: "Al glorioso Peñarol". Letra.
PEDRO A. LOUBEJAC: "Psicosis". Tango y "Santiaguito". Tango con José S. Matteo.
HUMBERTO CARROZZINO: "Sueño paternal". Samba canción.
LALO ETCHEGONCELHAY, "Comienzo el Beguín". Arreglo.
CARLOS A. GARCIA: "Carlos Solari. Seudónimo.
JORGE FERMANIAN: "Jorge Fermán". Seudónimo.
CARMELO FUMO: Modulación". Album.
CARLOS DUMAS: "María de Lourdes" Canción y Gauchos de Guemes". Vals con Nicasio Niebla.
NICASIO NIEBLA y NELSON OLIVERA: "Glorioso Sargenti". Zamba y "Mariscal López". Galopa.
TITO CABANO: "Real Madrid" (nacidos para campeones). Paso doble.
JORGE A. BINGERT y MARIO NICOLI: "Del Caribe". Album.
ERNESTO KALMAR: "Erni Scholz". Seudónimo.
JUAN CARLOS PIROTTO, FRANCISCO MAQUIEIRA y CARLOS ABEIRO: "Festival Nacional de Folklore Oriental". Título de espectáculo. — Montevideo, 23 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $2.700.00 10|pub. 985 En.26-v.feb.14.

POLONIO CIRILO MATEOS, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del folleto titulado "Luis Braille y su Obra", de la que se declara autor. — Montevideo, Enero 20 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 901 En.25-v.feb.13.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 357), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de Enrique y Esteban Sismondi Rosellö: en la de Enrique, donde dice: Siamondi, debe decir: Sismondi. En la de Esteban, donde dice: Roselló, debe decir: Rosello.

Obtubo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33476 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Libro 68. Folio 356), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de MIGUEL ANGEL MUNIZ, donde dice "Luis Nuñez" debe decir "Luis Muniz" y donde dice "Natalio Nuñez" debe decir "Natalio Muniz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33421 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: CARLOS PEREIRA DA CRUZ DE JESUS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde aparece como: Carlos Fernández, debe decir: Carlos Pereira Da Cruz De Jesús, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $900.00 15|pub. 29407 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: EXELCIO PEÑA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo de Blás Peña y de Nicolasa P. de Peña, no especificándose el significado de la letra "P", y de acuerdo a lo que surge de las respectivas partidas, la mencionada letra "P" significa "Pérez", de lo que resulta que su nombre es Excelsio Peña Pérez. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33377 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectifiración de la partida de nacimiento de MARIA TERESA CAMIRUAGA, estableciéndose que en donde en la misma en apellido de la inscripta y del padre figuran como Comiruaga, debe decir: Camiruaga. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55 15|pub. 33362 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 198), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ZOILO VERA y MARIA ANTONIA DIAZ de VERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Alba Vera Díaz, por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Norma Erlinda, en lugar de María Alba. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 29440 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; V) De naciminето de Néstor, Lilian, Hugo Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". (Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza). — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33363 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICTOR UBAL MILLER y ALEJANDRINA SARA REBOLLO, pues en la misma donde el contrayente figura como Vicente Ubal Miller debe decir: Víctor Ubal Miller, por ser como corresponde. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 33464 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "MARCOS BEXIO. Sucesión". (Lo. 46, Fo. 139), se hace saber al público ante este Juzgado se solicita la rectificación de las siguientes partidas

A) La de bautismo de Blás Francisco Enrique Bixio, pues en donde figura el apellido como Risso, debe decir: Bixio; B) La de bautismo de María Catalina de los Dolores Repeto Bixio pues donde el apellido materno figura como Risio, debe decir: Bixio; C) La de bautismo de Santiago Luis Repeto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio; D) La de bautismo de Felipe Antonio Repeto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio; E) La de bautismo de María Repetto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $2.100.00 15|pub. 29777 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FERMINA NATIVIDAD ORQUERA de PICCIOLI. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 293), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde figura como: Elda, debe decir: Fermina Natividad, por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $1.200.00 15|pub. 29579 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: NOEMI HAIM. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 419), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mayir Masliah y Noemí Haim, en el sentido de que donde el contrayente figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah y donde el padre del mismo figura como Juda Maslyah debe decir: Yuda Masliah, y las partidas de nacimiento de sus hijos menores: Leo y Laura Masliah Haim, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah, y donde el abuelo paterno de los mismos figura como Yuda Masliyah, debe decir: Yuda Masliah, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de Diciembre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33409 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA ZELMIRA RODRIGUEZ de BETANCUR. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 311), se hace saber que se solicitó por la gestionante la rectificación de las partidas siguientes:
A) De su matrimonio con don Juan Angel Betancur, en el sentido de que donde figura el apellido de éste como Betancurt, debe decir: Betancur; y B) De defunción de su esposo Juan Angel Betancur, donde figura su apellido como Betancurt, debe decir: Betancur, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33402 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA ISNARDI de BARBOSA. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 387)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio celebrado por la compareciente con don Edson Barbosa, en el sentido de que donde su nombre figura como "Anita", debe decir: "Ana María", donde figura como nacida en Rivera, debe expresarse: "nacida en Estado Do Rio Grande Do Sul, Livramento (Brasil)", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33484 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 4), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de PEDRO JUAN SLIAZAS MOTUZITE, donde dice "Slachaz" debe decir "Sliazas"; donde dice "Moutuzilt" debe decir "Motuzite". — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $600 00 15|pub. 29439 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Genovese De Fazio y Orosman Pedro Fazio, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado el 8 de Noviembre de 1951; acta N.o 298 de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, estableciéndose donde no dice su filiación paterna debe decir: hija de Arturo R. Genovese; y donde figura como hija de María A Delgado: de estado soltera, debe ir en su lugar, María Angélica Rodríguez, de estado casada, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cohas de Sammarco. Actuaria.
19) $1.500.00 15pub. 28911 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido doña ULDA RENEE BLANCO, gestionando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sheyla Lemur Blanco, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta, dice: Ulda Renée González, debe decir: Ulda Renée Blanco González, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33387 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS SUAREZ y AURORA BLANCA ESPINOSA, en el sentido que donde la contrayente figura como Blanca Amelia García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa, y de nacimiento de Luis Alberto y Carmen Suárez Espinosa, donde la madre figura como Blanca García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa, por ser como corresponde.
Se hace constar que en estos autos, se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33432 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIO LUIS VILLAMIL, estableciéndose que donde dice Luis, debe decir: Elbio Luis y al referirse al nombre del padre y donde dice José Pérez Villamil, debe decir: Villamil Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 972 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, RUFINO BARRAZA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apelido como "Reyes" en vez de Barraza que es lo que corresponde.
Se hace constar, a los efectos establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria de fecha 28 de Octubre último. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33369 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ROSA RELI GRAU SANGUINETTI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Garau", en lugar de Grau que es lo que corresponde.
Se hace constar a los efectos pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33370 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, NILDA MARIA MARIEZCURRENA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Hilda, debe decir: Nilda.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 29 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
19) $600.00 15|pub. 29591 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PETRONA MARIA ROSA FACHAN, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Hija Natural de Padres Desconocidos, debe decir: Hija Natural de Claudina Fachan y de padre desconocido".
Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 5 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 15 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|955 15|pub. 33445 Dic.27-v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. ELOISA OTERO DE ALVAREZ. MATILDE ELISA OTERO y LUCAS ALEJANDRO OTERO. Rectificación de sus partidas de nacimiento" (Lo. 23. N.o 752, Fo. 98), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes en el sentido que donde figuran como hijos de Maliña, Malicia y Malenia González respectivamente, debe decir: hijos de: Maliala González por ser el verdadero nombre de la madre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. Act. Adj.
19) $1.800.00 15|pub. 170 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ARTIGAS XAVIER, (Libro 1, Folio 133), en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde aparece el apellido paterno y del abuelo paterno como "Javier" debe decir "Xavier". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Rivera, 28 de Diciembre de 1965. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub 33417 Dic.22-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "DOGLIO (JUAN) y otros. Rectificación de Partidas. (L o 18, F.o 372". se hace saber que han comparecido los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De las que se determinarán a continuación, en las cuales se ha omitido la letra "g" entre la "o" y la "l", por lo cual en lugar de decir "Dolio" debe decir Doglio: 1 o Partida de matrimonio de Juan Doglio con Ramona Luisa Umpiérrez: 2.o: Partida de matrimonio de Juan Doglio con Herminia Daveri: 3.o: Partida de nacimiento de Quelton Yamandú Doglio: 4.o: Partida de matrimonio de Quelton Yamandú Doglio con Elidee Beatriz Colmán; 5.o: Partida de nacimiento de Juan Albo Doglio; 6.o Partida de matrimonio de Juan Albo Doglio con Alicia Raquel López; 7.o: Partida de nacimiento de Nilder Haiti Doglio: 8.o: Partida de matrimonio de Nilder Haiti Doglio, con Blanca Zulma Cabrera; 9.o: Partida de nacimiento d

Joaquín Doglio; 10.o: Partida de nacimiento de Walter María Doglio; 11.o: Partidas de nacimientos de Fredy Ariel Doris Beatriz Gerardo Omar Doglio Cabrera, que son hijos de Niler Haití Doglio; 12.o: Partida de nacimiento de José Luis Doglio López, que es hijo de Juan Albo Doglio; 13.o: Partidas de nacimintos de Belman Aribes y Quelton Darling Doglio Colman, que son hijos de Quelton Yamandú Doglio; B) Además solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de Walter María Doglio, que debe ser como se expresa y no como está inscripto el nombre "Gualter". — San José, Diciembre 14 de 1966. — Isabel C. Peiret, Actuaria Adjunta.

19) $3.600.00 15|pub. 29355 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUTH MARLENE UMPIERREZ MICHAELSSON, Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Ruth Celeste Michaelsson de Umpiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ruth Marlene, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: hija legítima de Ebor Umpiérrez, debe decir: hija legítima de Eder Umpiérrez, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 5 de 1966. — Elio S. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33454 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ. Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufrasio López en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa: de estado casado, debe decir: de estado soltero, donde dice: de profesión jornalero, debe decir: de profesión jubilado, y donde dice: hijo de Mari López, debe decir: hijo de Juana López, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33453 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORTIZ CAETANO. AMALIO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en el margen y en el texto de la misma se expresa: Analio, debe decir: Amalio, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33452 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

20-Remates

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Fernández González J. c| JUAN A. SANTOS —Juicio Ejecutivo" (682|64), el 27 de Febrero, hora, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado. rematará 1 cortadora de fiambre, heladera comercial y 1 radio. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1271 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Banco del Plata c| LLOVET A. Juicio Ejecutivo" (D|28|1964), el próximo 27 de Febrero a las 16 y 45 horas en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará 1 trompo, 1 sierra sin fin y una pulidora 2 bandas. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1268 Feb.9-v.feb.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Formentini contra LONDON PARIS. Juicio ejecutivo" (B. 433|66), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Ocho piezas de tela.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidéo, 25 de Enero de 1967.

20) $600.00 10|pub. 1108 Feb.1.o-v.feb.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Formentini contra LONDON PARIS. Juicio ejecutivo". (439|66), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Siete piezas de tela.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Diciembre de 1966.

20) $600.00 10|pub. 1109 Feb.1.o-v.feb.16.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "B. Caballero c|SIBEL GANDOLFO" (L.o 63, F.o 327), el 27 de Febrero hora 16 y 15, el martillero Ariel D. Pintado, rematará 1 televisor STROMBER CARLSON. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1269 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "GRINGOLTF ALTA —Denuncia de fallecimiento" (L.o 57, F.o 696), el 27 de Febrero, hora 16 y 30, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado rematará los bienes de autos, sin base. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1270 Feb.9-v.feb.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "González Novas, Roberto contra RICARDO GRAU LAMARQUE y NICOLASA FRANCO DE GRAU. Reconocimiento de firma". (479|65), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Un televisor Westinghouse N.o 5014.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $800.00 10|pub. 1106 Feb.1.o-v.feb.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Financiera Shaw y Cía. S. A. contra GUANTEX S. A. Reconocimiento de firma". (1210|64), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York N.o 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Cinco máquinas de tejer medias Santoni, tipo SW sin motor.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $800.00 20|pub. 1107 Feb.1.o-v.feb.16.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco República contra OMAR LOPEZ LEGNAZZI. Ejecución de prenda". (Lo. 64, Fo. 685), se hace saber que el 16 de Febrero de 1967, a la hora 14, en el local de la calle Porongos N.o 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de maquinaria para confección de zapatos inventariada en autos. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $800.00 10|pub. 29959 Feb.1.o-v.feb.16.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Barrero e Hijos c|ROQUE SOSA —Juicio Ejecutivo" (L.o 64, F.o 169), el 27 de Febrero, hora 16 y 30, en Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará un televisor "Wellstone". Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1266 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Michelin G. c| GOMEZ de PAZOS (B|225|65) el 27 de Febrero, hora 16, en Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, subastará un televisor "Record". Base 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1267 Feb.9-v.feb.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Nicasio Cabrera contra HEBER PINTOS. Ejecución de prenda". (527|66), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Un televisor Sonotone.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Enero de 1967.

20) $600.00 10|pub. 1110 Feb.1.o-v.feb.16.

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, Eduardo Olmedo, rematará en los autos: Albacete Juan contra J. y A. ALONSO S. A., Cobro de pesos, (L.o 46, F.o 552), las mercaderías embargadas, tal como se encuentran depositadas en la Avda. Rondeau 2060, sobre la base de los 2|3 de su tasación, el día 17 de Febrero de 1967 a las 10 horas, en la calle Zabala 1328, seña 20 o|o en efectivo, informes en la calle Sierra 1988, Apto. 1; Tel.: 40. 74. 30.

20) $600.00 10|pub. 29553 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Sena de Yelpo, Aída contra GREGORIO CELESTINO PIRIZ FONTES, Ej. de hipoteca. (L.o 4, F.o 108, N.o 866), se hace saber que el día 27 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Francisco Ricardo Molinari, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en la Décimo Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 695, zona rural, señalado con el N.o 7 de la manzana J, según plano del agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.565, el 23 de Enero de 1963 y aprobado por el Municipio de Canelones el 15 de Enero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 637 metros con 50 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sur Este sobre la calle N.o 5, Tomás Berreta, por 42 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Nor Este con el solar N.o 3; al Nor Oeste con el solar N.o 13 y al Sur Oeste con el solar N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o|o en dinero efectivo, en garantía de la misma, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel), del rematador e impuestos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate, así como los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta y todo lo que pudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas reales; 3.o) Que la formulación de posturas implica la aceptación plena de las condiciones de los títulos, los cuales podrán ser examinados por los interesados con la Oficina Actuaria del Juzgado; 4.o) Que la escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de treinta días a partir del día del remate, momento en que se abonará el saldo del precio del remate. — Pando, Diciembre 29 de 1966. —

20) $ 7.200.00 15|pub. 1225 Feb.2-v.feb.24.

FRANCISCO R. MAREQUE
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTONIO

SALBIO, MARIA GREGORIA RIERA y otros. Subasta pública, (L.o 14, F.o 660, N.o 924)", se hace saber que el día 24 de Febrero de 1967, a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero don Francisco R. Mareque, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del monto indicado a fs. 11, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 4 en Pueblo Porvenir, Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 129, de una superficie de 2.283 mts. con 75 decímetros que se deslinda así: 95 mts. 976 milímetros de frente al Noreste sobre el Camino General a la Colonia Porvenir; 94 mts. 49 cmts. de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio; 13 mts. 744 mlts. de frente al Este sobre la calle letra "F", antes letra "D" y 35 mts. 219 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Rivera, antes letra "C". Monto indicado a fs. 11; $ 42.000.00. 2|3 terceras partes de la misma: $ 28.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 28875 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

RUBEN CARREIRA FAJARDO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, en autos "ILDA D. QUEIROLO DE NUNES. Venta en subasta pública" (Libro 48. Folio 349) se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967, a la hora 10, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Ruben Carreira Fajardo, a la venta en remate público y con las bases respectivas de $ 42.857.00 y $ 31.836.00 de las 6|49 avas partes de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5 y 6 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón NO. 1.472 y que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripta en la Oficina de Catastro con el número 3.318 el 26 de Mayo de 1966 tiene un área de 504 metros 6.625 centímetros y b) Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5, 6 y 8 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón número 1.473, que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 3.319 el 21 de Mayo de 1966 tiene un área de 434 metros 3.318 centímetros 75 mm.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los títulos de los bienes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 30 de Noviembre de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 3.300 15|pub. 28966 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUAN ERRANDONEA GUERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Sucesión de MIGUEL ISIDORO NAN. Venta de inmueble". (Lo. 19, Fo. 697), se hace saber que el día 28 de Febrero de 1967, a las diez horas en la puertas de este Juzgado, el martillero Juan Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario pondrá a la venta con la base de $ 98.000.00 (noventa y ocho mil pesos), una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Salto, manzana B-37 (catastral 245) padrón 3.272 con 398 metros 5230 centímetros de superficie que mide 14.10 en su frente al Oeste sobre calle República Argentina y cuyas puertas de entrada tienen los números 976 y 980.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta y demás antecedentes se hallan de manifiesto en esta oficina actuaria; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $2.400.00 15|pub. 718 Feb.1.o-v.feb.27.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público; que ante este Juzgado se presentó don Pablo Paullier por ESCANDINAVIA S. A., solicitando la segunda copia de la escritura de compra y venta que en Montevideo autorizó el escribano Hebert Curbelo Urroz el 30 de Setiembre de 1965, referente al inmueble padrón N.o 183.579 de la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 2 de la manzana "C" en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga, de Enero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 19.944 el 29 de Setiembre de 1949 con una superficie de 873 metros 21 decímetros con 25 milímetros de frente al Este a calle B de 17 metros entre avenida Daymán y calle H. Que el bien lo hubo de los cónyuges Alfonso Carlos Greissing Gfeller y Amelia Prieto, Aureliano Aguirre Rodríguez Larreta y Judith Lussich Barreiro y Carlos Boxer Anaya y María Nelia Lussich Barreiro, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1049, al Fo. 359 del Lo. 590.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado, Cerrito 586, primer piso, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21 $2.000.00 10|pub. 386 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido HECTOR B. DEQUE, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Ortiz Garzón, el día 11 de Julio de 1923 y por la cual don Víctor Deque, vendió al señor Miguel Deque, la mitad indivisa del inmueble situado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 4.273, con frente a la calle Buenos Aires 539 al 543.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $1.400.00 10|pub. 29560 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: TRAVIESO DE ROMERO, CLARA, Sucesión. Pieza mandada formar sobre Exp. de segundas copias, (L.o 18, F.o 275), se hace saber que han comparecido Toribio Rodríguez y Silveria Romero, solicitando se les expida segundas copias de los títulos del inmueble consistente en una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3.376, compuesta de una superficie de 37 Hás., 7.574 metros, 36 decímetros, que linda al Norte con calle Pública, 1|6 parte de dicho bien lo hubo la compareciente por adjudicación en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre Clara Travieso de Romero, según testimonio de hijuela expedido por el Escribano Edelmiro G. Guerrero, el 11 de Marzo de 1922 y las restantes 5|6 partes, corresponden al señor Toribio Rodríguez por compras que realizó a Sixto, Modesta y Ramón Romero y al Dr. José R. Cerdeiras, por escrituras que autorizó el Escribano Sixto Dela Hanty Caballero los días 23 de Marzo de 1922, 18 de Mayo de 1927 y 12 de Mayo de 1928.

Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 29 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

21) $2.000.00 10|pub. 29568 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAJES ATLAS S. R. L.

Por contrato privado de fecha 6 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 399 al F.o 1487 del Libro N.o 2 de Contratos, el 26 de Octubre del mismo año, se constituyó la sociedad denominada "VIAJES ATLAS S. R. L.". Objeto: Actividad de agencia de Viajes y Turismo y sus giros accesorios. Socios: ALFREDO MARAFFI RODRIGUEZ y NESTOR AUGUSTO VIDAL ALLIAUME. Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) aportando el señor Alfredo Maraffi Rodríguez $ 450.000.00 y el señor Nestor Augusto Vidal pesos 50.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años, prorrogables por períodos iguales sin limitación y automáticos. Administración: Estará a cargo de los señores Alfredo Maraffi Rodríguez y Nestor A. Vidal Alliaume, actuando conjuntamente. Balance: Será fijada la fecha por los socios administradores. Pérdidas y ganancias: Se distribuirá por partes iguales entre los socios.

22) $ 1.800.00 10|pub. 1282 Feb.9-v.feb.22.

CIMAR S. R. L.

El 14 de Noviembre de 1966, José María Luis Martínez Suche y Julio César Cotelo López, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada (CIMAR S. R. L.), inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 447, F.o 1.689, L.o 2 de contratos.

Capital: $ 30.000.00. Administración indistinta. Duración: dos años

22) $600.00 10|pub. 1112 En.31-v.feb.17.

LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA.

Por documento privado de 6 de Diciembre de 1966, fue reformado el contrato de La Justicia Uruguaya Ltda. ampliándose el capital a siete mil pesos e incorporándose como socios los señores Walter Enrique Arias Hughes y Adolfo Albanell Martino, extendiéndose el plazo del contrato hasta el 18 de Diciembre de 1991 prorrogable por diez años más si el sesenta por ciento de los capitales sociales no resuelven disolver la sociedad con noventa días de anticipación al vencimiento del plazo.

Los socios Oscar Arias Barbe y Eduardo Albanell Mac Coll retienen las diez y siete cuotas de $ 100.00 que poseían; Susana Arias Hughes de Queirolo y Eduardo Albanell Martino pasan a poseer nueve cuotas cada uno e igual número cada uno de los nuevos socios citados.

Administración continúa indistinta y a sola firma por los señores Oscar Arias Barbe y Eduardo Albanell Mac Coll.

En su defecto deberán firmar conjuntamente Susana Arias Hughes de Queirolo o Walter Arias Hughes con Eduardo Albanell Martino o Adolfo Albanell Martino.

El contrato original se mantiene en lo no modificado. La modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 55 al folio 211 del libro N.o 4 e contratos el día 28 de Diciembre de 1966.

22) $2.700.00 10|pub. 1072 En.30-v.feb.16.

MONTIEL LTDA.

Constituída el 9|XII|966 e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23|XII|966, con el N.o 19 al F.o 78 del L.o 3 de Contratos.

Capital: $ 150.000.00. Plazo: tres años con prórrogas anuales.

Objeto: hotelería, restaurante, café, bar, pizzería, confitería y anexos similares.

Socios: Luisa Zanin de Montiel y Luis Montiel Pérez. Representación y administración de le sociedad: Directorio integrado por ambos socios, actuando indistintamente.

22) $900.00 10|pub. 1071 En.30-v.feb.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SANTAMARIA Y VALLO LIMITADA

Contrato de 31 de Agosto de 1966.

Inscripción Reg. de Comercio N.o 300 F.o 1121, L.o 2 de Contratos.

Socios: Norma Josefina Vallo Hernández de Garibaldi y Edith Santamaría Hernández de Pena.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Explotación negocio en el ramo de parrillada y venta de bebidas fermentadas, denominada "Al Galeto".

Capital: $ 150.000.00 por partes iguales al igual que las pérdidas y ganancias.

Plazo: 10 años.

Administración: Conjuntamente.

Balance: anual.

22) $900.00 10|pub. 881 En.24-v.feb.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.490. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Barbat y Cikato por Cuerigom S. A., Uruguay, ha solicitado registrar la marca BONCUER, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1147 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.478. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Ingratta S. A. I. C. F., e Inm. de Bs. As., solicita registrar la marca FEBO, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $630.00 3|pub. 1206 Feb.8-v.feb.10.

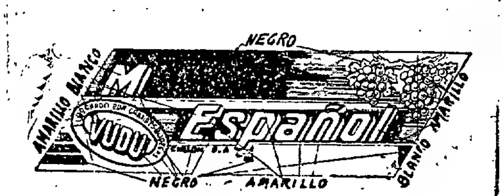
ACTA N.o 112.432. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Lepetit S. p. A., (Italia), solicita la marca "ORANVIT" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 981 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.860. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita la marca "TURISTA", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1345 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.559. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "MONKEY", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1346 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.576. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca "CANFENIQUE", para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1347 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.549. — Montevideo, 30 de enero de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cirion S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 1349 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.557. — Montevideo, 30 de enero de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Roque Carmelo Carballo Egüez y Carlos María Ferreira Canals, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TELE 8" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1350 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.570. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 1365 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.563. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Univeler Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca 'STRIKES DIRT LIKE LIQUID LIGHNING", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1321 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.569. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita la marca "CHESTER", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1366 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.568. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita la marca "IMPERIAL", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1367 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.562. — Montevideo, 31 de enero de 1967 Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ATACA LA SUCIEDAD COMO RAYO LIQUIDO", para distinguir artículo de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 1320 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.544. — Montevideo, 27 de enero de 1967. Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca: "CHAJA", para las clases 3, 9, 12, 16, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1313 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.564. — Montevideo, 31 de enero de 1967 Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "KILLS LIVING DIRT", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1322 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.565. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "MATA LA SUCIEDAD VIVIENTE", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1323 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.471. — Montevideo, 24 de enero de 1967. Con esta fecra Transworld Electronics del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca: "SHELLVIDEO" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1312 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.476. — Montevideo, 25 de enero de 1967. Con esta fecha Moisés Waltuch, (Montevideo) solicita la marca: "GONG", para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1311 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.561. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Pancini Industrial del Sauce S. A., de Canelones, Uruguay, solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 1.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1389 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.542. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha Juan E. Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca GLY-CORAMINA, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1239 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.546. — Montevideo, Enero 30 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca FIGURATIVO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1235 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.463. — Montevideo, Enero 24 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons. Inc., (EE. UU. A.), solicita la marca KENALONE, clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1195 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.435. — Montevideo, Enero 20 de 1967. — Con esta fecha Ricardo D. Boria, (Montevideo), solicita la marca, "NURY", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 940 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.458. — Montevideo, Enero 23 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, solicita la marca, "SHELLGARD", clases 9 y 14 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 961 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.464. — Montevideo, Enero 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Wanderer werke Aktiengesellschaft, de München, Alemania, solicita registrar la marca



para las clases 11, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 1000 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 108.043. — Montevideo, Octubre 28 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH., Alemania, ha solicitado el registro de la marca

„Byk"

para distinguir artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 1009 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 112.425. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez (Montevideo), solicita registrar la marca, "SALVAJE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
27) $300.00 10|pub. 937 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.414. — Montevideo, Enero 18 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía Chemstitch, Inc., (E.U.A.), solicita la marca "CHEMSTITCH", clase 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $300.00 10|pub. 738 En.25-v.feb.13.

ACTA N.o 112.462. — Montevideo Enero 23 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por, Inés Díez, (Montevideo), solicita registrar la marca, "FRECCIA", para la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 945 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.465. — Montevideo, Enero 24 de 1967, Jones y Cía., S A., por Wanderer, Werke Aktiengesellschaft de Alemania solicita registrar la marca WANDERER, para las clases 11, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $600.00 10|pub. 999 En.27-v.feb.15.

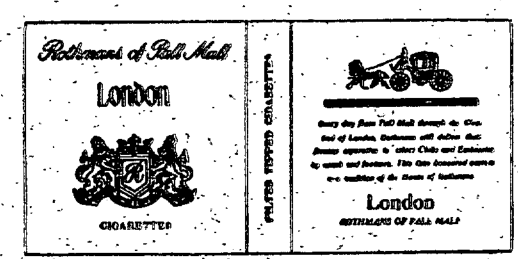
ACTA N.o 112.467. — Montevideo, Enero 24 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Lazar S. A., Montevideo, solicita la marca ACIDENZYM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1002 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 112.486. — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación E. R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca PENTRACIN MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1081 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.506. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Klopman Mills Inc. (EE. UU.), solicita la marca KLOPMAN, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1194 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.501. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca MEJICANO, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1192 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.543. — Montevideo, Enero 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 1237 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.406. — Montevideo, Enero 17 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita la marca PLANOR, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 711 En.24-v.feb.10.

ACTA N.o 112.498. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walter Nelson Dalmau, Montevideo, solicita la marca PLUCKY, para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1172 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.531. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha Antonio Mato Fernández, Montevideo, solicita la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $1.650.00 10|pub. 1125 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.444 — Montevideo, Enero 20 de 1967. — Con esta fecha Angel Salomón, (Montevideo), solicita la marca "BOMBERITO" clases 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 980 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.427. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha F. Dubourg por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca, "FATIMA", para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 939 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.526. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Galletto S. A., de Montevideo, Uruguay solicita registrar la marca CEREALFARINA, para la clase 1, 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $600.00 10|pub. 1170 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.426. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha F. Dubourg por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca, "ATISOR", para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 938 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.429. — Montevideo, Enero 19 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Ltd., solicita la marca CANO-GARD, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 839 En.24-v.feb.10.

ACTA N.o 112.377. — Montevideo, Enero 13 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita registrar la marca:



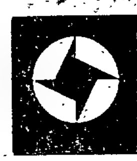
para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 828 En.24-v.feb.10.

ACTA N.o 112.405. — Montevideo, Enero 17 de 1967, con esta fecha Fragonard S. A. (Montevideo) solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 843 En.24-v.feb.10.

ACTA N.o 112.421. — Montevideo, Enero 19 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Tos Kurim Národní Podnik (Checoslovaquia) solicita la marca

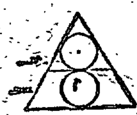


para la clase 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 844 En.24-v.feb.10.

ACTA N.o 112.484. — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik AG., de Alemania solicita la marca LURONBINDER, clases 9 y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1079 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.485. — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación E.R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca ULTRABIOTIC MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1080 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.489. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Barbat y Cikato, por American Products S. A., Uruguay, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 1148 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.519. — Montevideo, Enero 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Químicas Almidar S. R. L., de República Argentina, solicita la marca COTNION, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1126 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.500. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca CALEIDOSCOPIO, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1191 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.502. — Montevideo, Enero 20 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca AFRICANO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1193 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.487. — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación E.R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca LYSOPENETRACIN MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1082 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.460. — Montevideo, Enero 23 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme les Industries de Luxe, de Francia, solicita renovar la marca



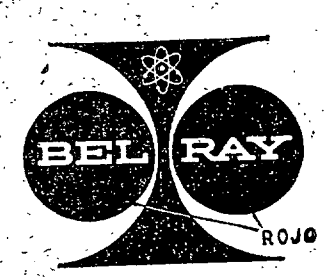
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050 00 10|pub. 1083 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.477. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Saúl y Cía., S. A., Uruguay, solicita la marca SAUL, para las clases 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1068 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.448. — Montevideo, Enero 23 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca OPTOSIL, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1069 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.449. — Montevideo, Enero 23 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Alemania, solicita la marca XANTOPREN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1070 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.431. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Bel-Ray Company, Inc. (EE. UU.) solicita la marca;



clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.650.00 10|pub. 982 En.26-v.feb.14.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.999. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Montecatini Edison S. p. A. (Italia) solicita patente de invención para "Un Ester Fosfórico destinado a ser empleado en el control de Ectoparásitos del ganado" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1348 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 13.992. — Montevideo, 5 de febrero de 1962. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mobil Oil Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Catalizador de Alumino-silicato y Método para su Preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1368 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.219. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Francisco Forni Sacco, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Proceso Protector contra insectos y neutralizador del envejecimiento de lanas", conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1075 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 16.252. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato eléctrico de uso doméstico con cuchillas giratorias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1236 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.986. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Procedimientos para preparar bencimidazoles 2 sustituídos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1230 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.987. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Procedimientos para preparar bencimidazoles 2 sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1231 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.988. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Composición antihelmínticas conteniendo bencimidazoles 2 sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
25) $600.00 10|pub. 1232 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.994. — Montevideo, Agosto 14 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Método de control de brotes patológicos en animales rumiantes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1233 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 16.256. — Montevideo, Enero 30 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Arrollamiento de estatores de máquinas dinamoeléctricas de corriente alterna multifásicas y método para disponer el arrollamiento en ranuras de estator", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub 1234 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.831. — Montevideo, Abril 25 de 1966, con esta fecha Billy Fox por American Home Products Corporation, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de compuestos que tienen efectos que incluyen actividades anticonvulsivas represoras del apetito antitemblorosas y antidepresivas del sistema nervioso central y su aplicación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1190 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 16.218. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Internacional Plastic S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo cuerpo de ajuste y tapón para tubos plásticos flexibles", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1074 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.248. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha María Brum Bazzani y Hermes Regazzoni Funcasta, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas en delantales", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 942 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.222. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruíz por Alberto Domínguez, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas para limpieza de relojes", y de acuerdo a la ley 10.089. ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1070 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.237. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruíz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Elemento de acoplamiento para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089. ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1077 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.236. — Montevideo, Enero 17 de 1967. — Con esta fecha Roberto Lovera, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en lo descripto en la solicitud de patente de invención acta N.o 10.790, relativa a bridas selladoras de tapones de corcho", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 941 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 16.251. — Montevideo, Enero 23 de 1967. — Con esta fecha el señor Jones y Cía., S. A. por Leonard Monheim, de Aachen, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para producir artículos de chocolate rellenos de líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 963 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 16.244. — Montevideo, Enero 17 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg, por Viola Leonie Cywiakowski, (Argentina), solicita patente de invención para: "Un cabezal dispensador de líquidos gasificados", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 943 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 16.226. — Montevideo, Enero 10 de 1967. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Vantorex Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Aparato surtidor de aerosol", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 944 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 16.246. — Montevideo, Enero 18 de 1967, con esta fecha los señores Carsen S. C., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo Porta Guías Telefónica o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1001 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 16.250. — Montevideo, 20 de Enero de 1967. con esta fecha los señores José Karpelesz y Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sillón cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
23) $900.00 10|pub. 923 En.25-v.feb.13.

ACTA N.o 15.974. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of América, de EE.UU., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fabricación de lentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 840 En.24-v.feb.10.

25-Ventas de Comercio

Comunicamos que el señor Ernesto Mespiaseguy Laduche, adquirió del señor Máximo Raymundo Padula, el establecimiento de Elaboración de Productos Porcinos, ubicado en Cno. Maldonado Kms. 23 y 24.
Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1712, piso primero.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1273 Feb.9-v.mar.9.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722, prometimos vender al señor Rubí Martínez Reyes, nuestro comercio de tintorería sito en Avda. Larrañaga 3281, Capital, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al comercio. — Montevideo, 20 de Enero de 1967. — MARY MARTINEZ de BAUTISTA. — RAMON A. BAUTISTA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1387 Feb.9-v.mar.9.

Manuel Laens, interviene: Prometí vender almacén, comestibles. Ftas, verds. Ferm. pan y leche, Carignano 1450 a Alberto e Ignacio Pereyra Hernández.
Acreedores en el comercio, Ley 26|Set.|904. — Montevideo, 24 de Enero de 1967. — ANGELINA FERNANDEZ ALONSO. — ANGEL ABALDE LEIROS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1384 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a la señora Nora Nelly Salle Sepúlvera de Aliberti, la despensa, sita en Santiago de Anca 1602.
Acreedores: Bartolomé Mitre 1514. Escribanía Nervi. — Montevideo, 1 de Febrero de 1967. — LUIS ALBERTO ALBOJER PIPERNO.
25) $ 600.00 20|pub. 1337 Feb.9-v.mar.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio de Juan Acosta 3987 a Blanca García.
Acreedores: oficina. — Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO SANTOS MONTANI y ELSA GLADYS MACHADO.
25) $600.00 20|pub. 554 En.17-v.feb.17.

Ley 26 9.04. — Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1230 es. 20 cedimos la promesa de Compra-venta de Comercio de Almacén, sito en Raffo Arrosa N.o 995 bis., a FELIXBERTO TORRES. — Acreedores Oficina. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — ANA LUISA DESANTO de ARCENA. — ELBIO ARCENA IRIBARNE
25) $1.200 00 20|pub. 784 En.23-v.feb.23.

Prometimos vender a José Portela Domínguez, Cándido Vilanova Barros y Luis Pérez Noguei-ra, panadería "La Uruguaya", de Ituzaingó 1132 de Pando (Canelones).
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores en Abella 2147. — JOSE MARIA ESPASANDIN RAMA — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.
25) $1.200.00 20|pub. 717 En.20-v.feb.22.

Prometí vender a Juan A. Arias, Alm. Comestibles, y Prod. de Granja ubicado en Paysandú 1597.
Acreed. en el mismo. Ley 26|9|1904. — LUIS C. MIQUEIRO.
25) $600.00 20|pub 659 En.19-v.feb.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio Entre Ríos 1055 al señor Pedro Cleonte Couchet.
Acreedores en oficina. — Ley 26|9|904. — JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ.
25) $600.00 20|pub. 553 En.17-v.feb.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Yamandú Barreto, el café y bar, ubicado en Avda. 8 de Octubre N.o 3456, denominado "Los Pinos".
Acreedores presentarse en Oficina Hujosa, 8 de Octubre 3446. — ADHEMAR JULIO PETRONE. — DARWIN ROBERTO CAMERA.
25) $1.200.00 20|pub. 504 En.16-v.feb.16.

Prometí vender a Heber Sergio y Ruben Constantino Queijo González el comercio de venta de comestibles y artículos de panadería en la calle Juan Mac Coll 1999.
Acreedores: plazo Ley 26 Setiembre 1904 presentarse Agraciada 1630 — Montevideo, Enero 1.o de 1967. — CONSTANTINO QUEIJO LOJO.
25) $1.200.00 20|pub. 388 En.12-v.feb.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles a la Sra. Ercila Pérez de Goycoechea, sito en la calle Rivadavia 2002|10 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — ALVARO GONZALEZ COSTAS. — ROSA VALVERDE ALVAREZ. — ERCILA PEREZ DE GOYCOECHEA.
25) $1.200.00 20|pub. 491 En.16-v.feb.16.

Los señores Alcides Rodríguez Réguli, Josefina Fernández, José Ferreiro, José Fernández, han vendido al señor Adolfo Bakerdjian, el comercio de Bazar y Ferretería "La Marina", sito en Avda. Larrañaga 4101.
A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Enero 16 de 1967. — JOSEFINA y JOSE FERNANDEZ. — A. RODRIGUEZ. — J. FERREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 931 En.25-v.feb.27.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1220 es. 20 prometimos vender a FRANCISCO CASTRO VILAR el "Hotel 18 de Julio" emplazado en la Avenida Uruguay N.o 808. — Montevideo, 1.o de Enero de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores en oficina. — JOSE MANUEL MENENDEZ SUAREZ y MARGARITA NAVARRO de MENENDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 783 En.23-v.feb.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a los señores Raúl y Julio César Villariño Diverio, nuestro comercio, en ramo de panadería, denominado "Panificadora San Jacinto", de la Villa del mismo nombre.
Acreedores presentarse en Escribanía de Nicolás G. Odriozola, de la Villa de Migues. — Migues, 26 de Enero de 1967. — JULIO PEREZ. — RICARDO GARMENDIA.
25) $1.200.00 20|pub. 1203 Feb.2-v.mz.8.

Prometimos vender a Nelson Rey Cendal y Manuel Rey Martínez, el bazar "Sud América" de Colonia 819, ley Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Colonia 819. — Montevideo, Enero de 1967. — JOSE RAMON REY. — MARIA ESTHER CENDAL.
25) $600.00 20|pub. 1199 Feb.1.o-v.mz.7.

Ley 1904. Prometimos vender a don Omar Martínez Cerrutti, Confitería "Las Vegas", calles Bianchi y Montevideo, Bella Unión, Departamento de Artigas.
Acreedores: Piedras 263, Bella Unión. — JOSE MARIA BARRETO CASIMIRO NUÑEZ DA ROSA.
25) $600.00 20|pub. 29597 En.31-v.mz.6.

El señor Sarkis Byamdjian prometió vender a Mauricio Horowits y Armando Farber la provisión de Yaguarón 1900, y el día 18 de Abril de 1966 Mauricio Horowits cedió su parte a Armando Farber.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Ituzaingó 1316. — SARKIS BYAMDJIAN. — MAURICIO HOROWITS.
25) $1.200.00 20|pub. 380 En.12-v.feb.14.

Prometimos vender a Manuel y Andrés Ferreira Lago, la panadería "Field Oficial", en Colorado 1985.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — MANUEL PIÑEIRO LEMOS. — EDUARDO NAVEIRA BLANCO. — JESUS SANCHEZ SANCHEZ.
25) $600.00 20|pub. 445 En.13-v.feb.15.

EDUARDO JOSE PESSI, prometió en venta a HERMIO M. GAZAÑOL, el Restaurante de Cerro Largo 760. — Acreedores Colonia 833. — Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 969 En.26-v.feb.28.

J. HUMBERTO SUAREZ, prometió vender a Tomás A. Balarini y Fernando J. Fernández, el comercio Empresa Periodística Diario Acción de Mercedes, ubicado en Giménez 683.
Acreedores: presentarse Escribanía Buonomo Giménez 523, Mercedes. — Enero 11 de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 467 En.16-v.feb.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén de comestibles a la señora Dolores Alfonso, sito en la calle Oficial 3 N.o 4347 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — NICANOR TEIRA RODRIGUEZ. — DIAMANTINA FIGUEROA. — DOLORES ALFONSO.
25) $1.200.00 20|pub. 593 En.18-v.feb.20.

Prometí vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "León de Oro", en Colorado 2218|20.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JESUS, JAIME y DANIEL VARELA ALDAO.
25) $600.00 20|pub. 443 En.13-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Bolwko y Pinczak, mi negocio de Antonio Díaz 4657.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI.
25) $600.00 20|pub. 1025 En.27-v.mz.2.

Vendí comercio almacén y bar, calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 En.26-v.feb.28.

Gomiplast Ltda. prometió vender a Hometex Limitada comercio denominado "Gomiplast" sito en 18 de Julio N.o 1480 de Montevideo.
Acreedores presentarse San José 1079 apto. 403.
25) $600.00 20|pub. 935 En.25-v.feb.27.

Prometimos vender a Blanca González González y Ricardo Andrade Rieiro, la panadería "Rex", en Figurita 2928.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ANTONIO y SALVADOR MARTINEZ CABEZAS.
25) $600.00 20|pub. 884 En.24-v.feb.24.

Prometí vender a don Vicente Ciliento Villagra mi cuota participación en la sociedad Colectiva "Goyeneche y Cía."
Ley 26 de Setiembre de 1904: Acreedores: Rincón 438; esc. 43 y 44. — CEFERINO RODRIGUEZ ARGUL. — SANDRINA CIARIMBOLI.
25) $600.00 20|pub. 869 En.24-v.feb.24.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor José Pereiro, el comercio de Café y Bar, ubicado en Buenos Aires 250, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — JOSE CASTRO GARCIA.
25) $1.200.00 20|pub. 1057 En.30-v.mz.3.

Ley 26|9|904. Carmen Muñoz de Morello, vendió a Susana Mellonián el comercio Peinados Alberto, sito en Avda. 8 de Octubre 3696.
Acreedores: Gobernador Viana 2577, de mañana.
25) $600.00 20|pub. 592 En.18-v.feb.20.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José González y Jesús Faguada, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cno. Maldonado 4865, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1966. — Montevideo, Junio 29. de 1966. — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) $1.200.00 20|pub. 1058 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Unión Comercial Antonio P. García, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, he resuelto vender a Jaime Lorea Barreiro el comercio sito en Ellauri número 845, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12|1|1967. — MANUEL GALVEZ VAZQUEZ. — OLGA ABREU.
25) $1.200.00 20|pub. 716 En.20-v.feb.22.

Compromiso. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira prometieron en venta el comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón N.o 1743 a Heber Riotorto Méndez.
Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.200.00 20|pub. 417 En.13-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Dobarro y Cabezas, nuestro comercio sito en Soriano 949.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — ALFREDO DUBRA LAMAS. — NELLY MARTHA LOPEZ MENDEZ.
25) $600.00 20|pub. 1026 En.27-v.mz.2.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José Pereiro y Domingo Rodríguez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cerro Largo 1751, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 11 de 1966. — FRANCISCO GARCIA. — SALVADOR REBOIRAS.
25) $1.200.00 20|pub. 1056 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Orlando Toriani, el comercio de Café y Bar, ubicado en Paysandú 1049, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — JOSE SOUSA FONTAN.
25) $1.200.00 20|pub. 1041 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Pompilio Chouciño y Esteban Nieto, el comercio de Café y Bar, ubicado en Larrañaga 3223, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — JOSE y MARCIAL SANPEDRO.
25) $1.200.00 20|pub. 1042 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Cesáreo Cancela y Domingo Najar, el comercio de Café y Bar, ubicado en Comercio 2201, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — MANUEL, JUAN y MARCOS MEDRANO SARTAGES.
25) $1.200.00 20|pub. 1043 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Adelino y Manuel Gerpe, el comercio de Café y Bar, ubicado en Sayago 1300, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — MANUEL RAMON GARCIA. — ANDRES y JOSE DA SILVA.
25) $1.200.00 20|pub. 1044 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Segundo Martínez y Ricardo Valena, el comercio de Café y Bar, ubicado en Pirineos 3392|8, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — FRANCISCO DEAMBROSIO FIORETTI.
25) $1.200.00 20|pub. 1045 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José y Jesús Bertoa, el comercio de Almacén, ubicado en De La Marina 107, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — JOSE FERNANDEZ CONGIL.
25) $1.200.00 20|pub. 1046 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Gil Gómez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Washington Beltrán 1701, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — JOSE MARIA RODRIGUEZ. — MANUEL GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 1059 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Lino Rivèira y Manuel Nieto, el comercio ubicado en la calle Blandengues 1651, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1452, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — MANUEL y ANTONIO ALONSO CAMESELLA.
25) $1.200.00 20|pub. 1049 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Tomás F. García, el comercio de Café y Bar ubicado en la calle Agraciada 4101, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — DIONISIO y BENIGNO IGLESIAS CAJADE.
25) $1.200.00 20|pub. 1050 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Antonio Blanco y Glauco Betancour, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Asturias 1446, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio 8 de 1966. — DIONISIO FAUSTINO RIAL.
25) $1.200.00 20|pub. 1053 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Angel Fernández, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cuchilla Grande 4204, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio 5 de 1966. — CESAREO CANCELA y CESAREO CANCELA.
25) $1.200.00 20|pub. 1054 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Pedro Silva, el comercio de Café y Bar, ubicado en Hocquart 2001, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — HAIG KEOSSEIAN. — ISKANDAR HAGOPIAN.
25) 1.200.00 20|pub. 1055 En.30-v.mz.3.

LUZ MARIA PEREZ VARGAS prometió vender a Olga B. de Delgado y Obdulia V. de Sportuno la Boutique sita en San José 1060.
Acreedores: Colonia 833. Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 713 En.20-v.feb.22.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Manuela D. de Martínez, el almacén sito en Juan D. Jackson 1305.
Acreedores presentarse escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, Enero de 1963. — JOSE VALERIANO DOMINGUEZ y ENCARNACION VEIGA.
25) $1.200.00 20|pub. 546 En.17-v.feb.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Adelina M. Castro el Almacén de Comestibles sito en Isla de Flores N.o 967 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — PASCUAL MATELZON KAUFMANA. — PAULINA KALISCHER de MATELSON. — ADELINA MABEL CASTRO WOOLEY.
25) $1.200.00 20|pub. 492 En.16-v.feb.16.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Roberto Beleres y Luis Sergio Rolfo, el almacén de comestibles, sito en Itapebí 2063 bis.
Acreedores al comercio, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — DOMINGO ANTONIO CASAL GARCIA. — MARIA NION de CASAL.
25) $1.200.00 20|pub. 599 En.18-v.feb.20.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Emilio González y Santiago F. Cacho, el comercio de Café y Bar, ubicado en Gral. Artigas 600, (Las Piedras), Canelones. Acreedores: Zabala, 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — MANUEL CAAMAÑO LADO.
25) $1.200.00 20|pub. 1048 En.30-v.mz.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a María Elida Blengio de Liberato, el almacén de comestibles, sito en Juan Jacobo Rousseau 4153, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Enero de 1967. — JESUS SUAREZ POSE. —CARMEN VAZQUEZ CALVETE. — MARIA ELIDA BLENGIO de LIBERATO.
25) $1.200.00 20|pub. 1052 En.30-v.feb.16.

27—Varios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos: "BENITO ZOILO EGUES ALVAREZ c| Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA. Escrituración de oficio..., (L.o 63, F.o 233, se cita, llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don Benito Zoilo Egues Alvarez, respecto del inmueble padrón N.o 122.079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122, en el Registro Unico de P. de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "SHAW Y CIA. Moratoria, Ficha B) 323|966", se convoca a todos los acreedores de Shaw y Cía. para la reunión que se realizará en este Juzgado, ubicado en Cerrito 586, piso 1.o, el día 28 de Febrero del año 1967, a las 9 horas, a objeto de designar acreedores informantes, a los fines dispuestos por el art. 1767 del Cód. de Comercio, previniéndose a los convocados, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, pudiendo deducir los acreedores sus oposiciones hasta el día 16 de Febrero. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) $3.000.00 30|pub. 29362 En.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Cedrés De Yanelli, María Victoria y Yanelli, Miguel contra GARRIDO, MARIA HIPOLITA Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 105), se cita, llama y emplaza doña María Hipólita Garrido, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Publicación gratuita. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30240 Feb.3-v.mar.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: 'Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)", se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33322 Dic.14.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Plana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Contreras, Juan Cilio y Ortega, Elida contra TORRES, TIMOTEA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 125), se cita, llama y emplaza a doña Timotea Torres para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33410 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.9.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE, WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Libro 21, Folio 375), se hace saber al público que el comerciante fallido don PIENDIBENI CARDOZO se ha presentado solicitando su rehabilitación advirtiéndose a los acreedores interesados en oponerse a la misma que deben formularla dentro de un mes. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $ 400.00 10|pub. 29108 Dic.23.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SALORIO, JUAN GELIO. Venta Judicial, (L.o 41, F.o 163), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hilaria Ríos Suárez, Gregorio Peñafort Ríos Vidal, Micaela Ríos Vidal, Laureliana Ríos Vidal, Nicolasa Lautora Ríos Vidal, Juana Ríos Vidal, Alfredo Anacleto Ríos Vidal, Irene Evangelina Ríos Vidal, Basilicio Claro Ríos Vidal y Juana Vidal, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 28947 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.9.

Rescisión. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira rescindieron compromiso de fecha 18 de Noviembre de 1963 con Juan Salustiano Torres González y Antonio Blanco Martínez relativo al comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón número 1743.
Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904
27) $1.800.00 20|pub. 418 En.13-v.feb.13.

GENERAL STORES S. A.

Hácese saber a todo accionista que lo solicite y se identifique como tal al efecto, que el estado mensual de resumen de movimiento de fondos de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1966, se encuentra para su examen e información en el local social, calle Misiones 1544, de 14 y 30 a 18 y 30 horas. — Montevideo, Enero 30 de 1966.
27) $120.00 2|pub. 1188 Feb.1.o-v.feb.20.

Convócase a los accionistas de Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos a suscribir acciones por la cantidad de tres millones de pesos, en proporción a las acciones que posean (Art. 7.o de los estatutos), durante los días 15 a 17 de Febrero corriente, en las oficinas de la calle Canelones 1238.
27) $600.00 10|pub. 1174 Feb.1.o-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 1.o de febrero de 1967, se publicó en la página 552-E, 2da., columna, un balance de la firma COLOFIN S. A., en dicha publicación apareció por error el nombre de la sociedad como "Corofín". Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSELLI o ROSSELLI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1413 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ, (444 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1440 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZOILO JUSTO VILLARINO, (L.o 58, F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 600.00 10|pum. 1414 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCHLEE, (Lo. 54, F.o 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29760 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODOLFO o MANUEL RODOLFO JESUS MARIA JOSE o MANUEL RODOLFO MARIA JOSE JESUS ARISTIMUÑO CLOUZET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleis. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1415 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1481 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA F. MASTROIANNI DE VITA y JOSE VITA o VITA SCARPITA, (12-410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 572 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARO o AMARO A. o AMARO ALEJANDRO AGUIRRE o AGUIRRE CASTRO, ANTONIA o MARIA ANTONIA OLIVERA u OLIVERA de AGUIRRE, (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29658 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA LILIA ROSSI y de SOFIA JUANA MEYER de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.

Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1393 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION o JOSE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.

Habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 26 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1394 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PAONETTI o PAUNETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.

Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1395 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz, de la Primera Sección de Flores se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBIN CHAVES o ALBIN CHAVES MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Trinidad, 9 de Diciembre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe. Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 1396 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO PASCUAL LEMES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 2 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1397 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ANICETO CORBO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 30 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1398 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO UMBERTO CORTI o SEVERIANO HUMBERTO CORTI e SEVERIANO CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1409 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MANITTO de MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1407 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILCHENCO o ALEJANDRO SILCHENKO o ALEJO SILCHENCO o ALEJO SILCHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Junio de 1966. — Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1405 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1408 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUISA DANTE de TAVASSI o MAGDALENA LUISA DANTE de TABASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1404 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial

de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON DOMINGO AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Guichón, Octubre 17 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 1406 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES HERNANDEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1426 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALIENTE de PEZZOLANO o POZZOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1427 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCHAL o MARICHAL FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1428 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALFEREZ de LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1429 Feb.10-v.feb.23.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Reforma de estatutos

De acuerdo al artículo 45 de los estatutos sociales del Banco Palestino Uruguayo, se convoca a todos los accionistas de la Institución a la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 528, el día 7 de Marzo de 1967, a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de Presidente y Secretario de Mesa; 2.o) Proyecto de reforma de los estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos, deben depositar en la sede social con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un certificado acreditando el depósito de las mismas. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 1425 Feb.10-v.feb.14.

HERTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Hertz S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Febrero de 1967, a la hora 17, en el local social de la Sociedad, sito en la ciudad de Montevideo, Avda. Uruguay 1587 bis, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Dar lectura al acta anterior; 2.o) Designar a dos asambleístas para firmar el acta; 3.o) Dar disposición a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales; 4.o) Considerar la memoria anual del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 e Informe del señor Síndico de la Sociedad; 5.o) Proceder a la elección de nuevo Directorio; 6.o) Proceder a la elección del señor Síndico y su suplente.

3) $ 540.00 3|pub. 1403 Feb.10-v.feb.14.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 28 de Marzo de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social, de la calle Cerrito 501 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de dos directores titulares y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 2.700.00 15|pub. 1424 Feb.10-v.mar.3.

EURO-AMERICA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 14.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966 y destino de los resultados: 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1441 Feb.10-v.feb.10

BRENO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 14.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados: 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1443 Feb.10-v.feb.10

MANSEL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1444 Feb.10-v.feb.10.

EL FARO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1434 Feb.10-v.feb.10.

LORELEY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1437 Feb.10-v.feb.10.

KINGDOM SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1436 Feb.10-v.feb.10.

POWER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 15.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1435 Feb.10-v.feb.10.

RAYO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966 y destino de los resultados: 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1439 Feb.10-v.feb.10.

TEXÉL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 16.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1438 Feb.10-v.feb.10.

CARLTON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1442 Feb.10-v.feb.10.

AEROSOL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 16.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1446 Feb.10-v.feb.10.

PRILI SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 17.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1445 Feb.10-v.feb.10.

PRISA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de Febrero de 1967, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balances de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31|5|64, 31|5|65 y 31|5|66 y destino de sus resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1433 Feb.10-v.feb.10.

VILLANAVIA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria a celebrarse el 21 de Febrero de 1967, a las 16.00 horas, en la calle Colonia 2292 Ap. 701, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejerci-

cio; 3.o) Elección del Directorio.
Registro de acciones en dicho domicilio hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1431 Feb.10-v.feb.10.

ESTANCIAS LA MACARENA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 22 de Febrero de 1967, a las 18 horas, en la casa de la calle Soriano 1280, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la Sociedad Anónima La Macarena, en cumplimiento de la Ley 13.318 y concordante artículos 214 y 215.
Los accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 240.00 2|pub. 1423 Feb.10-v.feb.13.

ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día miércoles 22 de Febrero corriente a las 18 y 30 horas, en el local de la calle San José 1338, piso 7.o; de ésta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Aprobación de inventario, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1966; 3.o) Fijar la remuneración del Síndico, (Art. 20); 4.o) Elección del Síndico y suplentes que han de actuar en el próximo ejercicio, (Art. 20); 5.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta de la reunión. (Art. 23).
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, es indispensable que se inscriban en el Registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o presentar un certificado bancario, correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967.
3) $ 1.200.00 5|pub. 1419 Feb.10-v.feb.14.

SAIL S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio de Sail S. A., se complace en convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Febrero del presente año a la hora 16 en la calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 2.o, escritorio 207, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Remuneración del Directorio; 3.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría de la Sociedad dentro del plazo establecido en el artículo 15 (décimo quinto), de los estatutos sociales. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967.
3) $ 360.00 2|pub. 1447 Feb.10-v.feb.13.

DAFO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Dafo S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Soriano 1171, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance general y estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966, e informe del señor Síndico; 2.o) Elección de Directorio por el próximo período; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el próximo ejercicio; 4.o) Designación de un accionista para que firme el acta de la Asamblea; conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas: 1.o) Que si a la hora fijada para la Asamblea no se obtuviera el quórum estatutario, la Asamblea sesionará válidamente media hora después con el número de accionistas presentes, (Art. 25 de los estatutos sociales; 2.o) Para acreditar su personería en la Asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fijada para la realización de la Asamblea, como mínimo, (Art. 27 de los estatutos). — Montevideo, Febrero de 1967. — El Directorio.
3) $ 315.00 1|pub. 1455 Feb.10-v.feb.10.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: RODOLFO PEREZ CASAÑAS y MARIA DEL CARMEN CARRERA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 391, año 1966), se hace saber que por resolución del 13 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rodolfo Pérez Casañas y María Del Carmen Carrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1416 Feb.10-v.mar.10.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Iris Arana de Del Pino con MIGUEL ANGEL DEL PINO. Divorcio unilateral, (L.o 34, F.o 80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Angel Del Pino, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Agosto 22 de 1966. — Manuela Faliache. Actuaria, adjunta.
7) $ 1.800.00 30|pub. 1460 Feb.10-v.mar.31.

8—Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: María Martina Chaparro de Gazzano contra BARTOLOME FLORENTINO GAZZANO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 21, F.o 597 N.o 120), se cita, llama y emplaza a don Bartolomé Florentino Gazzano, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciese.
Se hace constar que la gestionante a estos efectos se halla auxiliada de pobreza, (L.o 25, N.o 610, F.o 146). — Paysandú, Diciembre 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
8) R. 2575|55 30|pub. 30248 Feb.10-v.mar.31.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
ANGEL GELPI LEGUISAMO, domiciliado en Juncal 1414, escritorio 15, al señor Juez dice: Que optando por título de Procurador ofrece la deposición de los testigos José Tolosa y Ricardo Realini, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. Angel M. Gelpi. Dr. M. Gury Borio. Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 1459 Feb.10-v.feb.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 10 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE ROGEL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1515 y EMA ROSA GAMBOA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1515.
JULIO CESAR DORGANS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1490 Ap. 15 y ELENA MARIA PAP, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1490 Ap. 15.

3.a Sección

JOSE GOLOMB, 37 años, soltero, ingeniero industrial, argentino, domiciliado Sarandí 394 Ap. 3 y DINA MINSTER, 31 años, soltera, lituana, (C. L. argentina), domiciliada Sarandí 394 Ap. 3.
HEBER VICENTE PEREZ Y PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 403 y MABEL ROSA BARREIRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 403.

4.a Sección

WALTER MARIÑO REYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 818 Ap. 5 y ROSA FERREIRA COLLIN, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 818 Ap. 5.
JOSE GRECO, 32 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado San José 841 y EMA BEATRIZ ROYER, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada San José 841.

5.a Sección

MAURICIO CODINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1327 e ISABEL POWERS AZNAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1327.
ARNAZ RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1030 Ap. 4 y ELVIRA NUÑEZ GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1030 Ap. 4.
FIDELINO MIRANDA, 38 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Durazno 1066 y EMA QUEIROLO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1066.

6.a Sección

WASHINGTON BOZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1357 y SUSANA LILIAN SAGASTIBERRY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1357 Ap. 8.

7.a Sección

JUAN ENRIQUE SOTO, 57 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Tacuarembó 1530 y MARIA TERESA MUNIZAGA, 55 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Tacuarembó 1530.
JOSE VIRGINIO DIAZ CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1623 Ap. 2 y ANA MARIA GONDAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1623 Ap. 1.

8.a Sección

EMILIO ENRIQUE GIACOMAZZI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1996 e IRMA ESTHER SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1996.
ROMULO AMADO CALERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2268 y GRACIELA TERESITA GASPERINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 2268.
SCHUBERT ALVARO de PALLEJA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1581 y MARIA del ROSARIO SZODO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1581.

ENRIQUE M. CLAVEAUX, 77 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 737 y MARIA BLANCA MIRAMONTE, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Palacio Salvo 5.o piso. (In-extremis).

10.a Sección

HUGO CESAR ROQUETA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1912 y MIRIAM OFELIA DE LOS SANTOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2381.

FERNANDO GERMAN CORDOVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 2239 y MARIA ISABEL VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Maeso 3563.

JOAQUIN NELSON BESADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4534 e INES GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4534.

HECTOR OSVALDO FORNI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1487 y ANA MARIA ETCHEGOYEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1487.

CARLOS ABEL TRAVERSO, ( ) años, soltero, comercio, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2307 y MARTHA ESTHER CABRERA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2307.

HEBERT MAXIMO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. O'Higgins 4917 y MARIA TERESA CASAS, 22 años, soltera, nurse, española, domiciliada Amazonas 1738.

11.a Sección

CARLOS MARIA SUAREZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Rafael 3775 y RAQUEL OBDULIA SILVEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 3012.

NADIR FELARTIGAS, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Avda. 50 metros 6133 y MIRTA GLADYS GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5357.

NEPOMUCENO PIRIZ, 25 años, soltero, guardia, oriental, domiciliado Luis Brayle 2962 y GRACIELA ELENA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3447.

ZELMAR ARAMIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2396 y BLANCA ESTHER SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "B" 8003.

DOROTEO JUAN GILBERTO SEQUEIRA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4179 y CARMEN LOPEZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4179.

WALTER LOPEZ, 33 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Veracierto 2839 y LILIAN RUOTA, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Spencer 4612 Ap. 2.

MAURO RAQUEL ANTUNEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Indalecio Chanaut 4030 y NELIDA REYES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 2847.

12.a Sección

JORGE LIONEL PENNINI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vilardebó 2230 y RENEE LOCAPUTO, 23 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Vilardebó 2230.

13.a Sección

LEONEL LUJAN GANCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1841 y ANA MARIA BLANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1611.

FLORENCIO PEREZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje 2 N.o 4590 y CELIA GONZALEZ, 40 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Pasaje 2 N.o 5490.

CARLOS LEONEL PRIETO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 12 metros 2369 y SUSANA MABEL BEGUERIE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2173.

JOSE ALONSO, 22 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Berna 1783 y MARIA DEL CARMEN GARATE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 4367.

15.a Sección

JOSE HUGO TURK, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lavalleja 1966 y SABINA EUGENIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2049 Ap 10.

JUAN FRANCISCO VIÑOLES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1224 Ap. 11 y MARIA INES GIL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1224 Ap. 11.

17.a Sección

SALVADOR JUNCO, 42 años, soltero, comercio, español, domiciliado C. Costanera 4176 y MARIA DE LA CONCEPCION AMALIA ALONSO, 30 años, soltera, española, domiciliada C. Costanera 4176.

IGNACIO HEBER ALONSO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 2889 y MARIA ELENA GONZALEZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3049.

18.a Sección

JOSE OSOWSKI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Salvador 2216 y MARIAN BARASCH, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada S. Salvador 2216.

NESTOR PEDRO BAILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 635 y MARIA NELLY DELISSAGUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Mora 635.

EDMUNDO RODOLFO SOARES NETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1036 Ap. 1 y MARIA CRISTINA CANEL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2405.

19.a Sección

IGNACIO ISIDORO ROMERO, 27 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Brito del Pino 1323 Ap. 302 y ESTHER COSTA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1829 Ap. 8.

RICARDO MEDOLLA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Espartero 1412 y NATALIA MAGDALENA BONE, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2165 Ap. 8.

JORGE GILLESPIE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2041 Ap. 101 y ELSA NELLY ALLENDE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cuñapirú 2064.

JOSE LUIS BENTANCOR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5739 y ELZA AIDEE SOSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1973.

20.a Sección

RICARDO CARLOS JOSE BERDAGUER, 32 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Iglesia 4242 y ANGELA MAGDALENA AGUIRRE, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Iglesia 4242.

JORGE ANTONIO BRESCIA, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Real 4056 y LUCRECIA ELENA AGUSTINA REYNAL, 34 años, soltera, argentina, domiciliada Real 4056.

21.a Sección

HUGO ESTEBAN FERNANDEZ ULTRA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado 2do. Pasaje de la Vía 411 y MARIA CRISTINA QUINTANA BERRUETA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 2do. Pasaje de la Vía 411.

ROBERTO CAMPI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4874 y BEATRIZ BISCIA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Marconi 1280.

22.a Sección

JUAN MARTINEZ, 36 años, soltero, chofer, español, domiciliado Purificación 3638 y MARY SUSANA MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Purificación 3647.

OSCAR JULIO OLAIZOLA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3490 Ap. 4 y ALMA NORMA CARBIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3490 Ap. 2.

TEOFILO LAURINDO GONZALEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3648 y NILDA DALIA MENDEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada N. Ortiz 4039.

NICOLAS LEONIDAS MONTUORI, 47 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Vega 3594 bis y SILVIA JUANA GUILLERME, 42 años, soltera, argentina, domiciliada Vega 3594 bis.

WALTER OMAR VEIGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Revuelta 3838 y TEDDY CAÑETE MARRERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3747.

23.a Sección

ODIN ALVEZ, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Dante 2164 Ap. 1 y JUANA CEDRES, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Dante 2164.

GUSTAVO RAUL DEVITA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1917 y GLADYS MARGOT COLINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 1917.

MILTON ARIEL PEREIRA VIROGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3023 y MABEL SALGADO LAVAGNA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3023.

EDUARDO MOTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Albo 2711 Ap. 103 y OLGA HELENA HERALDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Albo 2711 Ap. 103.

LUIS IGNACIO LOINAZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1831 y MARIA ANTONIETTA COSENTINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1831.

24.a Sección

DARIO ERNESTO TORIELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarro 3184 y CRISTINA MEAS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Navarro 3184.

WASHINGTON AGUIAR, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3120 e ISABEL SILVA, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3120.

HERZ PINKUS KLARFELD, 42 años, soltero, industrial, polaco, domiciliado Buenos Aires 368 y ELSA MAZZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Bustamante 1494.

LUIS CALLIARI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1642 y GRACIELA CUADRO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Julio César 1642.

JOSE MIGUEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mac Eachen 1357 y BELKIS SILVA, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Mac Eachen 1357.

JUAN RAMON ISLAS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1566 y ANA MARIA SANTANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás de Tezano 1320.

RAUL SASTRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3170 Ap. 1 y EMILIA LUNA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada La Gaceta 1362.

EDMUNDO GOODSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Varela 3514 y ALICIA BARCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1537.

14) $ 50.00 3|pub. v.feb.14.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 189), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en Villa 25 de Mayo, manzana N.o 72, empadronada con el N.o 466 y que se encuentra circundada por las calles Bentancor, Progreso, San Ramón e Independencia, con una superficie de 1 Há., 1.633 centímetros cuadrados, 40 milímetros, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Florida, 21 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 30250 Feb.10-v.mar.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GONZALO ESTEVEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Calle del Recuerdo"; "Isla de Flores"; y "Marianella" de las cuales se declara autor. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 1432 Feb.10-v.feb.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RENEE VILLALBA, estableciéndose que donde dice legitima, debe decir: natural, asimismo se elimina la palabra casados. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 29741 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA. MIGUEL ANGEL — Rect. de Partida (L.o 14, F.o 388), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Silva, en razón de figurar que es hijo de "Angel Ramón Ojeda, de 30 años, jornalero", y que es nieto por línea paterna de "Ramón Ojeda", por no corresponder esos datos y tener que ser suprimidos. La rectificación fue solicitada por María Zulema Silva de Da Rosa y se tramita con auxiliatoria de pobreza. Se habilitó la próxima Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 27 de Diciembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

19) 15|pub. 30247 Feb.10-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: ISABEL da COSTA ROSANO de LOPEZ por sí y sus hijas menores Clara, Martha y Sonia López, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijas por contener los siguientes errores:

La de matrimonio de la gestionante donde dice: Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de la hija de la compareciente de nombre Clara López dice: que es hija legitima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de Martha López, dice: que es hija legitima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de Sonia López dice: que es hija legitima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano.

A los efectos de esta publicación, se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 2.100.00 15|pub. 1410 Feb.10-v.mar.3.

20—Remates

JULIO C. TROBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CANDELARIA REYES de BENTANCOR. Sucesión. (L.o 8, F.o 77), se hace saber que el día 3 de Marzo de 1967 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Julio C. Trobo, con asistencia de Alguacil y Actuario a la venta, por su orden, en pública subasta, por precios que superen las bases que se expresarán, de los siguientes bienes:

A) Fracción de campo y mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 11.564, señalada con el N.o 10 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de Marzo de 1922, con 67 metros 40 centímetros al Sureste, de frente a Carretera al Colorado, superficie 3 Hás., 3.398 metros 13 decímetros, base de venta: doscientos cincuenta mil pesos, ($ 250.000.00);

B) Fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 13.558, señalada con el N.o 7 en el plano del Agr. Felipe Lacueva, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Mayo de 1927, con 302 metros al Este, de frente a servidumbre de pas. de 6 metros, superficie 2 Hás., 3.601 metros 30 decímetros, base de venta: veinticinco mil pesos, ($ 25.000.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptado; II) Son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás legales a su cargo; III) Los bienes se venden libres de ocupantes; IV) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Diciembre 30 de 1966. — Hugo Alves, Actuario.

20) $ 3.600.00 15|pub. 1420 Feb.10-v.mar.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.592. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited (Inglaterra), solicita la marca "INFAL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1472 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.587. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo) solicita la marca "MENT-PAX" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1473 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.589. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "TEUBALENE" para las clases 4 y 19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1477 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.590. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "BAL Y BAL" para las clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1476 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.591. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Polenghi S. A. Industria Brasileira de Productos Alimenticios (Brasil) solicita la marca "POLENGHI" para las clases 1, 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1475 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.581. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. solicita la marca "GOLD COIN" para la clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1474 Feb.10-v.feb.23.

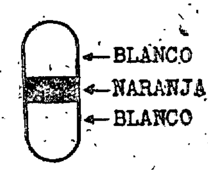
ACTA N.o 112.577. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca

ARNODIN

para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 900.00 10|pub. 1480 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.612. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Mario Sanguinetti, por Parke, Davis y Company (EE. UU.) solicita la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.350.00 10|pub. 1479 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.588. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "TEUBALODEN" para las clases 4 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1478 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.567. — Montevideo, 31 de Enero de 1967. Dionisio Angel Curbelo (Montevideo) solicita la marca "UZOOPHARM" para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1449 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 102.598. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. El señor Cedric Carlos Alberto Clulow (Montevideo) solicita la marca "GAVROCHE" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1450 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.602. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Clairol Incorporated (E. U. A.) solicita la marca "INNOCENT" para la clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1451 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.600. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca "RURAL" para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1452 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.599. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "VASODYNAM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1453 Feb.10-v.feb.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.004. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann —La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invensión para: "Procedimiento para la estabilización de 1,3 —Dihidro— ... 7—Nitro—5—Fenil—2H— 1,4— 1,4—Benzodiacepin—2—Ona" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 1470 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.273. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Circuito limitador para lámparas de descarga", de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 1469 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.001. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. Con esta fecha Billy Fox por Lester Quandt Krasin y Clifford Edwin Greene (EE. UU. de A.) solicita patente de invención para: "Sistema de distribución electrónica" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 1468 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.271. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Agripat S. A. (Suiza) solicita patente de invención para: Agente Insecticida y Acaricida y procedimiento para producir nuevos 2—Halógeno—Bencimidazoles con Actividad Insecticida y Acaricida" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 1471 Feb.10-v.feb.23.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL SECCION CONCURSOS

Se pone en conocimiento de los interesados que la elección de cargos por "Traslados Interdepartamentales", año 1966, se realizará en la Sección Concursos —Bartolomé Mitre número 1317, 2.o Piso; según el siguiente orden:

Del N.o 1 al 250 inclusive, día 15 hora 8. Del N.o 251 al 500 inclusive, día 15 hora 16. Del N.o 501 al final y Segunda Elección, día 16 hora 8. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30251 Feb.10-v.feb.10.

FIGORIFICO NACIONAL PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por Roldanas para medias reses, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 24 de Febrero de 1967 a las 11 horas. — La Gerencia General.

27) $ 270.00 3|pub. 1417 Feb.10-v.feb.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Provisión de cargos no docentes

Llámase a concurso de méritos entre todos

los funcionarios del grado 5, de los Escalafones 90 (Servicios Generales), 92 (Rural), 94 (Jardinero), 95 (Operador), 99 (Ayudante de Cocina) y 100 (Encargado de Pañol), de la Universidad de la República, con un mínimo de dos años de antigüedad en ese Grado, para la provisión de cuatro cargos de:

Vigilante, Categoría 4, Escalafón 91, Grado 3, 48 horas semanales, sueldo mensual pesos 6.510.00.

Plazo de inscripción: hasta el viernes 3 de Marzo de 1967, a la hora 11.

Llámase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República para la provisión de las vacantes existentes y de las que se produzcan hasta el 31 de Diciembre de 1967, en cargos de:

Servicios Generales Categoría 5, Escalafón 90, Grado 1, 36 horas semanales, sueldo mensual: $ 3.420.00.

Plazo de inscripción: hasta el martes 28 de Febrero de 1967, a la hora 11.

Llámase a aspirantes, entre todos lo ciudadanos de la República, para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre de 1967, de los siguientes cargos:

Preparador (Fisiología), Categoría 3, Escalafón 41, Grado 1, 30 horas semanales, sueldo mensual $ 3.310.00.

Preparador (Patología General), Categoría 3, Escalafón 41, Grado 1, 30 horas semanales. Sueldo mensual $ 3.310.00.

Preparador (Inseminación Artificial), categoría 3, escalafón 41, grado 1, 30 horas semanales, sueldo mensual, pesos 3.310.00.

Plazo de inscripción: hasta el martes 28 de Febrero de 1967, a la hora 11.

Las solicitudes de inscripción se presentarán en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00. En las mismas se hará constar: nombres y apellidos (completos), domicilio, teléfono donde se le pueda ubicar, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Jura de la Bandera, Certificado de Enrolamiento, Carnet de Salud y Ciudadanía. Se presentarán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria (Alberto Lasplaces N.o 1550) todos los días hábiles de 7 a 12 horas. Conjuntamente con la solicitud de inscripción se presentará un relación de méritos en papel florete y por duplicado, y todos los comprobantes respectivos.

Los aspirantes deberán presentar, asimismo, un Certificado de Conducta expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo.

Para inscribirse al concurso de méritos para la provisión de cargos de Vigilante es imprescindible presentar un Certificado del Servicio Universitario donde desempeña tareas, indicando la denominación del cargo que ocupa, Escalafón, Grado y antigüedad en el mismo.

Los aspirantes a la provisión interina de los cargos de Preparador (Fisiología —Patología General —Inseminación Artificial) deberán acreditar condiciones de identidad, técnica o especialidad relacionadas con el cargo.

Reglamentaciones e informes a disposición de los interesados. — Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30249 Feb.10-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Llamado a provisión de cargos y becas

Provisión interina. Se rectifica la publicación del 31 de Enero de 1967.

1) Exp. 9.659. — Profesor Adjunto de Mecánica General II, cargo N.o 224, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.200.00 mensuales, 2 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

2) Exp. 9.852. — Profesor Adjunto de Electrotécnica (Civil), cargo N.o 301, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.200.00 mensuales, 2 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

3) Exp. 10.033. — Encargado de Curso de Laboratorio de Electrotécnica de la Escuela Técnica, Especialidad Electrotécnica Esc. 6, Gr. 3, $ 2.700.00 mensuales, 6 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

4) Exp. 10.587. — Profesor Adjunto de Electrotécnica I, (hasta 10 de Agosto de 1967), Escalafón 2, Gr. 3, rubro 1.02.1, $ 1.800.00 mensuales, 3 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

5) Exp. 11.711. — Profesor Titular de Vías Terrestres de Comunicación y Transporte III, (Ferrocarriles), cargo N.o 400, Esc. 2, Part. 653, Gr. 5, $ 1.500.00 mensuales, 2 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

6) Exp. 11.455. — Profesor Adjunto de Matemática (Análisis Matemático II), cargo N.o 223, Esc. 2, Gr. 3, $ 2.100.00 mensuales, 4 hs. semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

7) Exp. 11.787. — Ayudantes de Matemática, (Análisis Matemático), (Reps. 920|66 y 27|67) cargos N.o 294, Esc. 2, Part. 52, Gr. 1, $ 1.030.00 mensuales, 4 horas semanales y N.o 295, Esc. 2, Part. 62, Gr. 1, $ 1.030.00 mensuales, 4 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

8) Exp. 11.970. — Encargado del Curso de Resistencia de Materiales de la Escuela Técnica, especialidad mecánica, Esc. 6, Gr. 3, $ 2.400.00 mensuales, 5 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

9) Exp. 11.971. — Encargado del Curso de Circuitos y Mediciones Eléctricas de la Escuela Técnica, especialidad electrotécnica, Esc. 6, Gr. 3, $ 3.000.00 mensuales, 7 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

10) Exp. 11.972. — Encargado del Curso de Máquinas Eléctricas I de la Escuela Técnica, especialidad electrotécnica, Esc. 6, Gr. 3, pesos 2.000.00 mensuales, 7 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

11) Exp. 11.973. — Encargado del Curso de Laboratorio de Máquinas especialidad mecánica de la Escuela Técnica, Esc. 6, Gr. 3, $ 1.800.00 mensuales, 3 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

Provisión Definitiva

12) Exp. 11.966 — Profesor Titular de Vías Terrestres de Comunicación y Transporte III, (Ferrocarriles), cargo N.o 400, Esc. 2, Part. 653, Gr. 5, $ 1.500.00 mensuales, 2 horas semanales.
Vencimiento: 27 de Febrero de 1967.

13) Exp. 11.967. — Profesor Adjunto de Mecánica General II, cargo N.o 224, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.200.00 mensuales, 2 horas semanales.
Vencimiento: 25 de Mayo de 1967.

14) Exp. 11.968. — Profesor Adjunto de Ensayo de Materiales, Esc. 2, Gr. 3, $ 600.00 mensuales, 1 hora semanal.
Vencimiento: 27 de Febrero de 1967.

15) Exp. 10.730. — Jefe de Sección del Dpto. de Estructuras del Instituto de Estática, (Rep. 511|66), Esc. 4, Gr. 3, $ 2.700.00 mensuales, 29 horas semanales.
Vencimiento: 27 de Febrero de 1967.

Concursos de Méritos y Pruebas

16) Exp. 11.284. — Asistente del Instituto de Estática, (Rep. 708|66), cargo N.o 170, Esc. 4, Gr. 2, $ 7.050.00 mensuales, 29 horas semanales
Vencimiento: 25 de Mayo de 1967.

17) Exp. 11.579. — Ayudante del Instituto de Ensayo de Materiales, Esc. 4, Gr. 1, $ 4.680.00 mensuales, 25 horas semanales.
Vencimiento: 25 de Mayo de 1967.

18) Exp. 11.974. — Ayudantes de Matemática, (Análisis Matemático), (Reps. 920|66 y 27|67), cargo N.o 294, Esc. 2, Part. 52, Gr. 1, $ 1.030.00 mensuales, 4 horas semanales y cargo N.o 295, Esc. 2, Part. 62, Gr. 1, $ 1.030.00 mensuales, 4 horas semanales.
Vencimiento: 25 de Mayo de 1967.

Concurso de Méritos entre los maquinistas de la Universidad del Esc. 37, Gr. 3

19) Exp. 9.117. — Jefe Maquinista del Instituto de Máquinas, cargo N.o 121, Esc. 37, Cat. 3, Gr. 3, $ 6.560.00 mensuales, 36 horas semanales.
Vencimiento: 25 de Mayo de 1967.

Becas

20) Exp. 11.912. — Beca para colaborar con el profesor ingeniero R. Pérez Iribarren, en tareas de investigación en el Instituto de Electrotécnica, s|Distribuido 817|66 del C. D. C. N., Esc. 4, Gr. 1, $ 3.740.00 mensuales, 20 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

21) Exp. 11.913. — Beca para colaborar con el profesor ingeniero A. Cisa, en tareas de Investigación en el Instituto de Electrotécnica, s|Distribuido 817|66 del C. D. C. U., Esc. 4, Gr. 1, $ 3.740.00 mensuales, 20 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

22) Exp. 11.872. — Beca para colaborar con el profesor ingeniero G. Rodríguez, en tareas de investigación en el Instituto de Estática, s|Distribuido 817|66 del C. D. C. U., Esc. 4, Gr. 1, $ 3.740.00 mensuales, 20 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

23) Exp. 11.873. — Beca para colaborar con el profesor ingeniero J. Ricaldoni, en tareas de investigación en el Instituto de Estática, s|Distribuido 817|66 del C. D. C. U., Esc. 4, Gr. 1, $ 3.740.00 mensuales, 20 horas semanales.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1967.

Las inscripciones para todos los llamados, sin excepción, se reciben hasta la hora 12 del día de la fecha indicada en cada uno, en la Sección Concursos y Comisiones de esta Facultad, J. Herrera y Reissig 565, teléfonos 40 45 03, 40 08 40 y 40 24 68.

Las provisiones interinas son hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1968.

Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja.

Las solicitudes deberán contener los siguientes datos: nombres y apellidos completos (en letra de imprenta), domicilio y teléfono si posee, Credencial Cívica, Cédula de Identidad.

En el momento de la inscripción deberán acreditarse los títulos, méritos y demás antecedentes, así como los siguientes documentos: Certificado de Jura de la Bandera (en caso de no poseerse deberá jurarse el próximo 19 de Junio); Carnet de Salud expedido por la Oficina del Carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública y Certificado de Enrolamiento. — Montevideo, Enero 25 de 1967. — Rep. 52|67. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30221 Feb.10-v.feb.10.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FIGORIFICO NACIONAL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Febrero de 1967, a las 18 y 30 horas en su local de la calle Estados Unidos N.o 2044, Esquina Puerto Rico, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Tratamiento situación local quiosco; 2.o) Tratamiento situación Económico-Financiera de la Institución; 3.o) Designar dos Asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los Estatutos sociales, la Asamblea se realizará en 2.a convocatoria el día 20 de Febrero de 1967, en el mismo local y hora anunciada. — El Consejo Directivo.

27) $ 600.00 5|pub. 1461 Feb.10-v.feb.16.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a Asamblea General, Extraordinaria a los socios de la Institución, la que se efectuará el día miércoles 15 de Febrero de 1967, a la hora 19, en el local de la Cooperativa, calle Soriano N.o 1426, 5.o piso, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del informe producido por la Comisión Investigadora, designada en fecha 30 de Noviembre de 1965; 2.o) Elección de tres asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Mesa.

Importante: La identidad del socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica, o la Cédula de Identidad Policial.

En caso de no disponerse de ninguno de tales documentos, será necesario la presentación de un comprobante expedido por la Secretaría.

Socios habilitados a concurrir al acto, hasta el N.o 13.290 inclusive. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Dr. Vicente R. Panizza, Secretario.

27) $ 840.00 4|pub. 1462 Feb.10-v.feb.15.

RIFA SUSPENDIDA

Se comunica que la rifa del auto Volkswagen, organizada por el Aero Club Paysandú ha sido cancelada. Los interesados [illegible] presentación del número podrán ret[illegible] abonado en la Sede [illegible] Florida 1344 en horas de oficinas. — La Comisión Directiva.

27) $ 70.00 1|pub. 1411 Feb.10-v.feb.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CORPORACION URUGUAYA DE PESCA
Sociedad Anónima

Inscripción de Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CORPORACION URUGUAYA DE PESCA S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución de la Sociedad Anónima

CORPORACION URUGUAYA DE PESCA S. A.

En la ciudad de Montevideo, hoy 6 de Abril de 1964, presentes los señores Ing. Eduardo J. Praderi, don Floreal Mina, don Juan Grignano y don Rodolfo Cassarino, en su calidad de fundadores, convienen en constituir una sociedad anónima bajo la denominación de CORPORACION URUGUAYA DE PESCA S.

A., que se regirá por las disposiciones que se transcriben a continuación:

Estatutos

CAPITULO I

Denominación, plazo, domicilio, objeto

Artículo 1º Con el nombre de CORPORACION URUGUAYA DE PESCA S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones vigentes en materia comercial. Su duración será de cien años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el directorio establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: A) explotar la industrialización y comercialización del pescado en todas las etapas del proceso, comprendiendo: explotar la pesca en aguas marítimas o fluviales de la República, zona contigua, plataforma continental o aguas internacionales, por medio de embarcaciones de propiedad de la sociedad o arrendadas al efecto; industrializar todos los productos de la pesca, estableciendo fábricas y cámaras frigoríficas en Montevideo, y en cualquier parte del país, o arrendando las que necesite; vender y explotar los productos de la pesca y sus subproductos, sea en estado natural o después de industrializado en el país o en el extranjero; arrendar inmuebles, embarcaciones y toda clase de bienes que sean necesarios para la explotación industrial y venta de sus productos en el país o en el exterior; realizar estudios con el fin de hacer llegar los productos a todas las ciudades y pueblos del país y del extranjero; B) Comprar, vender importar, exportar y realizar operaciones comerciales con las materias primas y mercaderías relacionadas con el inciso A), ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles; D) Comprar, vender o caucionar títulos, acciones letras, debentures y otros valores mobiliario de análoga naturaleza, dar y tomar dinero o títulos en préstamo, con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra naturaleza o sin garantía, contratar operaciones de crédito o financiación con instituciones bancarias o particulares, dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza, tener créditos y depósitos en moneda extranjera contratar préstamos en el extranjero, emitir debentures; E) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, participar en ellas o asociarse con las mismas y concurrir a toda clase de licitaciones en el país o en el extranjero, y constituir, ampliar o modificar toda clase de sociedades comerciales y civiles. La sociedad cumplirá sus actividades realizando sus operaciones necesarias por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez.

CAPITULO II

Capital, acciones

Artículo 3º El capital social se fija en la suma de U$S 700.000 (dólares). Estará formado por U$S 300.000 en acciones de clase A de U$S 5.000 c|u. U$S 150.000 en acciones de clase B de U$S 1.000 c|u., y U$S 250.000 en acciones de clase C de U$S 100 c|c., pudiendo la sociedad por cualquiera de ellas expedir títulos de una o más acciones.

Art. 4º Todas las acciones serán indivisibles y al portador. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por los Directores.

Art. 5º Dentro de los 90 días de aprobados estos estatutos, la sociedad emitirá la cantidad necesaria de acciones de clase A: A) Para canjear por los certificados provisorios representativos de éstas; B) Para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que el Directorio adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas. Cubiertas las cantidades a que se refieren los incisos A) y B) el Directorio podrá disponer nuevas emisiones de acciones de clase A hasta completar el monto de U$S 300.000. En la colocación de acciones de clase A, serán preferidos los titulares de acciones de esta misma clase. A ese efecto, se abrirá un registro en el cual deberán inscribirse los interesados. Dicho registro estará abierto durante un plazo de 15 días y si el número de inscriptos sobrepasare el monto de la emisión, se adjudicarán las acciones a prorrata. Los titulares de acciones de clase A, no podrán enajenarlas sin ofrecerlas previamente a los demás accionistas poseedores de la misma clase de acciones. A tal efecto la Secretaría llevará un registro en el cual se anotarán las acciones ofrecidas en venta; si transcurrido 15 días no hubiere interesados el vendedor quedará en libertad de enajenarlas a quien más le conviniere.

Art. 6º En cualquier momento que el Directorio lo considere, podrá disponer, con el voto conforme de por lo menos un 50 o|o de los representantes de accionistas de la clase A, la emisión de acciones clase B y C en series de U$S 50.000 c|u. hasta completar el monto autorizado.

Art. 7º La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 8. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 7 miembros elegidos por la asamblea ordinaria. Los miembros del Directorio (titulares y suplentes respectivos) deberán contar (propios o en representación), con los siguientes capitales en acciones de la sociedad, que serán depositados en garantía. Cuatro miembros con un total no menor de U$S 20.000 en acciones de clase A cada uno, dos miembros con un total no menor de U$S 10.000 de acciones de clase C. Durarán dos años en el desempeño de sus cargos. Los Directores titulares y suplentes podrán ser relectos y continuarán en sus funciones hasta que los nuevos miembros electos tomen posesión de su cargo. El depósito en garantía en gestión de los Directores se realizará cuando éstos ocupen el cargo de titulares.

Art. 9º El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona física que actuará en el Directorio con todas las facultades propias del cargo, por todo el término que le asigne la persona jurídica titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La persona jurídica titular responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de éstos en el desempeño del cargo de Director.

Art. 10. En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia, renuncia o quiebra de un Director, ocupará su cargo el suplente respectivo, en caso de que ocurra lo mismo con ésta; los restantes integrantes de cada clase de acciones a que corresponda, designarán un sustituto con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera asamblea general a realizarse la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio o designar sustitutos definitivos.

Art. 11. El Directorio, una vez constituído designará su presidente y secretario entre los representantes de accionistas de la clase A. Cada miembro representante de accionistas de la clase A tendrá derecho a dos votos y cada uno de la B y C derecho a un voto. El presidente tendrá un voto complementario en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad los directores representantes de los accionistas de la clase A, actuando conjuntamente. Todas las resoluciones del directorio deberán contar para ser válidas, como mínimo, con el voto conforme de dos de los representantes de accionistas de la clase A.

Art. 12. Las funciones de director son compatibles con el desempeño de tareas técnicas o de otras funciones permanentes o extraordinarias asignadas por el directorio mediante resolución tomada por mayoría y de acuerdo al mecanismo del artículo anterior. Sin perjuicio de las remuneraciones que se pueden establecer por asamblea para el Directorio, el o los Directores que desempeñen tareas o funciones a que se refieren el apartado anterior, deberán ser retribuídos con las sumas que, a título de sueldo o de compensación, disponga el Directorio.

Art. 13. El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para ejercer la dirección y administración de la sociedad correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas. En tal concepto y por vía de ejemplo, son atribuciones del Directorio: I) adquirir, permutar y enajenar cualquier clase de bienes, inmuebles, muebles, acciones, títulos y valores, haciendo la respectiva tradición como asimismo hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades o empresas de carácter similar al de esta sociedad en la forma y condiciones que estimare convenientes, dar y tomar en arrendamiento muebles o inmuebles, contratar servicios, constituir anticresis, realizar toda clase de créditos, derechos y obligaciones, y emitir debentures. II) Contraer toda clase de préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o mercaderías, inclusive con garantía prendaria o hipotecario, en el país o en el extranjero; gestionar y realizar cualquier clase de créditos y realizar toda clase de operaciones con bancos tanto oficiales como privados, nacionales o extranjeros, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, firmar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, pegarés, pólizas y otros instrumentos de obligación y crédito, tanto civiles como comerciales, hipotecar, prendar y gravar con cualquier otro derecho real, depositar sumas de dinero, títulos, valores y títulos de propiedad en la forma que desee, pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositare a su orden o a la orden de la sociedad, bajo cualquier denominación o condición; III) Demandar en juicio, desistir de la demanda, aceptar desistimientos, poner y absolver posiciones; prestar el juramento decisorio y diferirlo, conciliar y transigir en toda clase de cuestiones y litigios, someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros y nombrar éstos, hacer cesión de bienes y solicitar y acordar quitas, esperas, renunciar expresamente los recursos legales, entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria, entablar el recurso de fuerza, prorrogar jurisdicciones, percibir judicial o extrajudicialmente lo que a cualquier título tuviera que recibir la sociedad; IV) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la sociedad sin distinción fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneraciones; V) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales.

Art. 14. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o en simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Sindicatura

Artículo 15. El Síndico de la sociedad será elegido por la asamblea general de accionistas de una terna propuesta por el Consejo Asesor.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 16. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere necesario el Directorio, el Síndico o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, quien tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria

Art. 17 Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación de lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones bastando comunicar a las oficinas fiscales que corresponda, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 18. Las asambleas ordinarias, tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta y pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si los hubiere, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 19 El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse tres días antes del indicado para efectuarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 20. Los votos se contarán en la siguiente forma: las acciones de la clase A darán derecho a un voto por cada acción de u$s 5.000.00 valor nominal; Las acciones de la clase B darán derecho a un voto por cada cinco acciones de u$s. 1.000.00 valor nominal. Las acciones de la clase C darán derecho a un voto por cada cien acciones de u$s 100.00 valor nominal.

Art. 21. Las asambleas, aún las que se reunan para considerar los asuntos comprendidos por el artículo 1.o de la Ley 19 de Julio de 1909, sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la media

hora fijada para la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, pero tendrá validez con el voto conforme, como mínimo, del cincuenta por ciento del capital accionario de la clase A, aún para los asuntos previstos por la Ley 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Art. 22. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea, por simple carta poder a satisfacción del Directorio. El acta de la asamblea será firmada por quien ejerza la presidencia de la misma y un accionista designado por los asambleístas presentes.

CAPITULO VI

Del Consejo Asesor

Artículo 23. Existirá un Consejo Asesor compuesto de nueve personalidades de reconocida versación en los problemas del ramo de la sociedad. (artículo 2).

Art. 24. El grupo asesor será designado por el Directorio y sus miembros durante tres años en sus cargos. Podrán ser sustituídos en cualquier momento. El Directorio podrá determinar una forma de retribución para los integrantes.

CAPITULO VII

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 25. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a las oficinas fiscales que correspondan.

Art. 26. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneración al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dados a las utilidades líquidas.

Art. 27. Las acciones de la clase C percibirán un dividendo mínimo asegurado del doce por ciento anuales.

CAPITULO VIII

Disolución y liquidación

Artículo 28. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto, por mayoría de votos totales representativos del capital integrado, debiendo contar, para tener validez, con el voto conforme, como mínimo, del cincuenta por ciento del capital accionario de la clase A.

Disposiciones transitorias

Artículo 29. El primer Directorio será nombrado por los fundadores poseedores de acciones de clase A actuando separada o conjuntamente, los cuales establecerán los cuatro miembros que fija el artículo 18 y la fecha del cierre del primer ejercicio económico de la sociedad, respetando en lo que corresponda a las condiciones establecidas por el artículo 11. Hasta que se efectúe dicho nombramiento dos fundadores cualesquiera actuando en forma conjunta serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 30. En tanto se integren acciones de las clases B y|o C, el Directorio será constituído por los cuatro accionistas de la clase A, integrándose el mismo, los representantes de la clase B y|o C cuando se cumplan los términos mínimos dispuestos en el artículo 8.

Art. 31. Quedan autorizados los fundadores para que, actuando conjunta o separadamente tramiten ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica, aceptar modificaciones o supresiones que le sean exigidas, por dicho poder y efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la Matrícula de Comerciante y la rúbrica de libro de comercio pertinentes e inscripción en la Oficina de Impuesto a la Renta y demás oficinas públicas. — Eduardo J. Praderi. — Floreal Mina. — Juan Grignano. — Rodolfo Cassarino.

Arnoldo Camps, escribano público; Certifico: Que las firmas que preceden fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento ingeniero don Eduardo J. Praderi, oriental, casado, don Floreal Mina, oriental, casado, don Juan Grignano, italiano, divorciado y don Rodolfo Cassarino, oriental, casado, domiciliados en la calle Coronel Alegre número mil ciento ochenta y una, de esta ciudad. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Arnoldo Camps (hijo), Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Julio de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CORPORACION URUGUAYA DE PESCA SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 11-12, fijando su capital autorizado en la suma de $ 14:000.000.00 (catorce millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Fojas 11-12. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Señor Ministro de Hacienda, contador Raúl Ybarra San Martín. — Presente. — Floreal Mina, autorizado por el artículo 31 de los estatutos en trámite de la CORPORACION URUGUAYA DE PESCA, evacuando la vista conferida por ese Ministerio en el expediente "469|64 A.1", en fecha 29 de Abril, dice: Que acepta la observación expuesta por la Inspección General de Hacienda, a los artículos 3, 5, 6, 8, 20, 26 y 27, por lo cual proponemos las siguientes modificaciones:

"Artículo 3. El capital social se fija en la suma de $ 14:000.000.00. Estará formado por $ 6:000.000.00 en acciones de clase A de pesos 100.000.00 cada una, $ 3:000.000.00 en acciones de clase B de $ 20.000.00 cada una y $ 5:000.000.00 en acciones de clase C de pesos 2.000.00 cada una, pudiendo la sociedad por cualquiera de ellas expedir títulos de una o más acciones.

Artículo 5. Dentro de los noventa días de aprobados estos estatutos, la sociedad emitirá la cantidad necesaria de acciones de clase A: A) Para canjear por los certificados provisorios representativos de ésta; B) Para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que el Directorio adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas. Cubiertas las cantidades a que se refieren los incisos A) y B) el Directorio podrá disponer nuevas emisiones de acciones de clase A hasta completar el monto de pesos 6:000.000.00. En la colocación de acciones de clase A serán preferidos los titulares de acciones de esta misma clase. A ese efecto, se abrirá un registro en el cual deberán inscribirse los interesados. Dicho registro estará abierto durante un plazo de quince días y si el número de inscriptos sobrepasare el monto de la emisión, se adjudicarán las acciones a prorrata. Los titulares de acciones de clase A no podrán enajenarlas sin ofrecerlas previamente a los demás accionistas poseedores de la misma clase de acciones. A tal efecto la Secretaría llevará un registro en el cual se anotarán las acciones ofrecidas en venta; si transcurrido quince días no hubiera interesados, el vendedor quedará en libertad de enajenarlas a quien más le conviniere.

Artículo 6. En cualquier momento que el Directorio lo considere, podrá disponer, con el voto conforme de por lo menos un cincuenta por ciento de los representantes de accionistas de la clase A, la emisiones de acciones clases B y C en series de $ 1:000.000.00 cada una hasta completar le monto autorizado.

Artículo 8. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por siete miembros elegidos por la asamblea ordinaria. Los miembros del Directorio (titulares y suplentes respectivos) deberán contar (propios o en representación), con los siguientes capitales en acciones de la sociedad, que serán depositados en garantía: Cuatro miembros con un total no menor de pesos 400.000.00 en acciones de clase A cada uno, dos miembros con un total no menor de $ 300.000.00 en acciones de clase B cada uno y un miembro con un total no menor de $ 200.000.00 en acciones de clase C. Durarán dos años en el desempeño de sus cargos. Los Directores titulares y suplentes podrán ser relectos y continuarán en sus funciones hasta que los nuevos miembros electos tomen posesión de su cargo. El depósito en garantía en gestión de los Directores, se realizará cuando éstos ocupen el cargo de titulares.

Artículo 20. Los votos se contarán en la siguiente forma: Las acciones de la clase A darán derecho a un voto por cada acción de $ 100.000.00 valor nominal. Las acciones de la clase B darán derecho a un voto por cada cinco acciones de $ 20.000.00 valor nominal. Las acciones de la clase C darán derecho a un voto por cada cien acciones de $ 2.000.00 valor nominal.

Artículo 26. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea ordinaria el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneración al Directorio y personal y dividendos, en los que se dará la preferencia a las acciones de la clase C, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dados a las utilidades líquidas.

Artículo 27. De las utilidades líquidas anuales, las acciones de la clase C gozarán de un dividendo preferencial del doce por ciento que se aumentará, complementándolo, hasta hacerlo igualitario con las otras clases de acciones, si los beneficios líquidos permiten la distribución general de un dividendo mayor. La liquidación de los dividendos para las acciones de las clases A y B se establecerá: A) Cuando el total a distribuir sea inferior al doce por ciento del total del capital integrado, con el remanente, una vez adjudicado el doce por ciento establecido para las acciones de la clase C; B) Cuando el total a distribuir sea superior al doce por ciento del total del capital integrado, proporcionalmente y en forma igualitaria con las acciones de la clase C".

Sin más, ruego al señor Ministro se sirva proveer de conformidad. — Saluda muy atentamente. — Floreal Mina, C. C. AHB 1593, calle Coronel Alegre 1181.

Es copia fiel. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Floreal Mina, fijando domicilio en 25 de Mayo 544, escritorio 3, digo: Como se desprende de los estatutos de CORPORACION URUGUAYA DE PESCA, cuyo original acompaño, estoy autorizado a gestionar las publicaciones e inscripciones pertinentes. En su mérito, vengo a solicitar que previa vista del señor Fiscal de lo Civil, se sirva ordenar la inscripción de los estatutos de la sociedad de referencia en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciantes, ordenando asimismo, las publicaciones del caso. A tal efecto hago constar que la sociedad, no tiene factor ni gerente. Y pido, se ordene la inscripción solicitada, devolviéndose los recaudos agregados al letrado firmante. — Floreal Mina. — Italo Corbo, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3436. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 3651. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Con el señor Fiscal de lo Civil, decrétase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, liquidado y repuesto el sellado, devuélvase recaudos y archívese. Honorarios $ 500.00. Impuesto $ 15.00. — Bolívar Etcheverry. — Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 181 al folio 825 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Bragnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$18.370.00 1|pub. 1290.

JOSE A. BONO SOCIEDAD ANONIMA

Sarandí 335

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "JOSE A. BONO S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos lo que se transcribe a continuación:

Francisco Javier Cosío, Escribano. Certifico: Que: Primero. En las asambleas generales de accionistas de la sociedad anónima denominada: "JOSE A. BONO S. A.", realizadas el veintinueve de Setiembre de mil novecientos se-

senta y cinco y once de Agosto próximo pasado, con la concurrencia de accionistas que representaban los quinientos mil pesos del capital autorizado, se resolvió por unanimidad ampliar el capital de dicha sociedad en quinientos mil pesos más, modificándose por lo tanto, los artículos quinto y sexto de sus estatutos los que quedarán redactados así:

"Artículo 5º El capital social será de un millón de pesos moneda nacional".

"Artículo 6º El referido capital será representado por noventa acciones de diez mil pesos moneda nacional cada una, cincuenta acciones de un mil pesos moneda nacional cada una y cien acciones de quinientos pesos moneda nacional cada una. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Todas las acciones serán ordinarias y al portador. Serán integradas con dinero o con bienes muebles o inmuebles".

Segundo. — En la asamblea primeramente citada, fueron relectos Directores de la referida sociedad, los señores José A. Bono, Nelson M. Díaz Castro y Pedro A. Díaz Bono.

Tercero. — Lo antes expresado consta de las actas números siete y ocho, que he visto, de fojas veintisiete a treinta y una y treinta y dos y treinta y tres del libro de actas de asambleas, de la mencionada sociedad, anotado con el número cinco mil ochocientos veinticuatro, al folio sesenta y dos del libro número diez del Registro Público y General de Comercio.

Cuarto. — Los señores José A. Bono y Pedro Antonio Díaz Bono, fueron designados Presidente y Secretario, respectivamente, del Directorio de "JOSE A. BONO S. A.", en la asamblea de accionistas del veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, primeramente mencionada.

Quinto. — Por el inciso "d" del artículo veintitrés de los estatutos referidos, la representación de la sociedad la ejerce el Presidente o Vicepresidente, conjuntamente con el Secretario.

En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a seis de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Francisco Javier Cosio, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — José A. Bono y Pedro Antonio Díaz Bono, en representación de la sociedad "JOSE A. BONO S. A.", en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario de su Directorio, constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.o 335 (Escribanía Cosio), al señor Juez exponemos: Como consta de los estatutos que se adjuntan de la sociedad que representamos, el artículo 5.o de los mismos dice: "El capital social será de quinientos mil pesos moneda nacional, que podrá ser elevado hasta la cantidad de un millón de pesos, por resolución de la asamblea de accionistas reunida al efecto y por una mayoría de las tres cuartas partes del capital integrado". En la asamblea general ordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 29 de Setiembre de 1965, con asistencia de accionistas que representaban la totalidad del capital social, de quinientos mil pesos, se resolvió ampliar el mismo, en quinientos mil pesos más, o sea hasta un millón de pesos. Como consecuencia de la ampliación referida, era necesario modificar los artículos 5.o y 6.o de los estatutos, lo que por omisión, no se estableció en la asamblea mencionada. Por lo tanto, a fin de subsanar esa omisión, se convocó a una asamblea general extraordinaria de accionistas de "JOSE A. BONO S. A.", la que se celebró el once de Agosto de 1966, con asistencia de accionistas que representaban la totalidad del capital accionario de quinentos mil pesos, aprobándose por unanimidad, la modificación de los artículos referidos, que quedarían redactados así:

"Artículo 5º El capital social será de un millón de pesos moneda nacional".

"Artículo 6º El referido capital será representado por noventa acciones de diez mil pesos moneda nacional cada una, y cien acciones de quinientos pesos moneda nacional cada una. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Todas las acciones serán ordinarias y al portador. Serán integradas con dinero o con bienes muebles o inmuebles". Adjuntamos el certificado notarial expedido el seis de los corrientes por el Esc. Francisco Javier Cosio, que justifica lo antes expresado. Por lo expuesto, solicitamos del señor Juez, que previos los trámites pertinentes, se apruebe el aumento de capital resuelto y la nueva redacción de los artículos 5.o y 6.o de los estatutos, disponiendo la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicación correspondiente, según lo dispone el artículo 405 del Código de Comercio modificado por el artículo 203 de la ley N.o 13.318. — José A. Bono. — Pedro Antonio Díaz Bono. — Francisco Javier Cosio, Escribano.

Exp. 1192|966. — Juzgado Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Octubre 8 de 1966. — Señor Juez: La proyectada reforma de JOSE A. BONO S. A., merece las siguientes consideraciones: Deberá darse cumplimiento a los artículos 69 de la ley N.o 12.996 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio); artículo 31 de la ley número 11.618 de 20|10|950 (Caja de Asignaciones Familiares); artículos 58 y 80 de la ley número 12.804 (Oficina de Impuesto a la Renta) y artículo 9.o de la ley N.o 13.032 de 7|11|961 (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Exp. 1516|66. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted autorizar la proyectada reforma estatutaria de JOSE A. BONO SOCIEDAD ANONIMA. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 5242. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo Diciembre 7 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

15.712. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Vistos: De conformidad fiscal y por lo que resulta de autos apruébase la reforma de estatutos proyectada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro P. y G. de Comercio y previa liquidación y pago de tributos fijándose los honorarios en $ 5.000, háganse los desgloses y archívese. — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 451 al folio 1975 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 2.519. — 1|pub. — 1363.

TRANSEXPORT S. A.

Paysandú 941 - P. 4 - Escs. 9 y 10

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado REXPORT SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos y la aprobación e inscripción del cambio de denominación por el de TRANSEXPORT S. A., cuyo trámite se transcribe a continuación:

En Montevideo, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen los señores: Alfredo Luis Somalo Martín, oriental, mayor de edad, casado con Martha Cuparo de Somalo; Joffre Alberto Fuentes Pérez y Concepción Martín Sandoval de Fuentes, orientales, mayores de edad y casados entre sí, domiciliados en la calle Misiones N.o 1361, p. 1, escritorio 8 de esta ciudad, y convienen constituir una sociedad anónima que se denominará "REXPORT SOCIEDAD ANONIMA" y que se regirá por estos estatutos, por el Código de Comercio y demás legislación aplicable y por la ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948 y disposiciones concordantes.

Artículo 1. Bajo el nombre de "REXPORT SOCIEDAD ANONIMA" y por el término de cien años a partir de la fecha, queda constituída una sociedad con domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales dentro o fuera del país.

Art. 2. Esta sociedad tendrá por objeto la inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, acciones, cédulas, cuotas sociales, inmuebles por cuenta propia o de terceros o para terceros. Compra y venta de mercaderías en el exterior y negocios sobre mercaderías en tránsito. En territorio nacional solo podrá realizar operaciones autorizadas por el artículo 7 de la ley N.o 11.073 y su modificación del 10 de Octubre de 1956, así como su reglamentación de fecha 20 de Octubre de 1948 y demás disposiciones concordantes, a cuyo amparo se acoge desde ya en forma irrevocable.

Art. 3. A los efectos de la obtención de los fines sociales, la sociedad queda facultada para realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición, sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles e inmuebles que fueren necesarios. En consecuencia, y sin que la enumeración que sigue importe limitación alguna, la sociedad está facultada por vía de ejemplo para realizar enajenaciones en conjunto o en fracciones sobre todo o parte de los bienes sociales; gravámenes hipotecarios y prendarios sobre los mismos; efectuar toda clase de actos y contratos personales; emitir debentures en cualquiera de sus modalidades sobre bienes propios, formar parte de otras sociedades, prestar y tomar dinero en cualquiera de las formas sin que esto implique la atribución de funciones específicamente bancarias; representar a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, construir, refaccionar y dividir toda clase de inmuebles aceptar y repudiar legados, importar, exportar toda clase de productos. Realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna con Bancos Públicos o privados extranjeros, pudiendo al efecto librar cheques contra fondos propios o en descubierto, letras de cambio y cualquier clase de documentos civiles y comerciales, endosarlos, aceptarlos, transferirlos, avalarlos, cobrarlos, descontarlos, protestarlos, depositar y retirar valores, caucionarlos, tomar y dar en arrendamiento cofre forts, etc. Y realizar con Bancos Públicos o privados nacionales toda clase de operaciones, salvo aquellas no autorizadas por la ley número 11.073 y disposiciones concordantes.

Art. 4. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de U$S 100.000 (cien mil dólares norteamericanos), representado por acciones al portador de U$S 100 (cien dólares), cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. El Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado, en los plazos y condiciones de integración que considere convenientes. Los aportes pueden hacerse en dinero, muebles, inmuebles, mercaderías o cualquier otro valor mobiliario.

Art. 5. La suscripción o posesión de acciones implica la aceptación de los estatutos y de las resoluciones del Directorio y de la asamblea general.

Art. 6. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros que durarán tres años en sus funciones y que serán relegibles sin limitación. Para ser Director no se requerirá la calidad de accionistas. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la primera asamblea general siguiente al vencimiento de su mandato.

Art. 7. El Directorio quedará constituido y funcionará válidamente con la mayoría de sus miembros, contándose el voto que un Director mandara por escrito o por telégrafo como si ese miembro hubiese votado en persona y hubiera estado presente en la sesión. Los Directores pueden hacerse representar por medio de carta poder por cualquier persona, sea o no miembro del Directorio. En caso de renuncia, enfermedad, fallecimiento u otro impedimento de alguno de los miembros su cargo será ocupado por el suplente que designe el o los Directores quien durará hasta la próxima asamblea general. Si el Directorio estuviera compuesto de una sola persona, se convocará al suplente respectivo.

Art. 8. El Directorio, en caso de ser pluripersonal, nombrará de su seno al Presidente, quien durará tres años en su cargo. En caso de ausencia o impedimento, el Directorio nombrará un Presidente ad-hoc. El Directorio se reunirá con la frecuencia que los asuntos lo exijan, por convocatoria del Presidente o de la mayoría de sus miembros, o del Síndico si lo hubiere. Sus resoluciones, que serán tomadas por absoluta mayoría, teniendo en caso de empate el Presidente doble voto, deberán ser asentadas en un libro de actas y serán firmadas por los asistentes a la sesión o por el Director que a tal efecto se designe.

Art. 9. El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resolución en todos los casos que no estén expresamente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen más límites que dos: los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades expresamente atribuídas a la asamblea general.

Art. 10. La representación del Directorio se ejercerá por intermedio de su Presidente o de dos vocales conjuntamente sin perjuicio de las resoluciones expresas del Directorio de confiar a una persona dentro o fuera de su seno, la ejecución de actos determinados o la parte ejecutiva de las operaciones sociales. Podrá también trasmitir por medio de poderes y sin limitación alguna todas las actuaciones que el Directorio tiene por estos estatutos. La firma de la persona o personas autorizadas por el Diretcorio o del apoderado obliga válidamente a la sociedad.

Art. 11. La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social. Toda asamblea general extraordinaria será convocada por el Directorio, o a pedido del Síndico si lo hubiere, o de la mitad del capital integrado, por lo menos, expresando en los dos últimos casos el objeto de la reunión. La convocatoria deberá efectuarse dentro de los cuarenta y cinco días de recibida la solicitud correspondiente.

Art. 12. Las asambleas serán convocadas por el Directorio con ocho días de anticipación por una publicación en el "Diario Oficial" y en cualquier otro diario de circulación en la capital, debiendo incluirse en la convocatoria la orden del día. La asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas presentes. En caso de urgencia, la convocatoria tendrá lugar sin previa publicación comunicándose por escrito a la Oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Las resoluciones que se adopten en la asamblea convocada, serán válidas a condición de que los accionistas presentes o representados cubran la totalidad del capital integrado.

Art. 13. Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de la misma el día antes, a más tardar del fijado paar la reunión. Cada acción da derecho a un voto con las limitaciones legales.

Art. 14. Las asambleas generales serán presididas por el Presidente del Directorio, en su ausencia por otro Director o un Presidente ad-hoc. De todo lo resuelto se labrará acta, que se registrará en un libro especial y será firmado por el Presidente y un accionista designado al efecto por la asamblea.

Art. 15. En la asamblea general se someterá a los accionistas lo siguiente: A) La memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico si lo hubiere: B) La designación del o de los miembros del Directorio, del suplente cuando haya designado un solo Director, así como del Síndico y su suplente si correspondiere, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17; C) Del reparto de utilidades y la fijación de los dividendos; D) Los asuntos incluídos en la orden del día.

Art. 16. Para resolver el aumento de capital social fuera de los límites establecidos en el artículo 4 o su disminución, la prórroga de la sociedad o su disolución anticipada o la reforma de los estatutos, requerirá en primera citación la presencia de accionistas que representen los dos tercios de las acciones integradas y el voto favorable de accionistas presentes que representen por lo menos la mitad del capital integrado. No lográndose este número en la primera convocatoria, se llamará de nuevo a asamblea y ésta resolverá con el número de accionistas que concurran, cualquiera sea el número y el capital que representen.

Art. 17. Cada año, la asamblea general podrá designar si lo considera conveniente un Síndico titular y su suplente, cuyo cometido será la contabilidad y verificar los inventarios y balances. La retribución del Síndico si lo hubiere, la fijará la asamblea general.

Disposiciones transitorias

Artículo 18. El primer Directorio será designado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio de la sociedad. Hasta tanto no quede otorgada la personería jurídica de la sociedad, quedan facultados los socios fundadores para realizar, conjunta o separadamente negocios y gestiones sociales por REXPORT S. A. (en formación).

Art. 19. Quedan comisionados los fundadores así como también los señores Contador Juan Domingo Ratti; doctor Jorge Echevarría Leunda; Mabel Albertini de Ponce, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar o discutir las modificaciones que les sean planteadas por dicho poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro de Comercio y Matrícula de Comerciante. — Alfredo Luis Somalo Martín. — Joffre Alberto Fuentes Pérez y Concepción Martín Sandoval de Fuentes.

Hebert Curbelo Urroz, Escribano. Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Alfredo Luis Somalo Martín; Joffre Alberto Fuentes Pérez y Concepción Martín Sandoval de Fuentes.

En fe de ello, siento el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a diecisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Hebert Curbelo Urroz.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo. 4 de Junio de 1964. De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de REXPORT S. A., fijando su capital autorizado en la suma de U$S 100.000 (cien mil dólares) quedando la mencionada sociedad amparada por la ley N.o 11.073, de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — F. Gargaglioni Director de Secciones.

Señor Ministro de Hacienda. — Presente. — Mabel Albertini de Ponce, con domicilio en Paysandú 941, piso 4.o escritorios 9 y 10 en representación de REXPORT S. A., según personería que le acuerda el artículo 19 de los estatutos sociales, al señor Ministro dice: El 4 de Junio de 1964, fue aprobada la sociedad REXPORT S. A. que se tramitó ante ese Ministerio con el número de carpeta 2946|63 anexo I. Al solicitar el trámite de inscripción en el Registro de Comercio y Matrícula de Comerciante, se nos comunicó que con fecha anterior se había aprobado otra sociedad con el mismo nombre. Por lo expuesto y a fin de regularizar la situación se solicita se modifique el decreto del 4 de Junio del corriente año aprobándose esta sociedad con el nombre de TRANSEXPORT S. A. La presente sociedad, se rige por el artículo 7 de la ley N.o 11.073 y su modificación del 10|10|56. Saluda al señor Ministro atte. — M. A. de Ponce.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de Enero de 1965. — Vuelva al Ministerio de Hacienda, manifestándole que atento a las razones invocadas por la compareciente en escrito a fs. 7 en representación de REXPORT S. A., esta Inspección General no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado respecto al cambio de nombre de la sociedad por TRANSEXPORT SOCIEDAD ANONIMA — Mario Tassino. — Subjefe. V.o B.o Contador Alfredo Fernández.

Inspección General de Hacienda Interino.

Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno. — Dictamen N.o 44|65. — Expediente N.o 44'65. — Señor Ministro: El suscripto no tiene nada que objetar a lo que aquí viene propuesto, por sus obvios fundamentos. — Montevideo, 15 de Enero de 1966. — Raúl Laguarda, Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la ley de Ordenamiento Financiero N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno a sus efectos. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Mabel Albertini de Ponce, con domicilio en Paysandú 941, piso 4to. escritorios 9 y 10, según personería que le acuerda el artículo 18 de los estatutos sociales de REXPORT S. A. al señor Juez me presento y digo: Que oportunamente pedí al Ministerio de Hacienda, según surge del escrito glosado a fs. 7 del expediente agregado, el cambio de nombre de la sociedad cuya representación invisto, por el de TRANSEXPORT S. A. Todo ello, en virtud de existir una sociedad registrada anteriormente con el mismo nombre. Dicho cambio de nombre fue aprobado por la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. Faltaba exclusivamente la aprobación ministerial. En base al artículo 208 y ss. de la ley de ordenamiento financiero del 28|12|964 pasó a ser competente este Juzgado. Por lo expuesto, del señor Juez solicito: 1) Tenerme por presentada en la representación invocada y constituído el domicilio. 2) Se modifique el decreto del 4|6|64 aprobándose esta sociedad con el nombre de TRANSEXPORT S. A. — M. A. de Ponce. — J. Echeverría Leunda, Abogado.

Exp. 1073'65. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas — Montevideo 7 de Julio de 1965. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la solicitud de cambio de nombre de REXPORT S. A., que se denominará en adelante TRANSEXPORT S. A. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda Int. Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N° 2872. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Agosto 6 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos.

234. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Vistos: Atento a lo expresado por la Inspección General de Hacienda y la dictaminado por el M. Público, apruébase la reforma solicitada y remítase el expediente. Expídase edicto y publíquese. — Reyes Terra. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo 24 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha y con el número 457 al folio 2303 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo dieciséis de mil novecientos sesenta y seis. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 9.677. — 1|pub. — 1281.

DANIEL S. A.

Misiones 1424, Piso 3

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo —		
Exigible:		
Deudores varios	$	5.000.00
Nominal:		
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00
Pasivo —		
Patrimonial:		
Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Los presentes Estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 462, al folio 346 del libro N.o 15.

$ 640.00 1|pub. — 26509.

DANIEL S. A.

Misiones 1424, Piso 3

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo —		
Exigible:		
Deudores varios	$	5.000.00
Nominal:		
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00
Pasivo —		
Patrimonial:		
Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Los presentes Estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 462, al folio 346 del libro N.o 15.

$ 640.00 1|pub. — 26510.

INVERSORA IGUAZU S. A.

Misiones 1424 Piso 3

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Disponible:

Banco de Monteideo ...	U$S	75.074.85
Banco Tornquist S.A. ...	"	99.16
Nominal:		
Gastos de constitución.	"	1.181.81
	U$S	76.355.82

Pasivo —

Exigible —

Acreedores varios ...	U$S	20.967.27
Patrimonial:		
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	5.368.55
	U$S	76.355.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias:

Intereses	U$S	3.399.12
	U$S	3.399.12

Pérdidas —

Gastos generales ...	U$S	491.60
Impuestos	"	157.86
Utilidades del ejercicio (cuenta nueva) ..	"	2.749.66
	U$S	3.399.12
Utilidades presente ej. (a cuenta nueva) ..	U$S	2.749.66
Utilidades ejercicios anteriores (a cuenta nueva)	"	2.618.89
	U$S	5.368.55

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1963, y anotado con el N.o 939 al Fo. 284 del libro 12.

$ 860.00 — 1|pub. — 26500.

ARAGO S. A.

Misiones 1424 Piso 3

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Exigible:

Deudores varios	$	39.007.86
Fijo:		
Inmuebles	"	200.000.00
	$	239.007.86

Pasivo —

Patrimonial:

Capital integrado	$	200.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	39.007.86
	$	239.007.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	27.380.43
	$	27.380.43

Pérdidas —

Impuestos	$	6.844.00
Utilidad del ejercicio..	"	20.536.43
	$	27.380.43
Utilidades del ejercicio	$	20.536.43
Utilidades ejercicios anteriores	"	18.471.43
(A cuenta nueva) ...	$	39.007.86

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de julio de 1964, y anotado con el N.o 4364 al fo. 241 del Libro 14.

$ 740.00 — 1|pub. — 26499.

MONGRENO SOCIEDAD ANONIMA

Misiones 1424, piso 3

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Disponible:

Caja	$	1.900.53
Fijo:		
Inmuebles	"	166.600.00
Muebles y útiles	"	25.270.67
Nominal:		
Acciones	"	29.000.00
	$	222.771.20

Pasivo —

Exigible:

Banco Hipotecario ...	$	18.100.03
Patrimonial:		
Capital autorizado	"	29.000.00
Capital integrado	"	171.000.00
Fondo de reserva	"	4.014.23
Pérdidas y ganancias ..	"	656.94
	$	222.771.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	6.600.00
	$	6.600.00

Pérdidas —

Impuestos	$	5.439.06
Gastos generales	"	504.00
Pérdidas y ganancias (a cuenta nueva)	"	656.94
	$	6.600.00

Fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1959 y anotado con el N.o 5321 al F.o 49 del L.o 10.

$ 820.00. — 1|pub. — 26501.

SARGON SOCIEDAD ANONIMA

Misiones 1424, piso 3

Balance general al 31 de mayo de 1963

Activo —

Disponible:

Caja	$	7.741.48
Fijo:		
Inmuebles	"	250.000.00
Nominal:		
Gastos de constitución .	"	15.839.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	463.580.48

Pasivo —

Exigible:

Banco Hipotecario	$	68.678.70
Banco de Seguros	"	194.615.47
Patrimonial:		
Capital autorizado	$	160.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Utilidad del ejercicio (a cuenta nueva)	"	286.31
	$	463.580.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	21.600.00
	$	21.600.00

Pérdidas —

Intereses	$	21.313.69
Utilidad del ejercicio	"	286.31
	$	21.600.00

Han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 13 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1962 y anotado con el número 4824 al F.o 26 del L.o 13.

$ 860.00. — 1|pub. — 26502.

SARGON S. A.

Misiones 1424, Piso 3

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo —

Fijo:		
Inmuebles	$	250.000.00
Nominal:		
Gastos de constitución	"	15.839.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.718.34
	$	465.557.34

Pasivo —

Exigible:		
Banco Hipotecario	$	66.951.63
Banco de Seguros	"	182.842.70
Acreedodes varios	"	15.763.01
Patrimonial:		
Capital autorizado	"	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	465.557.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias—

Alquileres	$	21.600.00
Pérdidas del ejercicio	"	10.004.65
	$	31.604.65

Pérdidas —

Impuestos	$	165.00
Intereses	"	31.201.65
Gastos generales	"	238.00
	$	31.604.65
Utilidad ejercicio anterior	$	286.31
Pérdida presente ejercicio	"	10.004.65
	$	9.718.34

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 13 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4824 al folio 26 del libro 13.

$ 940.00 1|pub. — 26503.

SARGON S. A.

Misiones 1424, Piso 3

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo —

Exigible:		
Deudores varios	$	1.082.40
Fijo:		
Inmuebles	"	250.000.00
Nominal:		
Gastos de constitución	"	15.839.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias	"	18.121.93
	$	475.043.33

Pasivo —

Exigible:		
Banco Hipotecario	$	65.096.75
Banco de Seguros	"	169.592.33
Cuota hipotecaria a pagar	"	40.354.25
Patrimonial:		
Capital autorizado	"	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	475.043.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	21.600.00
Pérdidas y ganancias	"	8.403.59
	$	30.003.59

Pérdidas —

Intereses	$	29.419.59
Gastos generales	"	345.00
Impuestos	"	239.00
	$	30.003.59

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 13 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4824 al folio 26 del libro 13.

$ 920.00 1|pub. — 26504.

CERNIL S. A.

Misiones 1424, piso 3

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Disponible:		
Acciones y valores	$	583.740.00
Nominal:		
Acciones a emitir	"	1.439.000.00
Cuentas de orden:		
Acciones y valores en custodia	"	1.109.080.00
	$	3.131.820.00

Pasivo —

Exigible:		
Bancos	$	13.94
Acreedores en moneda extranjera	"	21.101.73
Patrimoanial:		
Capital autorizado	"	1.439.000.00
Capital integrado	"	561.000.00
Cuenta nueva	"	1.624.33
Cuenta de orden:		
Depositantes de acciones y valores en custodia	"	1.109.080.00
	$	3.131.820.00

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento en el ejercicio.

Han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los preesntes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Geenral de Comercio el 17 de setiembre de 1957 y anotado con el N.o 2679 al F.o 70 del L.o 7.

$ 820.00. — 1|pub. — 26505.

MONGARA CORP. S. A.

Misiones 1424, piso 3

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Disponible:

Bancos	$	374.00
Acciones y valores	"	663.740.00

Exigible:

Deudores en moneda extranjera	"	105.453.17

Nominal:

Acciones a emitir	"	1.308.000.00

Cuentas de orden:

Acciones y valores en custodia	"	1.029.080.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	10.00
	$	3.106.657.17

Pasivo —

Exigible:

Bancos	$	17.94
Acreedores varios (depositantes de valores)	"	77.559.23

Patrimonial:

Capital autorizado	"	1.300.000.00
Capital integrado	"	692.000.00

Cuentas de orden:

Depositantes de acciones y valores en custodia	"	1.029.080.00
	$	3.106.657.17

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de setiembre de 1957 y anotado con el N.o 2685 al F.o 71 del L.o 7.

$ 860.00. — 1|pub. — 26506.

INVERSORA PAMPA S. A.

Misiones 1424 Piso 3

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Exigible:

Deudores varios	U$S	2.500.00

Nominal:

Accionistas	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Patrimonial:

Capital autorizado	U$S	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	U$S	50.000.00

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Exigible:

Deudores varios	U$S	2.500.00

Nominal:

Accionistas	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Patrimonial:

Capital autorizado	U$S	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	U$S	50.000.00

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

No fueron aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 y 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Setiembre de 1966 y anotado con el N.o 5253 al fo. 263 del Libro 17.

$ 640.00 — 1|pub. — 26516.

SUPERLIT SOCIEDAD ANONIMA

Misiones 1424 Piso 3

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Disponible:

Acciones y valores	$	583.740.00

Nominal:

Acciones a emitir	"	1:939.000.00

Cuentas de orden:

Acciones y valores en custodia	"	1:109.080.00
	$	3:631.820.00

Pasivo —

Exigible:

Bancos	$	13.94
Acreedores en moneda extranjera	"	21.101.73

Patrimonial:

Capital autorizado	"	1:939.000.00
Capital integrado	"	561.000.00
Cuenta nueva	"	1.624.33

Cuenta de orden:

Depositantes de acciones y valores en custodia	"	1:109.080.00
	$	3:631.820.00

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento en el Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Inventario, o por el Registro Público Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1957 y anotado con el N.o 2682 al 70 del Libro 7.

$ 740.00 — 1|pub. — 26507.

RAQUEL S. A.

Misiones 1424, Piso 3

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo —

Exigible:

Deudores varios	$	5.000.00

Nominal:

Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Patrimonial:

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Los presentes Estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de octubre de 1965, y anotado con el N.o 5403 al folio 78 del libro 17.

$ 640.00. — 1|pub. — 26513.

INVERSORA ECA SOCIEDAD ANONIMA

Misiones 1424 Piso 3

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo —

Disponibles:

Banco Francés e Italiano	U$S	819.13

Fijo:

Inmuebles	"	146.871.70

Nominal:

Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	2.309.17
	U$S	200.000.00

Pasivo —

Patrimonial:

Capital autorizado	U$S	50.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
	U$S	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	U$S	573.31
Gastos generales	"	317.82
	U$S	891.13
Pérdidas ejercicios anteriores	"	1.418.04
Pérdidas presente ejercicio	"	891.13
	U$S	2.309.17

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizaad el 26 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan cotario, certificado por el Registro piados a fs. 4 del libro Inven-Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1963 y anotado con el N.o 1766 al fo.1 205 del Libro 12.

$ 740.00 — 1|pub. — 26508.

RAQUEL S. A.

Misiones 1424 Piso 3.o

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

Exigible:

Deudores varios	$	5.000.00

Nominal:

Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Patrimonial:

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

La cuenta de pérdidas y ganancias no tuvo movimiento durante el Ejercicio.

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1965 y anotado con el N.o 5.403 al folio 73 del Libro N.o 17.

$ 640.00 — 1|pub. — 26514.

EL TOBOSO S. A.

Misiones 1424 Piso 3.o

Balance general al 31 de octubre de 1963

Activo —

Disponible:

Caja	$	7.500.00

Nominal:

Accionistas	"	22.500.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	150.000.00

Pasivo —

No Exigible:

Capital autorizado	$	120.000.00
Capital suscrito	"	22.500.00
Capital integrado	"	7.500.00
	$	150.000.00

La cuenta de pérdidas y ganancias no tuvo movimiento durante el Ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 8.190, al folio 320 del Libro N.o 5.

$ 640.00. — 1|pub. — 26515.

FIL S. A.

San José 1058 P.o 1.o

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	67.61
Bancos	"	33.065.68
Cuotas a cobrar	"	11:322.719.51
Terrenos en venta ..	"	187.705.52
Inversiones	"	441.347.87
Material rodante	"	112.000.00
Gtos. de constitución .	"	13.000.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Terrenos prom. en vta.	"	474.339.19
	$	12:634.245.38

Pasivo y capital —

Bco. Hipotecario	$	55.049.46
Amortizaciones	"	27.262.00
Capital autorizado ...	"	50.000.00
Capital integrado	"	950.000.00
Utilidades a percibir .	"	10:887.674.29
Pérdidas y ganancias .	"	189.920.44
Terrenos prom. en vta.	"	474.339.19
	$	12:634.245.38

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	36.058.29
Comisiones	"	55.112.00
Impuestos	"	55.313.26
Gastos de cobranza ..	"	23.127.45
Propaganda	"	12.334.00
Sueldos	"	15.349.00
Honorarios	"	5.100.00
Asign. Familiares	"	777.68
Intereses hipotecarios.	"	4.800.86
Intereses	"	2.386.25
Amortiz. gtos. constit.	"	2.600.00
Amortiz. edificios ...	"	2.754.00
Amortiz. mat. rodante	"	11.200.00
Utilidades	"	179.158.98
	$	405.071.72

Ganancias —

Arrendamientos	$	6.095.08
Utilid. por cuotas	"	395.678.78
Servicios	"	3.297.96
	$	405.071.72

Distribución de utilidades

Utilid. Ejercicio 1965 .	$	179.158.98
Sdo. Ejerc. anterior ..	"	10.761.46
	$	189.920.44
19 o|o s|$ 950.000.00 .	"	180.500.00
A cuenta nueva ..	$	9.920.44

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 6 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 a 12 del libro Inventario, certificado el 29 de marzo de 1963.

$ 1.300.00 — 1|pub. — 26526.

Famaco S. A.

Durazno

Estado de Resultados

al 31 de agosto de 1965

Ganancias

Mercaderías generales	258.842.00
	258.842.00

Pérdidas

Gastos varios	44.603.73
Sueldos y jornales ...	39.538.90
Imptos. y leyes socs. .	13.432.46
Fletes y acarreos	4.935.11
Alquileres	27.200.00
Intereses a terceros ..	18.48
Utiles de escritorio ...	6.501.43
Agua, teléf. y luz	5.242.73
Propaganda	1.870.55
Asesor. contable	4.000.00
Seguro s/merc. y acc. personal	2.498.63
Utilidad del ejercicio .	108.999.98
	258.842.00

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	19.281.37
Deudores varios	65.308.48
Mercaderías generales	711.652.18
Muebles y útiles	1.060.00
Vehículos	12.000.00
José Fco. Galarza	30.097.62
Constitución S. A.	9.000.00
	848.399.65

Pasivo

Banco Rural	15.720.12
Banco Comercial	17.092.31
Caja de Jubilaciones .	8.613.22
Caja de Asignaciones .	2.155.56
Acreedores varios	138.263.22
Antonio Rodríguez	20.000.00
Capital integrado	500.000.00
Mercedes T. de Galarza	37.555.24
Fondo de reserva	108.999.98
	848.399.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados fueron copiados a fojas 4 y 5 del libro de Actas de Asamblea.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada con fecha 5 de setiembre de 1966.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 27835.

Sacro S. A.

Agraciada 1527

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	59.741.28
Mercaderías	”	18.761.35
Inmuebles	”	135.284.29
Pérdidas y ganancias .	”	6.891.01
	$	220.677.93

Pasivo

Acreeds. y ctas. a pagar	$	167.838.28
Cap. y ctas. derivadas	”	52.839.65
	$	220.677.93

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1963

Debe

Gastos varios	$	11.777.57
Imptos. y leyes socs. .	”	3.626.66
Intereses y descuentos	”	2.665.64
Utilidad del ejercicio .	”	1.839.65
	$	19.909.52

Haber

Mercaderías	$	19.909.52

Las Utilidades pasan a cuenta. No se distribuyen.

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea del 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fº 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 3 de julio de 1961.

$ 740.00 — 1|pub. — 27836.

Sacro S. A.

Agraciada 1527

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	87.108.05
Deudores varios	”	60.000.00
Inmuebles	”	135.284.29
Pérdidas y ganancias .	”	5.051.36
	$	287.443.70

Pasivo

Acreedores y cuentas a pagar	$	196.642.34
Cap. y ctas. derivadas	”	90.801.36
	$	287.443.70

Estados de Resultados al 30 de junio de 1964

Debe

Sueldos, jornales y honorarios	$	7.852.00
Imptos. y leyes socs. .	”	7.018.32
Gastos varios	”	5.468.03
Utilidad del ejercicio .	”	39.801.36
	$	60.139.71

Haber

Ventas y comisiones .	$	60.139.71

Las Utilidades pasan a cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por unanimidad en la Asamblea del 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fº 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 3 de julio de 1966.

$ 740.00 — 1|pub. — 27837.

Sacro S. A.

Agraciada 1527

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja bancos	$	56.071.71
Deudores varios	”	60.000.00
Inmuebles	”	135.284.29
Vehículos	”	69.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	20.382.65
	$	340.738.65

Pasivo

Acreedores y cuentas a pagar	$	249.937.29
Cap. y ctas. derivadas	”	90.801.36
	$	340.738.65

Estado de Resultados al 30 de junio de 1966

Debe

Gastos varios	$	35.409.92
Impuestos y leyes socs.	”	8.756.37
Sueldos	”	7.800.00
	$	51.966.29

Haber

Ventas	$	36.635.00
Pérds. ejerc. 1964|65	"	15.331.29
	$	51.966.29

Los presentes estados han sido tratados y aprobados por unanimidad en la Asamblea del día 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fº 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de julio de 1966.

$ 800.00 — 1\|pub. — 27838.

Centro del Automotor-Servicio y Cuidado Sociedad Anónima (C.A.S.C.S.A.)

Paysandú

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	895.787.74
Banco Rural (Saldo inmovilizado)	"	407.406.02
Deudores varios	"	250.443.88
Inmuebles	"	363.736.54
Muebles y útiles	"	48.205.32
De orden (Acciones de directores)	"	20.400.00
Mercaderías	"	638.334.34
Total del activo	$	2:624.313.84

Pasivo

Capital y reservas	$	1:992.913.23
Acreedores varios	"	371.000.61
Utilidades a distribuir	"	240.000.00
De orden (Depositantes de acciones)	"	20.400.00
Total del pasivo	$	2:624.313.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Mbles. y úts. (10% sobre costos)	$	3.221.30
Sueldos y jornales y c. sociales	"	229.036.00
Gastos generales	"	49.139.48
Locom. y propaganda	"	17.096.09
Imptos. y patentes	"	94.413.58
Utilidad en suspenso	"	1:446.574.17
Utilidad a distribuir	"	240.000.00
Total	$	2:079.480.62

Ganancias

Utilidad ejerc. ant.	$	548.933.44
Mercaderías generales	"	1:284.783.93
Lavados-engr. y serv. varios	"	201.796.20
Intereses y comisiones	"	3.480.22
Alquileres hotel	"	40.486.83
Total	$	2:079.480.62

Distribución de Utlilidades

Div. 40% s|$ 300.000.00 50%	$	120.000.00
Fondo de res. 10%	"	24.000.00
Fondo de rescate, etc. 30%	"	72.000.00
Directorio 10%	"	24.000.00
Total	$	240.000.00

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 27 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos recaudos están copiados en los folios 47 y 48 del "Libro Copiador de Balances Trimestrales" rubricado el día 23 de febrero de 1961 en el Juzgado L. de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Paysandú.

$ 1.360.00 — 1\|pub. — 27877.

Reidocan S. A.

Soriano 887 piso 1º Esc. 2

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	66.451.19
Bco. Caja Obrera	"	54.46
Inmbles. hipotecados	"	318.156.51
Gastos de constitución	"	2.460.00
	$	384.122.16

Pasivo

Banco Hipotecario	$	5.726.57
Capital integrado	"	300.000.00
Acreedores varios	"	25.608.95
Cuenta nueva	"	965.54
Fondo de reserva	"	20.648.99
Utilids. ej. 65|66	"	31.172.11
	$	384.122.16

Cuadro Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Pérdidas

Comisiones	$	3.904.36
Impuestos	"	14.278 23
Gastos generales	"	985.73
Intereses hipotecarios	"	362.56
Amort. gtos. const.	"	320.00
Amort. de inmuebles	"	4.600.49
Intereses	"	11.77
	$	56.135.25

Ganancias

Alquileres	$	55.112.25
Descuentos	"	1.023.00
	$	56.135.25

Dejamos constancia que las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fº 10 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 2952 al fº 336 del libro 12 con fecha 8 de mayo de 1963.

Y los mismos fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25\|11\|66.

$ 920.00 1 pub. — 27878

La Riviera S. A.

25 de Mayo 444 P. 3

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	11.437.61
Inmuebles	"	456.648.73
Muebles y útiles	"	1.427.14
Gastos de constitución	"	1.089.36
Pérds. ejerc. ant.	"	67.463.80
Pérd. ejerc. actual	"	16.443.79
Acciones a emitir	"	115.000.00
	$	669.510.43

Pasivo

Acreedor hipotecario	$	27.176.26
Acreedores varios	"	142.334.17
Capital integrado	"	385.000.00
Capital autorizado	"	115.000.00
	$	669.510.43

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Debe

Intereses	$	1.676.17
Gastos generales	"	170.978.87
	$	172.655.04

Haber

Alquileres	$	156.211.25
Pérdida del ejercicio	"	16.443.79
	$	172.655.04

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Abril de 1959 y anotado con el Nº 1958 al folio 64 del Lº 9.

$ 820.00 1 pub. — 27881

La Espiga S. A.

25 de Mayo 444 P. 3º

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	7.924.23
Deudores varios	"	81.875.60
Inmuebles	"	1:102.069.29
Muebles y útiles	"	1.00
Instalac. telefónica	"	24.051.82
Mejoras	"	74.006.71
Alambrados	"	15.389.95
Gastos de constitución	"	11.079.94
Pérdida del ejercicio	"	83.728.99
Acciones a emitir	"	621.000.00
	$	2:021.127.53

Pasivo

Acreedores varios	$	8.942.00
Saldo utilidad ej. ant.	"	12.185.53
Capital integrado	"	1:379.000.00
Capital autorizado	"	621.000.00
	$	2:021.127.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Debe

Gastos de adm.	$	231.203.14

Haber

Agricultura	$	109.094.15
Pastoreos	"	38.380.00
Pérd. del ejercicio	"	83.728.99
	$	231.203.14

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 del libro "Copiador de Inventarios" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el número 2501 al Fº 73 del Lº 9.

$ 860.00 1 pub. — 27882

Hamilton Brothers S. A.

25 de Mayo 444 P. 3

Balance General al 31 de diciembre 1964

Activo

Deudores varios	$	691.000.00
Ints. a cobrar Exter.	"	212.880.00
Gastos prést. Ext.	"	1.00
Ints. a vencer Ext.	"	18.949.33
Caja y bancos	"	6.947.45
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	284.000.00
	$	1:213.778.78

Pasivo

Acreeds. varios Ext.	$	9.000.00
Bancos en cta. cte.	"	764.63
Gastos a pagar	"	2.454.39
Deudores a pagar	"	149.300.00
Utilidad ejercs. ants.	"	914.99
Utilidad ejerc. 1964	"	51.344.77
Capital integrado	"	716.000.00
Capital autorizado	"	284.000.00
	$	1:213.778.78

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Debe

Honors. contables	$	5.000.00
Imp. sust. herencs. provisión	"	2.200.00
Amortizaciones	"	1.802.03
Imptos. bancarios	"	764.63
Gastos varios	"	967.36
Utilidad del ejercicio	"	51.344.77
	$	62.078.79

Haber

Ints. prést. Ext.	$	59.160.00
Difs. de cambio	"	2.918.79
	$	62.078.79

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Octubre de 1958 y anotado con el Nº 2563 al Fº 62 del Lº 8.

Cuadro de Distribución de Utilidades

al 31 de diciembre de 1964

Utilidades	$	52.259.76
A div. Nº 6 en efectivo	"	50.120.00
A próximo ejercicio	$	2.139.76

El presente estado no ha sido considerado aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 20 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Octubre de 1958 y anotado con el Nº 2563 al Fº 62 del Lº 8.

$ 1.400.00 1 pub. — 27885

Estancia Los Nogales S. A.

25 de Mayo 444 P. 3

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	9.088.72
Deudores varios	"	51.659.55
Inmuebles	"	1:055.364.74
Muebles y útiles	"	1.00
Utiles de oficina	"	1.00
Mejoras	"	192.141.98
Alambrados	"	7.411.27
Gtos. de const. y org.	"	12.025.73
Pérdida del ejercicio	"	95.527.90
Acciones a emitir	"	607.000.00
	$	2:030.221.89

Pasivo

Acreedores varios	$	8.942.00
Saldo utilidad ej. ant.	"	21.279.89
Capital integrado	"	1:393.000.00
Capital autorizado	"	607.000.00
	$	2:030.221.89

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1966

Debe

Gastos de administr.	$	243.002.20

Haber

Agricultura	$	109.094.30
Pastoreos	"	38.380.00
Pérd. del ejercicio	"	95.527.90
	$	243.002.20

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 del libro "Copiador de Inventarios" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de Junio de 1959 y anotado con el número 3009 al Fº 138 del Lº 8.

$ 880.00 1 pub. — 27883

Las Perdices S. A.

25 de Mayo 444 P. 3

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	9.383.45
Deudores varios	"	145.084.30
Inmuebles	"	971.017.90
Muebles y útiles	"	1.00
Alambrados	"	7.500.68
Mejoras	"	6.103.12
Gastos de constitución	"	10.011.99
Pérdida del ejercicio	"	151.006.98
Acciones a emitir	"	589.000.00
	$	1:889.109.42

Pasivo

Acreedores varios	$	8.100.00
Capital integrado	"	1:211.000.00
Saldo ganancs. ej. ant.	"	81.009.42
Capital autorizado ...	"	589.000.00
	$	1:889.109.42

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Debe

Gastos de administr. .	$	282.770.77

Haber

Pastoreos	$	38.380.00
Agricultura	"	93.383.79
Pérd. del ejercicio ...	"	151.006.98
	$	282.770.77

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 52 del libro "Copiador de Inventarios" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959 y anotado con el número 2492 al F° 73 del libro 9.

$ 840.00 1 pub. — 27884

Hamilton Brothers S. A.

25 de Mayo 444 P. 3

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Deuds. varios exterior	$	691.000.00
Ints. a cobrar Exterior	"	272.040.00
Gtos. prést. Exterior .	"	1.00
Ints. a vencer Ext. ...	"	18.949.33
Caja y bancos	"	6.947.45
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	284.000.00
	$	1:272.938.78

Pasivo

Acreedores varios	$	19.650.41
Gastos a pagar	"	2.500.00
Dividendos a pagar ..	"	199.420.00
Utilidad ejerc. ant. ...	"	2.139.76
Utilidad ejerc. 1965 ..	"	49.228.61
Capital integrado	"	716.000.00
Capital autorizado ...	"	284.000.00
	$	1:272.938.78

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Gastos generales	$	9.931.39
Utilidad del ejercicio ..	"	49.228.61
	$	59.160.00

Haber

Ints. prést. Exterior ..	$	59.160.00

Cuadro de Distribución de Utilidades

Div. pagadero en efectivo	$	50.120.00
A próx. ejercicio	"	1.248.37
	$	51.368.37

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Octubre de 1958 y anotado con el N° 2563 al F° 62 del L° 8.

$ 920.00 1 pub. — 27886

Sudy Cía. S. A.

Av. Racine 3000

Balance al 30 de junio de 1966

Activo

Terrenos	$	211.650.00
Edificios	"	1:387.913.46
Máqs. e instalaciones .	"	1:225.680.06
Muebles y útiles	"	162.528.78
Máqs. de oficina	"	130.274.05
Material de transporte	"	47.498.64
Títulos y acciones	"	141.472.59
Materias primas	"	5:888.905.40
Envases	"	1:521.709.74
Proc. de producción ..	"	672.089.14
Prod. terminados	"	1:954.567.62
Mercads. en viaje	"	1:578.202.35
Deuds. comerciales ...	"	3:206.017.90
Documentos a cobrar .	"	219.614.90
Dep. en garantía	"	1:503.472.23
Dep. en gtía. m|ext. ..	"	130.137.77
Deudores varios	"	106.577.97
Bco. Rep. reintegros a recibir	"	168.446.04
Deuds. del Exterior ...	"	1:863.118.58
Caja y bancos	"	1:425.621.81
Bancos en m|ext.	"	414.700.00
Gtos. pagados por adelantado	"	767.332.52
Marcas y patentes ..	"	68.666.40
Gastos de constitución	"	11.343.72
	$	24:807.541.67

Pasivo

Capital	$	5:000.000.00
Rev. de activo fijo ...	"	362.765.42
Res. ampl. eq. ind. ...	"	716.466.00
Utilidad ejercs. ants. .	"	109.382.76
Utilidad ejercicio	"	1:330.724.97
Deudas bancs. c|garantía prend.	"	273.340.00
Deudas fiscs. consolids.	"	401.529.42
Bancos ctas. vales	"	4:197.810.00
Acreedores varios	"	5:479.691.39
Efectos a pagar	"	3:623.604.69
Acreeds. del Exterior .	"	949.089.39
Imp. y contrib. sociales a pagar	"	638.233.87
Prevs. aguins., vacac. y gtos. sociales	"	227.697.27
Previsiones varios ...	"	309.489.58
Previsiones indem. por despido	"	58.389.47
Sueldos y jorns. a pagar	"	50.365.76
Gastos a pagar	"	592.943.34
Imptos. y contrib. socs.	"	486.098.34
	$	24:807.541.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	11:178.998.93
Utilidad del ejercicio .	"	1:330.724.97
	$	12:509.723.90

Haber

Resultados sobre mercaderías	$	12:012.033.06
Resultados varios	"	497.690.84
	$	12:509.723.90

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes Estados no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos están copiados desde el folio 9 y 10 del libro Copiador certificado el día 10 de setiembre de 1962, N° 8920, folio 129 del libro 13.

$ 1.740.00 1 pub. — 27887

Divisora Edificadora Urbanizadora S. A. (D.E.U.S.A.)

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	51.470.26
Inmuebles	"	86.217.95
Vehículos	"	65.250.00
Gastos de constitución	"	356.40
Acciones a emitir	"	764.000.00
Pérds. ejercs. ants. ...	"	34.864.08
Acciones depositadas en garantía	"	3.000.00
	$	1:005.158.69

Pasivo

Capital integrado	$	236.000.00
Capital autorizado	"	764.000.00
Utilidad ejercs. ants.	"	1.958.62
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
Utilidad del ejercicio	"	200.07
	$	1:005.158.69

Cuenta de Resultados

Pérdidas

Impuestos	$	6.813.70
Gastos generales	"	744.00
Amort. gtos. constit.	"	2.151.08
Amort. inmuebles	"	841.15
Amort. vehículos	"	7.250.00
Utilidad del ejercicio	"	200.07
	$	18.000.00

Ganancias

Arrendamientos	$	18.000.00

La Utilidad no se distribuye.

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 11|X|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 15 del Copiador Inventario, certificado el 16|X|1961; anotado con el Nº 9133 al Fº 583 del Libro Nº 11.

$ 1.000.00 1 pub. — 27896.

Poigon S. A.

Rincón 487

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Bancos	$	10.725.36
Inmuebles	"	340.520.95
Pérdidas y ganancias	"	29.585.75
	$	380.832.06

Pasivo

Cuentas a pagar	$	8.779.21
Acreedores varios	"	2.052.85
Capital integrado	"	370.000.00
	$	380.832.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos, imptos. y gastos generales	$	31.072.07
Utilidad anterior	"	1.486.32
Pérdida neta	$	29.585.75

El presente estado fue aprobado por la Asamblea del 18|11|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está transcripto a fs. 8 en el Copiador de Cartas certificado el 15|9|59.

$ 620.00 1 pub. — 27897.

Vera Bonora S. A.

Avda. Centenario 3068

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Inmuebles	$	433.575.35
Material rodante	"	14.560.00
Acciones	"	17.030.74
Caja y bancos	"	56.757.97
Cuentas de orden	"	32.030.74
	$	553.954.80

Pasivo

Capital	$	400.500.00
Reservas	"	19.520.00
Acreedores varios	"	52.859.77
Provisiones varias	"	5.964.92
Pérdidas y ganancias	"	43.079.37
Cuentas de orden	"	32.030.74
	$	553.954.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortizaciones	$	2.912.00
Intereses	"	3.911.24
Gastos bancarios	"	3.475.43
Gastos de conservación	"	19.852.51
Gastos generales	"	41.009.16
Utilidad del ejercicio	"	42.343.29
	$	113.503.63

Ganancias

Alquileres	$	113.503.63

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	42.343.29
Saldo sin distribuir del ejercicio anterior	"	736.08
	$	43.079.37
Prev. para impuestos	$	8.000.00
Dividendo	"	32.040.00
Saldo a cta. nueva	"	3.039.37
	$	43.079.37

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea G. O. de Accionistas, realizada el 29 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 47 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1957.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 27900.

Sampson y Serrato S. A.

Canelones 985. — Escritorio 6.

Balance General al 31 de mayo de 1962

Activo

Caja y bancos	$	108.140.80
Deudores varios	"	3:635.864.89
Títs. y materiales	"	139.435.70
Mbles., úts. y herrams.	"	88.302.26
Máqs. y mat. rodante	"	359.582.86
Inmuebles	"	71.701.37
Gastos de const. y ant.	"	29.779.90
Títs. de terceros dep. en garantía	"	402.900.00
Acciones a emitir	"	5.600.00
	$	4:841.307.78

Pasivo

Cuentas corrientes	$	1:609.500.06
Imptos. y leyes socs.	"	236.101.91
Documentos a pagar	"	1:320.778.02
Capital integrado	"	994.400.00
Utilidades a distribuir	"	272.027.79
Fondo de reserva	"	—.—
Dep. de títs. de terceros	"	402.900.00
Capital autorizado	"	5.600.00
	$	4:841.307.78

Resultados

Ganancias

Utilidad de la obra	$	689.987.41

Pérdidas

Gastos generales	$	391.973.86
Sueldos y leyes socs.	"	26.446.13
	$	418.419.99
Ganancias	$	689.987.41
Pérdidas	"	418.419.99
Utilidad	$	271.567.42

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	120.000.00
Dividendo 15%	"	149.160.00
Saldo a cuenta nueva	"	2.867.29
	$	272.027.29

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados el 9 de noviembre de 1966.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 27911.

Sampson y Serrato S. A.

Canelones 985 — Escritorio 6

Balance General al 31 de mayo de 1963

Activo

Caja y bancos	$	18.151.71
Deudores varios	"	3:948.209.90
Títs. y materiales	"	195.204.33
Muebles, úts. y herramientas	"	127.202.36
Máqs. y mat. rodante	"	2:563.240.67
Inmuebles	"	70.874.30
Gastos de const. y ant.	"	37.729.06
Títs. de terceros dep. en garantía	"	721.050.00
Acciones a emitir	"	5.600.00
	$	7:687.162.33

Pasivo

Cuentas corrientes	$	2:319.942.87
Imptos. y leyes socs.	"	281.130.95
Documentos a pagar	"	2:883.740.44
Capital integrado	"	994.400.00
Utilidades a distribuir	"	361.298.07
Fondo de reserva	"	120.000.00
Dep. de títs. de tercs.	"	721.050.00
Capital autorizado	"	5.600.00
	$	7:687.162.33

Resultados

Ganancias

Utilidad de la obra	$	879.394.95

Pérdidas

Gastos generales	$	475.600.13
Sueldos y leyes socs.	"	45.364.54
	$	520.964.67
Ganancias	$	879.394.95
Pérdidas	"	520.964.67
Utilidad	$	358.430.28

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	210.000.00
Dividendo 15%	"	149.160.00
Saldo a cta. nueva	"	2.138.07
	$	361.298.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados el 9 de noviembre de 1966.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 27912.

Sampson y Serrato S. A.

Canelones 985 — Escritorio 6

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja y bancos	$	5.244.27
Deudores varios	"	4:224.955.32
Títs. y materiales	"	254.724.13
Muebles, úts. y herramientas	"	274.725.88
Máqs. y mat. rodante	"	2:615.291.72
Inmuebles	"	70.874.30
Gtos. de const. y ant.	"	307.359.21
Títs. de terceros dep. en garantía	"	661.050.00
Acciones a emitir	"	5.600.00
	$	8:419.824.83

Pasivo

Cuentas corrientes	$	2:548.174.80
Imptos. y leyes socs.	"	456.471.17
Docs. a pagar	"	3:331.019.17
Capital integrado	"	994.400.00
Utilidades a distribuir	"	93:109.69
Fondo de reserva	"	330.000.00
Dep. de títulos de terceros	"	661.050.00
Capital autorizado	"	5.600.00
	$	8:419.824.83

Resultados

Ganancias

Utilidad de la obra	$	879.490.18

Pérdidas

Gastos generales	$	743.223.90
Sueldos y leyes socs.	"	45.294.66
	$	788.518.56
Ganancias	$	879.490.18
Pérdidas	"	788.518.56
Utilidad	$	90.971.62

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados el 9 de noviembre de 1966.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 27913.

S.U.V.I.N.O. S. A.

República 1617

Estado de Situación al 30 de diciembre de 1960

Activo

Caja y bancos	21.165.08
Deudores varios	20.400.00
Mercaderías	18.567.59
Envases	730.00
Acciones a emitir	350.000.00
Accs. a emitir Serie I	400.000.00
Accionistas	112.500.00
	923.362.67

Pasivo

Bancos	9.000.00
Caja de Jubilaciones	9.482.34
Capital autorizado	750.000.00
Capital suscripto	112.500.00
Capital integrado	37.500.00
Pérdidas y ganancias	4.880.33
	923.362.67

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de diciembre de 1960

Pérdidas

Impuestos	685.66
Gastos generales	2.310.64
Gastos de reparto	15.880.00
Gastos de propaganda	1.565.00
Sueldos	22.997.84
Utilidades del ejercicio	4.880.33
	48.319.47

Ganancias

Saldo anterior	990.18
Ventas	47.329.29
	48.319.47

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 10 de setiembre de 1962.

Las utilidades no son distribuidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 10 del Libro Copiador de Cartas Certificado.

$ 940.00 — 1|pub. — 27921.

Dagro S. A.

Gonzalo Ramírez 2121

Balance de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Circulante/disponible:		
Caja	$	139.921.54
Exigible:		
Señas de compras	"	149.442.14
Ctas. a cobrar	"	140.289.52
Inmovilizado:		
Mbles., úts. e instals.	"	171.664.11
Nominal:		
Gastos de iniciación	"	2.002.80
Results. ej. 1964|65	"	49.567.73
	$	652.887.84
Cuentas de orden:		
Acciones	"	468.000.00
Total	$	1:120.887.84

Pasivo

Patrimonial:		
Capital integrado ..	$	532.000.00
Results. ej. 1065|66 - .	"	8.012.10
Exigible:		
Ctas. ctes. acreeds.	"	50.000.00
Cuentas a pagar ...	"	62.875.74
Cuentas de orden:		
Capital autorizado .	"	468.000.00
Total	$	1:120.887.84

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1966.

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Balance de Resultados

al 31 de marzo de 1966

Utilidades

Utilidades:		
Cuenta de pasajeros .	$	466.643.09
Porcentaje al pers. .	"	9.560.44
Porcentaje	"	51.145.07
Ingresos varios	"	6.783.26
	$	534.131.86

Pérdidas

Mbles., úts. e instalacs.	$	31.000.46
Idem., Hostería	"	360.95
Gastos de iniciación ..	"	1.001.40
Intereses y descuentos	"	2.698.71
Gravs. fiscales	"	19.974.78
Comisiones	"	6.419.04
Gastos de adm.	"	29.595.20
Gastos generales	"	30.308.70
Combustibles	"	50.773.22
Conserv. del local	"	57.351.34
Utiles de limpieza	"	9.338.50
Utiles de escritorio ...	"	5.663.05
Comestibles	"	555.00
Propaganda	"	8.265.22
Consumo de gas	"	2.710.34
Alquileres	"	58.450.00
Consumo de agua	"	17.128.60
Sueldos y jornales ...	"	71.141.34
Luz y teléfonos	"	37.027.29
Conserv. de mbles., út. e instal.	"	8.299.56
Bebidas	"	211.92
Cargas sociales	"	39.116.96
Seguros	"	1.069.51
Refacción del local ...	"	37.658.67
	$	526.119.76
Utilidad líq. del ej. ..	"	8.013.10
	$	534.131.86

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 46 y 47 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2242 al fº 207 del libro 10.

$ 1.760.00 — 1|pub. — 27898.

Estancia y Cabaña La Esperanza Alfredo Young S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Inmuebles	$	1:670.241.42
Máqs. y herrams.	"	24.135.95
Mbles. út. e instalacs. ..	"	40.287.64
Caja	"	62.002.92
Praderas	"	23.013.75
Alambrados	"	65.510.30
Hacienda vacuna	"	773.303.63
Hacienda lanar	"	154.016.00
Hacienda caballar	"	1.500.00
Pérds. ejerc. ant.	"	39.216.56
Resultado del ejercicio	"	8.624.91
	$	2:861.853.08

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Acreeds. por inmbles. .	"	45.000.00
Banco Comercial	"	337.607.31
Banco Londres	"	564.748.71
Acreedores	"	914.497.06
	$	2:861.853.08

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos ocasionados por los rubros de expl. ..	$	981.272.15

Ganancias

Utilids. de los rubros de explotación	"	972.647.24
Resultado del ejerc. ..	$	8.624.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1961 y anotado con el Nº 242 a Fº 374 del libro 11.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 1966.

$ 920.00 — 1|pub. — 27916.

Fyrbran S. A.

Carlos Berg 2441

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	134.68
Inmbles. hipotecarios ..	"	197.650.50
Acciones a emitir	"	100.000.00
Gastos constitución ...	"	2.040.00
Pérds. del ejercicio ..	"	13.205.57
	$	313.030.75

Pasivo

Capital autorizado ...	$	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores varios	"	112.645.75
Utilidad ejerc. 1964 ..	"	385.00
	$	313.030.75

Cuadro de Resultados

Debe

Gastos constitución ..	$	680.00
Ints. hipotecarios	"	17.220.00
Gastos inmuebles	"	13.094.92
Gastos generales	"	3.363.10
	$	34.358.02

Haber

Arrendamientos	$	24.000.00
Pérds. ejerc. 1966	"	10.358.02
	$	34.358.02

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador, inscrito con el Nº 2623 al Fº 328 del Lº 12.

$ 800.00 — 1|pub. — 27922.

Estancias y Cabañas El Terruño S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Inmuebles	$	1:297.429.40
Maq. y herramientas .	"	35.704.00
Maq. agrícola	"	282.522.80
Muebles út. e instals. .	"	12.954.66
Caminos y mejoras ...	"	17.719.50
Praderas	"	8.000.00
Hacienda vacuna	"	1:325.102.48
Hacienda lanar	"	147.800.00
Hacienda caballar	"	600.00
Alambrados	"	15.705.00
Caja	"	3.677.59
Cuenta resultados	"	12.341.69
	$	3:159.557.12

Pasivo

Capital	$	1:305.000.00
Fondo reserva	"	2.202.01
Banco Mercantil	"	205.000.00
Banco Comercial	"	377.288.16
Inmbles. a pagar	"	60.000.00
Documentos a pagar .	"	622.691.87
Acreedores	"	587.375.08
	$	3:159.557.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Egresos

Gtos. ocasionados por los rubros de expl.	$	1:565.259.82

Ingresos

Utilidades brutas de los rubros de expl.	"	1:552.918.13
Pérd. del ejercicio	$	12.341.69

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1965 y anotado con el Nº 3416 a Fº 26 del Libro 17.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 1966.

$ 980.00 — 1|pub. — 27917.

Wimbay S. A.

Canelones 1267

Balance General al 30 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	433.47
Inmbles. hipotecados	"	197.650.50
Acciones a emitir	"	100.000.00
Gastos constitución	"	2.040.00
Pérdidas del ejercicio	"	13.052.08
	$	313.175.75

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.175.75
Acreedores varios	"	111.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	313.175.75

Cuadro de Resultados

al 30 de marzo de 1966

Debe

Gastos constitución	$	680.00
Ints. hipotecarios	"	15.550.00
Gastos inmuebles	"	12.709.42
Gastos generales	"	3.378.00
	$	32.317.42

Haber

Arrendamientos	$	24.000.00
Pérds. del ejercicio	"	8.317.42
	$	32.317.42

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador inscrito con el Nº 3755 al Fº 357 del Lº 12.

$ 800.00 — 1|pub. — 27923.

Enterprise Investment S. A.

Sarandí 444 — P. 1

Estado de Situación al 31 de julio de 1961

Activo

Caja	u$s	4.540.00
Banco Internacional	"	10.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos constitución	"	450.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	u$s	100.000.00

Pasivo

Capital autorizado	u$s	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	u$s	100.000.00

No existe Cuadro de Resultados.

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador inscrito con el Nº 3898 al Fº 463 del libro Nº 10.

$ 600.00 — 1|pub. — 27924.

Enterprise Investment S. A.

Sarandí 444 — P. 1

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Deudores exterior	u$s	13.333.33
Gastos constitución	"	450.00
Caja	"	14.267.10
Inversiones exterior	"	84.444.44
Pérdidas	"	1.367.23
	u$s	113.862.10

Pasivo

Capital integrado	u$s	100.000.00
Acreedores	"	6.184.69
Reserva amortizaciones	"	270.00
Hipoteca a pagar	"	7.407.41
	u$s	113.862.10

Cuadro de Resultados

Debe

Amortizaciones	u$s	90.00
Gastos generales	"	748.98
	u$s	838.98

Haber

Pérdidas 1964	u$s	838.98

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador inscrito con el Nº 3898 al Fº 463 del Lº 10.

$ 720.00 — 1|pub. — 27925.

Enterprise Investment S. A.

Sarandí 444 — P. 1

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo

Deudores exterior	u$s	13.333.33
Gastos constitución	"	450.00
Caja	"	14.267.10
Inversiones exterior	"	84.444.44
Pérdidas	"	1.460.87
	u$s	113.955.74

Pasivo

Capital integrado	u$s	100.000.00
Acreedores	"	6.188.33
Reserva amortizaciones	"	360.00
Hipoteca a pagar	"	7.407.41
	u$s	113.955.74

Cuadro de Resultados

Debe

Amortizaciones	u$s	90.00
Gastos generales	"	3.64
	u$s	93.64

Haber

Pérdidas 1965	u$s	93.64

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea G. Ordinaria de fecha 4 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador inscrito con el Nº 3898 al Fº 463 del libro Nº 10.

$ 720.00 — 1|pub. — 27926.

Enterprise Investment S. A.

Sarandí 444 — P. 1

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo

Deudores exterior	u$s	60.192.98
Gastos constitución ...	"	450.00
Inversiones exterior ..	"	80.740.66
Documentos a cobrar .	"	8.148.22
Pérdidas anteriores ...	"	1.460.87
	u$s	150.992.73

Pasivo

Capital integrado	u$s	100.000.00
Reserva amortizaciones	"	450.00
Acreedores	"	6.188.33
Utilidades diferidas ..	"	46.495.68
Utilidades 1966	"	3.782.60
	u$s	150.992.73

Cuadro de Resultados

Debe

Amortizaciones	u$s	90.00
Gastos generales	"	2.04
Utilidades 1966	"	3.874.64
	u$s	3.874.64

Las utilidades pasan a compensar las pérdidas anteriores y el saldo a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador inscrito con el Nº 3898 al Fº 463 del Lº 10.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de noviembre de 1966.

$ 800.00 — 1|pub. — 27927.

A.R.S.A.

Depto. Colonia

Estado de Situación al 30|junio|1966

Activo

Caja y Bancos	$	18.766.66
Mercaderías	"	877.738.46
Muebles y útiles	"	36.102.76
	$	932.607.88

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	555.422.31
Capital integrado	"	153.400.00
Previsiones	"	747.95
Utilidades	"	223.037.62
	$	932.607.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	28.017.50
Sueldos	"	99.516.00
Leyes sociales	"	8.928.12
Intereses	"	91.790.82
Amortizaciones	"	4.982.23
Gs. generales	"	216.674.94
Utilidades	"	182.768.03
	$	632.677.64

Ganancias

Mercaderías	$	632.677.64

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 2 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro "Actas", certificado el 18 de agosto de 1961 por el "R. P. de Comercio".

$ 820.00 — 1|pub. 27935

César S. A.

Buenos Aires 484 esc. 13

Balance al 31 de octubre de 1964

Activo

Caja	35.567.68
Inmuebles	239.386.10
Gastos de constitución	600.00
Oficina impuesto a la renta	71.75
	275.625.53

Pasivo

Capital integrado	163.000.00
Fondo de reserva	8.578.26
Resultados	17.779.84
Acreedores	86.267.43
	275.625.53

Resultados (1|enero|63 — 31|octubre|64)

Gastos generales	4.196.25
Impuestos	3.407.50
Intereses	4.788.26
Utilidad	17.779.84
	30.171.85
Alquileres	30.000.00
Ingresos varios	171.85
	30.171.85

Utilidades:

Dividendo	14.000.00
A cuenta nueva	3.779.85
	17.779.85

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de enero de 1959.

$ 780.00 1|pub. — 27936.

César S. A.

Buenos Aires 484 esc. 13

Balance al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja	40.205.75
Inmuebles	239.386.10
Gastos de constitución	600.00
	280.191.85

Pasivo

Bco. Hipotecario	79.995.28
Capital integrado	163.000.00
Fondo de reserva	8.578.26
Utilidades	28.618.31
	280.191.85

Resultado (1|noviem.|64 — 31|octubre|65)

Gastos generales	10.972.15
Impuestos	4.714.70
Seguros	3.474.68
Utilidad	10.838.47
	30.000.00
Alquileres	30.000.00

Utilidades: a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de enero de 1959.

$ 660.00 — 1|pub. 27937

Glensa S. A.

Buenos Aires 484 esc. 13

Balance al 31|diciembre|1962

Activo

Caja	40.000.00
Suscrit. acciones	120.000.00
Acciones a emitir	640.000.00
	800.000.00

Pasivo

Capital autorizado	640.000.00
Capital suscrito	120.000.00
Capital integrado	40.000.00
	800.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (1|enero|62 — 31|diciembre|62)

Sin operaciones.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinanria realizada el 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 11 de junio de 1962.

$ 560.00 — 1|pub. 27938

Glensa S. A.

Buenos Aires 484 esc. 13

Balance al 31|diciembre|1963

Activo

Caja	40.000.00
Suscrit. acciones	120.000.00
Acciones a emitir	640.000.00
	800.000.00

Pasivo

Capital autorizado	640.000.00
Capital suscrito	120.000.00
Capital integrado	40.000.00
	800.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (1|enero|63 — 31|diciembre|63)

Sin operaciones.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de junio de 1962.

$ 560.00 — 1|pub 27939

Glensa S. A.

Buenos Aires 484 esc. 13

Balance al 31|diciembre|64

Activo

Caja	40.000.00
Suscrit. acciones	120.000.00
Acciones a emitir	640.000.00
	800.000.00

Pasivo

Capital autorizado	640.000.00
Capital suscrito	120.000.00
Capital integrado	40.000.00
	800.000.00

Cuenta de Resultados 1|enero|64 — 31|diciembre|64)

Sin operaciones.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a. fo. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de junio de 1962.

$ 560.00 — 1|pub. 27940

Glensa S. A.

Buenos Aires 484 esc. 13

Balance al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	41.380.66
Máquinas	500.000.00
Gastos de constitución	10.000.00
Acciones a emitir	255.000.00
	806.380.66

Pasivo

Capital autorizado	255.000.00
Capital integrado	545.000.00
Utilidad ej. 1965	6.380.66
	806.380.66

Cuenta de Resultados

(1|enero|65 — 31|diciembre|65)

Impuestos	1.286.00
Gastos generales	4.000.00
Utilidad	6.380.66
	11.666.66
Alquileres	11.666.66

Utilidades: a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de junio de 1962.

$ 700.00 — 1|pub. 27941

Fulton S. A.

Bmé. Mitre 1356

Estado de Situación al 31|diciembre|1964

Activo

Bancos	$	3.024.03
Caja	"	38.458.85
Deudores varios	"	1.426.40
Inmueble	"	107.811.39
Gtos. de constitución	"	6.240.00
Pérdidas y ganancias	"	16.475.89
	$	173.436.56

Pasivo

Obligaciones a pagar	$	66.760.08
Acreedores varios	"	1.531.86
Préstamos accionistas	"	143.06
Amortizaciones	"	3.601.56
Cuentas a pagar	"	1.400.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	173.436.56

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Intereses	$	29.640.51
Impuestos	"	2.722.50
Gtos. de cobranzas	"	660.00
Gastos varios	"	200.00
Honorarios	"	3.500.00
	$	36.723.01

Ganancias

Alquileres	$	29.049.28
Pérdida del ejercicio	"	7.673.73
	$	36.723.01

Los estados precedentes aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Inventario, certificado el 8 de junio de 1960, anotado con el Nº 3188 al Fº 231 del libro respectivo Nº 10.

$ 860.00 — 1|pub. 27944

La Especial de Niños S. A.

18 de Julio 1283

Estado de Situación al 31|agosto|1966

Activo

Caja y Bancos	$	136.229.31
Acsa	"	38.049.19
Deudores varios	"	214.451.81
Documentos a cobrar	"	44.547.12
Alquileres a cobrar	"	184.110.09
Acciones y valores	"	8.883.40
Inmuebles	"	3:747.982.70
Intereses a vencer	"	90.128.00
	$	4:464.381.62
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir	$	614.500.00
Acciones en garantía	"	50.000.00
	$	664.500.00

Pasivo

Bancos cuenta vales	$	748.600.00
Acreedores varios	"	927.849.49
Documentos a pagar	"	120.000.00
Caja de Asigns. Nº 36	"	7.670.30
Cuentas a pagar	"	11.247.60
Caja de Jubilaciones	"	492.332.94
Banco Hipotecario	"	101.788.66
Hipotecas a pagar	"	800.000.00
Capital	"	885.500.00
Reserva estatutaria	"	64.181.64
Utilidades a distribuir	"	305.210.99
	$	4:464.381.62
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	$	614.500.00
Depositantes de accs. en garantía	"	50.000.00
	$	664.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1966

Pérdidas

Sueldos	$	144.913.00
Mercaderías	"	4.661.60
Mercaderías 1	"	104.637.91
Gtos. de administración	"	354.904.33
Intereses y descuentos	"	526.974.64
Cargas sociales	"	214.117.17
Gastos de conservación	"	16.548.45
Comisiones de adm.	"	28.883.30
	$	1:395.640.40
Utilidad del ejercicio	"	305.210.99
	$	1:700.851.39

Ganancias

Alquileres	$	1:655.057.89
Ventas 1	"	45.793.50
	$	1:700.851.39

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 12 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 492 del Copiador de Inventario, certificado el 11 de enero de 1961.

Las utilidades se vierten a reserva.

$ 1.340.00 — 1|pub. 27946

P.A.D.E. S. A.

Estación Lomas — Rocha

Estado de Situación al 30|junio|1966

Activo

Inmuebles, construccs., insts. y alambrados	$	662.401.56
Maquinarias, vehículos, herramientas y muebles y út.	"	14.404.19
Caja y Bancos	"	4.403.89
Forestales, praderas y forrajes y cereales	"	92.568.14
Lanares, vacunos, yeguarizos y suinos	"	565.700.00
Remedios y fertilizantes, envases y reptos.	"	6.803.32
Valores en garantía	"	15.000.00
	$	1:361.281.10

Pasivo

Capital integrado	$	600.000.00
Fondo de reserva	"	10.903.28
Asignaciones fliares, y Caja de Jubilaciones	"	9.955.85
Acreedores varios	"	96.970.00
Pérdidas y ganancias	"	628.451.97
Depositantes de valores en garantía	"	15.000.00
	$	1:361.281.10

Balance de Resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales, sueldos e intereses y descuentos	$	287.932.12
Remedios y fertilizantes y repuestos	"	12.492.11
Amortizaciones	"	21.901.06
	$	322.325.29
Utilidad del ejercicio	"	502.468.32
	$	824.793.61

Ganancias

Lanares, vacunos, suinos y cueros y lanas	$	824.793.61

Las utilidades van a fondo de reserva. Aprobado por la Asamblea del 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Libro Copiador folio 67.

$ 1.100.00 — 1|pub. 27956

C.Y.A.S.A.

Abastos y Carnicerías S. A.

Rincón 467 P. 3 esc. A

Balance General Sintético al 31 de octubre de 1965

Aprobado por la Asamblea General de fecha 26|agosto|1966

Activo

Caja	$	1:928.064.44
Banco Comercial	"	9.766.19
Deudores varios	"	1:080.000.00
Deudores especiales	"	42.671.35
Mercaderías	"	374.951.00
Sub. productos	"	220.018.00
Envases	"	19.640.00
Inmuebles	"	534.269.46
Maquinarias	"	124.782.38
Instalaciones	"	25.590.20
Muebles y útiles	"	12.707.00
Material rodante	"	170.000.00
	$	4:542.460.02

Pasivo

Proveedores	$	1:865.543.34
Acreeds. especiales	"	42.671.35
Caja de Asignaciones Familiares	"	4.691.49
Caja de Jubilaciones	"	124.041.03
Oficina de imp. a la renta	"	251.679.95
Arrendams. a pagar	"	24.000.00
Fondo de amortización	"	29.667.30
Capital integrado	"	1:460.000.00
Pérdidas y ganancias	"	740.165.56
	$	4:542.460.02

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9929 al fo. 217 del Libro respectivo Nº 12, de fecha 15 de noviembre de 1962.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sintéticas al 31|octubre|1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto de 1966

Cuentas que arrojaron utilidad:

Intereses y descuentos	$	78.436.09
Ingresos varios	"	1.050.80
Ventas a crédito	"	21:512.017.46
Ventas contado	"	8:260.559.17
Saldo ant. de la cta. de P. y G.	"	14.394.02
	$	29:866.457.54

Menos cuentas que arrojaron pérdidas:

Amortizaciones	$	15.780.71
Sueldos, aguin., lic., ind. desp. y hon.	"	495.623.64
Arrendamientos	"	98.250.00
Cargas sociales	"	111.812.54
Comisiones	"	27.530.00
Cargos y fletes	"	1:276.355.30
Gastos varios	"	816.808.40
Impuestos	"	1:515.383.96
Mercaderías	"	24:768.747.41
Utilidad líquida 1965, la cual pasa a cta. nva.	$	740.165.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio Nº 9929 al fo. 217 del libro respectivo Nº 12, de fecha 15 de noviembre de 1962.

$ 1.700.00 — 1|pub. 27951

Ardea S. A.

Apóstoles 3466

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y Bancos	1:596.229.55
Cuentas y docum. a cobrar	1:586.655.60
Existencias	12:602.794.01
Equipo, vehículos e inmuebles	8:524.651.84
Gastos anticipados	226.838.26
Inversiones en otras empresas	170.560.00
	24:707.729.26

Pasivo

Cuentas y documentos a pagar	8:765.658.24
Capital	5:200.000.00
Fondo p. aumento capital	4:200.000.00
Reservas y amorts.	3:721.132.53
Resultados a distribuir	2:820.938.49
	24:707.729.26

Balance de Resultados

1º|julio|1965 al 30|junio|1966

Debe

Gastos generales	7:835.801.54
Gravámenes legales	3:838.260.11
Intereses	706.783.76
Salarios	4:692.845.67
	17:073.691.08
Utilidad líquida	2:820.938.49
	19:894.629.57

Haber

Resultados brutos	19:894.629.57

Destino de las utilidades

A reserva para reinversiones	2:178.767.00
A fondo de reserva ...	642.171.49
	2:820.938.49

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 193 del Lº Copiador rubricado el 15 de diciembre de 1949.

$ 1.000.00 — 1|pub. 27969

Tiffany S. A.

18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Acciones a emitir	200.000.00
Caja	4.251.71
Inmuebles	205.376.06
Gastos constitución	1.000.00
Diferencia cotiz. títulos	3.639.90
Resultados a distribuir	1.412.45
	415.680.12

Pasivo

Acreedores varios	115.680.12
Capital autorizado	200.000.00
Capital ntegrado	100.000.00
	415.680.12

Balance de Resultados

1º|julio|1965 al 30|junio|1966

Debe

Gastos generales	8.639.46
Gravámenes legales ...	5.555.74
	14.195.20

Haber

Alquileres	9.600.00
Intereses	2.670.64
Benef. Ley 13.142	190.00
	12.460.64
Pérdida del ejercicio .	1.734.56
	14.195.20

Balance aprobado por la Asamblea del 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Inventario rubricado el 29 de setiembre de 1961.

$ 860.00 — 1|pub. 27970.

Denmark S. A.

18 de Julio 1516, P. 8 esc. 6

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Caja	16.766.60
Cuentas a cobrar	11.70
Acciones a emitir	40.000.00
Inmuebles	254.320.00
Gastos de constitución	4.500.00
	315.598.30

Pasivo

Cuentas a pagar	6.015.05
Capital integrado	260.000.00
Capital autoriz. a suscribir	40.000.00
Resultados a distribuir	9.583.25
	315.598.30

Balance de Resultados

1º|julio|1965 al 30|junio|1966

Debe

Gastos generales	13.208.55
Gravámenes legales ..	6.666.80
	19.875.35

Haber

Resultados brutos	18.521.00
Pérdida líquida	1.354.35
	19.875.35

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Lº Cop. de Cartas, rubricado el 9 de mayo de 1961.

$ 800.00 — 1|pub. 27971

Damonte S. A.

Juncal 1140

Estado de Situación al 30|junio|1966

Activo

Caja	2.810.47
Bco. Repúb. c|c.	16.934.34
Bco. La Caja Ob. c|c. .	12.989.35
Deudores varios	1.586.32
Existencias	680.490.87
Muebles y út.	2.400.00
Acc. emitidas	224.100.00
Mercaderías en c.	7.560.00
	948.871.35

Pasivo

Proveedores	76.166.00
Ac. varios	9.090.61
Cuentas a pagar	61.000.00
Caja de Jub.	32.003.19
Caja de Comp. Nº 19	6.162.70
Capital integrado	275.900.00
Utilidad 1965	69.999.34
Utilidad 1966	186.819.84
Cuenta nueva	69.67
Capital autorizado	224.100.00
Consignadores	7.560.00
	948.871.35

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	694.461.42
Gastos de explotac.	27.242.81
Amortización	400.00
Costo de venta	980.995.46
Deudores incobrab.	21.00
Utilidad	186.819.84
	1:889.940.53

Ganancias

Ventas	1:869.717.75
Desctos. obtenidos	20.222.78
	1:889.940.53

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 5 del libro Acta de Directorio, certificado con fecha 14 de noviembre de 1963.

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

$ 1.200.00 — 1|pub. 27972

Villaggio San Rafael S. A.

Rincón 454 esc. 319

Estado de Situación al 30|abril|1966

Activo

Banco La Caja Obrera	4.344.90
Terrenos prom. en vta.	31.390.04
Chalets	684.513.55
	720.248.49

Pasivo

Cuentas a pagar	41.666.05
Paolo Alberzoni	31.390.04
Acreedores varios	26.202.67
Hipoteca	120.989.73
Capital	500.000.00
	720.248.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 59|60 del libro Inventario, rubricado por el Juzgado Let. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, anotado con el Nº 5751 al fo. 56 del libro respectivo.

Estado de Resultados

1º|mayo|65 al 30|abril|66

Débito

Gastos de administr.	6.845.49
Gastos de conserv.	74.309.04
Impuestos	69.824.77
Ints. hipotecarios	7.592.30
Seguros	487.22
	158.858.82

Crédito

Gastos recuperados	158.858.82

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 27 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 60 del libro Inventario rubricado por el Juzgado Let. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, anotado con el Nº 5751 al fo. 56 del libro respectivo.

$ 1.000.00 — 1|pub. 27977

Paso de la Cruz S. A.

Buenos Aires 350

Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades al 31 de julio de 1960

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1961.

Activo

Inmuebles	345.275.36
Muebles y útiles	2.288.80
Máqs. y mat. rodante	41.044.40
Alambrados y plantaciones	502.00
Caja y bancos	143.073.20
Deudores	20.220.00
Haciendas	1:135.505.00
Cueros	111.00
Almacenes	652.66
Seguros a vencer	330.95
Gastos de constitución	4.256.48
	1:693.757.85

Pasivo

Capital	300.000.00
Fondo de reserva	2.930.14
Res. fluct. de valores	476.361.00
Obligaciones	380.000.00
Cuentas corrientes	11.952.58
Acreedores	164.840.00
Cuentas pagar	3.100.00
Intereses a vencer	43.953.33
Pérdidas y ganancias	310.615.80
	1:693.757.85

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	6.390.08
Gastos generales	11.078.61
Sueldos y leyes socs.	13.752.52
Amortizaciones	8.230.56
Arrendamiento	30.041.72
Consumo y mortandad	16.465.00
Gastos de zafra	1.923.69
Intereses	48.492.58
Ganancias	310.620.80
	446.995.56

Haber

Saldo anterior	776.82
Explotación Estanc.	446.218.74
	446.995.56

Distribución de Utilidades

2% a fondo de res.	6.186.78
Dividendo 100%	300.000.00
A cuenta nueva	4.428.82
	310.615.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7218 al Fº 99 del Libro Nº 10.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 27978

Paso de la Cruz S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1961

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1962.

Activo

Inmbles. y mejoras	346.893.36
Utiles y rodados	35.444.08
Caja y bancos	145.421.00
Deudores	45.717.83
Hac. y almacenes	1:101.019.00
Gastos de constitución	3.192.36
	1:677.687.36

Pasivo

Capital y reservas ...	785.477.92
Obligaciones	380.000.00
Acreedores	94.740.10
Divs. a pagar	300.000.00
Intereses a vencer ...	43.953.33
Ganancias	73.516.28
	1:677.687.63

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	15.279.01
Gastos generales	45.048.32
Sueldos y leyes socs. .	24.183.26
Amortizaciones	9.451.24
Arrendamientos	55.043.02
Intereses	46.461.96
Ganancias	73.516.28
	268.983.09

Haber

Explotac. Estancia ...	264.549.07
Saldo anterior	4.434.02
	268.983.09

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se halllan copiados en el folio 6 del Libro Copiador y certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7218 al Fº 99 del Libro Nº 10.

Distribución de Utilidades

20% div. en accs.	60.000.00
2% fdo. de reserva ..	1.381.64
Cuenta nueva	12.134.64
	73.516.28

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el folio 7 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 3 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7218 al Fº 99 del Lº Nº 10.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 27979

Paso de la Cruz S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1962.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1963.

Activo

Inmbles. y mejoras ..	347.737.56
Utiles y rodados	26.996.96
Caja y bancos	44.372.84
Deudores	22.530.13
Hac. y almacenes	566.254.50
Gastos de constitución	2.128.24
	1:010.020.23

Pasivo

Capital y reservas ...	699.469.63
Obligaciones	180.000.00
Acreedores	4.130.60
Divs. a pagar	60.000.00
Intereses a pagar	45.600.00
Intereses a vencer ...	20.820.00
	1:010.020.23

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	688.23
Gastos generales	47.208.61
Hacienda	247.010.58
Sueldos y leyes socs. .	37.930.39
Amortizaciones	9.511.24
Arrendamientos	69.929.88
Intereses	22.490.27
	434.769.20

Haber

Explotac. Estancia ...	75.244.63
Saldo anterior	73.516.28
Reservas	286.008.29
	434.769.20

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7218 al Fº 99 del Libro Nº 10.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 27980

Paso de la Cruz S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1963.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1963.

Activo

Inmbles. y mejoras ..	396.453.47
Mbles., úts. y rodados	75.803.20
Bancos	7.037.85
Deudores	239.409.49
Hacienda y cueros ...	512.709.00
Gastos de constitución	1.064.12
	1:232.477.13

Pasivo

Capital y reservas ...	695.469.63
Obligaciones	180.000.00
Cuentas corrientes ...	22.782.41
Caja de Jubilaciones .	432.50
Intereses a vencer ...	20.820.00
Pérdidas y ganancias .	308.972.50
	1:232.477.13

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	48.660.47
Gastos generales	60.699.37
Sueldos y leyes socs. .	42.685.11
Amortizaciones	10.334.38
Arrendamientos	69.929.88
Intereses	21.600.55
Ganancias	308.972.50
	562.882.35

Haber

Explot. Estancia	562.882.35

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 9 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7218 al Fº 99 del Libro Nº 10.

Distribución de Utilidades

100% dividendos	300.000.00
2% fondo de reserva .	6.179.45
Cuenta nueva	2.793.14
	308.972.59

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 10 del Libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7218 al Fº 99 del Libro Nº 10.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 27981

Paso de la Cruz S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1964.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de setiembre de 1966.

Activo

Inmbles. y mejoras ..	1:783.686.35
Mbles., úts. y rodados .	55.993.36
Bancos	300.46
Deudores	106.900.69
Hacienda y cueros ...	1:439.394.00
Dif. cotiz. títulos	10.600.07
	3:396.775.62

Pasivo

Capital y reservas ...	885.649.08
Cuentas corrientes ...	15.986.67
Bancos	200.001.31
Acreedores	340.345.00
Divs. a pagar	300.000.00
Caja de Jubs. Rurales	838.80
Hipotecas	1:059.550.33
Impuestos a pagar ...	10.114.00
Ganancias	584.290.43
	3:396.775.62

Pérdidas y Ganancias

Debe

Arrendamientos	79.663.40
Gastos generales	114.811.91
Intereses	72.133.20
Impuestos	27.826.41
Sueldos y leyes socs.	52.341.79
Amortizaciones	21.336.45
Consumo y mortandad	22.975.00
Ganancias (A cta. nva.)	581.497.29
	972.585.45

Haber

Explotac. Estancia	972.585.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 11 del Libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7218 al Fº 99 del Libro Nº 10.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 27982

Paso de la Cruz S. A.
Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1965.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1966.

Activo

Inmbles. y mejoras ..	1:883.706.63
Mbles., úts. y rodados	44.653.52
Caja y bancos	28.738.57
Deudores	396.70
Hacs. y cueros	2:879.757.00
Dif. cotiz. títulos	10.600.76
Seguros a vencer	3.075.00
	4:850.928.18

Pasivo

Capital y reservas ...	885.649.08
Bancos	89.155.50
Acreedores	5.731.25
Divs. a pagar	300.000.00
Docs. a pagar	536.500.00
Hipotecas	933.787.69
Imptos. a pagar o.	10.114.00
Pérdidas y ganancias ...	2:089.990.66
	4:850.928.18

Pérdidas y Ganancias

Debe

Seguros	809.22
Gastos explotación ...	104.591.22
Imptos. y comisiones .	52.611.63
Sueldos y leyes socs.	65.991.17
Arrendams. y pastoreos	87.155.66
Intereses	165.565.07
Amortizaciones	23.582.75
Consumo	16.932.00
Mortandad	14.951.00
Ganancias	1:505.700.23
	2:037.879.95

Haber

Zafra lanar	112.800.28
Explotac. Estancia	1:925.079.67
	2:037.879.95

Distribución de Utilidades

A fondo de res. 2% ...	30.114.00
A cuenta nueva	2:059.876.66
	2:089.990.66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 12 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7218 al Fº 99 del Libro Nº 10.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 27983

Las Hnos. S. A.
Cuñapirú 1452-54

Balance General al 31 de julio de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 10 de noviembre de 1966.

Activo

Caja	$	38.837.10
Muebles y útiles	"	3.150.00
Mercaderías generales	"	572.324.37
F.U.N.S.A.	"	864.14
Seguros	"	2.837.44
Gastos de constitución	"	6.511.20

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	30.000.00
Banco de Cobranzas :	"	30.008.52
Fáb. Nal. Alpar. S. A.	"	55.072.00
Acreedores varios	"	108.953.18
Amortizaciones	"	4.800.60
Saldo ut. dist. ej. 1965	"	2.804.30
	$	531.638.60
Utilidad del ejercicio ..	"	90.885.65
	$	622.524.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Seguros	$	3.731.09
Ints. y descuentos	"	2.330.53
Amortizaciones	"	966.12
Imp. sust. de herencia	"	3.000.00
Sueldos	"	136.948.31
Gastos generales	"	120.622.46
Imp. al patrimonio ...	"	5.880.00
Imp. a la renta	"	2.249.00
Imp. Renta I. C.	"	3.472.00
Alquileres	"	19.500.00
	$	298.699.51
Utilidad del ejercicio .	"	90.885.65
	$	389.585.16

Ganancias

Mercaderías generales .	$	389.585.16

Distribución de las Utilidades

Ejercicio 1965-1966

Saldo utilids. ej. ant. .	$	2.804.30
Utilids. ej. 1965-1966 .	"	90.885.65
	$	93.689.95
A: Direc. Adm. 5% sobre $ 90.885.65	$	4.544.28
A fondo de reserva	"	88.000.00
A saldo a nuevo ej. ...	"	1.145.67
	$	93.689.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido presentado el 7 de diciembre de 1966.

$ 1.060.00 — 1|pub. — 27984

Atelier S. A.
Colonia 875

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	15.401.71
Bancos ctas. ctes.	"	14.509.28
Depósitos importac. ..	"	70.694.30
Mercaderías	"	1:990.792.54
Inst. mueb. y úts.	"	147.041.28
Gastos constitución ..	"	4.150.10
Gastos a vencer	"	9.722.65
	$	2:252.311.81

Pasivo

Bancos ctas. vales	$	10.000.00
Oblig. a pagar	"	404.412.60
Varios acreedores	"	373.862.20
Gastos pendientes	"	15.821.00
Cuentas ctes. var.	"	669.518.16
Caja de Jubilac.	"	55.850.37
Caja de Jubilac. deuda consolid.	"	5.374.00
Ofic. Imp. Renta	"	87.380.04
Caja Compens. 19	"	5.896.80
Caja Compens. 8	"	1.050.14
Banco de Seguros	"	824.57
Amortiz. inst. mueb. y útiles	"	43.433.53
Amortiz. g. constit. ...	"	4.150.10
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	53.593.67
Dividendos en acciones	"	150.000.00
Utilidades a distr. ...	"	11.197.88
Utilidad ejerc. 1965|66	"	169.946.75
	$	2:252.311.81

Balance de Resultados

Ejercicio 1965-1966

Pérdidas

Gastos generales	$	30.794.18
Sueldos	"	233.090.49
Alquileres	"	90.200.00
Intereses	"	87.186.76
Seguros	"	11.524.42
Papelería, imprenta y gast. embalaje	"	30.692.47
Luz, teléfono y agua .	"	25.743.95
Impuestos	"	234.967.47
Gast. propaganda	"	7.564.60
Gast. vehículo	"	9.527.02
Cargas sociales	"	73.259.43
Amortizaciones	"	14.675.33
Gastos de viaje	"	31.475.00
Utilidad ejerc. 1965/66	"	169.946.75
	$	1:050.647.87

Utilidad sobre ventas .	$	1:039.876.47
Bonif. Ley 13319	"	10.771.40
	$	1:050.647.87

Distribución de Utilidades

del ejercicio 1965-1966

Utilidad del ejerc. ...	$	169.946.75
Fdo. de reserva	"	15.000.00
	$	154.946.75
Sdo. ejerc. ant.	"	1.197.88
	$	156.144.63
Dividendo a pagar en acciones	"	150.000.00
Sdo. a cta. nueva	$	6.144.63

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de setiembre de 1962 y anotado con el Nº 9105 al folio 134 del Lº 13.

$ 1.640.00 — 1|pub. — 27988

Manti S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	374.00
Varios deudores	"	14.350.00
Inmuebles	"	76.044.03
Ganancias y pérdidas .	"	12.831.20
	$	103.599.28

Pasivo

Capital integrado	$	20.000.00
Varios acreedores	"	83.599.28
	$	103.599.28

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

31 de julio de 1966

Ganancias

Negocios en participac.	$	6.500.00

Pérdidas

Gastos generales	$	4.834.90
Utilidad del año (que pasa a nuevo ejerc.)	"	1.665.10
	$	6.500.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 24 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1951.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1966.

$ 700.00 — 1|pub. — 27990

Julio B. & Ricardo A. Vidovich S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja y bancos	$	365.928.30
Varios deudores	"	1:301.214.05
Cuentas corrientes ...	"	61.681.86
Anticipos sueldos	"	14.300.00
Estancia "El Abrigo" .	"	635.785.06
Inmuebles	"	1:148.316.94
Mercaderías	"	1:153.418.15
Envases	"	179.838.99
Depósitos importación	"	236.905.10
Vehículos	"	1.00
Costo constit. S. A. ...	"	1.00
Marcas y patentes ...	"	1.00
Maquins. e instalacs. .	"	1.00
Muebles y útiles	"	1.00
	$	5:097.422.75

Pasivo

Varios acreedores	$	156.574.64
Reservas	"	185.000.00
Capital integrado	"	3:500.000.00
Fondo ampl. capital ..	"	113.000.00
Utilidades anteriores .	"	10.799.41
Utilidades del ejercicio	"	1:132.048.70
	$	5:097.422.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilidades de ventas ..	$	2:000.254.22
Utilidades inmuebles .	"	132.918.10
Utilidades Estancia "El Abrigo"	"	428.604.14
	$	2:561.776.46

Pérdidas

Reservas de imptos....	$	65.696.00
Imptos. mobiliarios ...	"	17.039.95
Intereses y descuentos	"	13.617.31
Propaganda	"	11.956.18
Leyes sociales	"	140.917.26
Impuestos fiscales	"	145.652.20
Sellados y timbres ...	"	55.378.29
Gastos generales	"	202.257.13
Comisionistas	"	120.599.75
Sueldos y jornales ...	"	542.039.25
Envases	"	104.128.71
Amortizaciones	"	10.436.73
Ganancias del ejercicio	"	1:132.048.70
	$	2:561.776.46

Distribución de Utilidades

Utilidades anteriores .	$	10.799.41
Utilidades del ejercicio	"	1:132.048.70
	$	1:142.848.11
A dividendos	"	700.000.00
	$	442.848.11
A reservas	"	415.000.00
A cuenta nueva	$	27.848.11

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 574 y 575 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1965 y anotado con el Nº 3749 a folio 35 del Libro 17.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de setiembre de 1966.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 27989

Angloamérica S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo

Accionistas	$	3.500.00
Varios deudores	"	550.00
Caja y bancos	"	2.700.85
Ganancias y pérdidas	"	3.318.05
	$	10.068.90

Pasivo

Varios acreedores	$	68.90
Capital suscripto	"	3.500.00
Capital integrado	"	6.500.00
	$	10.068.90

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

31 de julio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	702.70

Pérdidas

Gastos generales	$	2.665.28
Ganancia líquida (que pasa a nuevo ejerc.)	"	1.560.28
	$	4.225.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 18 del Libro Copiador certificado por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil el 24 de mayo de 1950.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1965.

$ 620.00 — 1|pub. — 27991

Suf S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Banco Comercial	$	2.822.73
Varios deudores	"	13.700.00
	$	16.522.73

Pasivo

Varios acreedores	$	4.198.03
Capital integrado	"	10.000.00
Ganancias y pérdidas	"	2.324.70
	$	16.522.73

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Dif. de cotización	$	3.625.56
Honorarios	"	600.00
	$	4.225.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 25 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de mayo de 1949.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1966.

$ 720.00 — 1|pub. — 27992

Palmer y Cía. S. A.

Nueva Palmira 1834

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Bienes raíces	$	1:934.448.52
Muebles y útiles	"	216.692.71
Automotores	"	270.528.00
Caja y bancos	"	241.198.41
Valores al cobro	"	153.793.22
Valores fiscales	"	12.960.00
Varios deudores	"	5:675.660.13
Mercads. a recibir	"	356.270.47
Materias primas	"	58.909.50
Productos elaborados	"	2:145.526.38
Erogaciones no computables en este ej.	"	27.375.71
	$	11:093.363.05

Pasivo

Capital integrado	$	1:500.000.00
Capital suscripto	"	1:000.000.00
Fondo de rva. facultativo	"	1.800.00
Fdo. revalúo de activo	"	1:441.479.14
Varios acreedores	"	5:505.002.47
Provisiones leyes. socs.	"	742.396.04
Ganancias y pérdidas	"	902.685.40
	$	11:093.363.05

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
1º de julio de 1965-30 de junio de 1966

Ganancias

Ventas e ingresos varios	$	15:957.404.82

Pérdidas

Gastos generales	$	4:259.536.38
Sueldos y jornales	"	1:753.714.77
Comisiones y viáticos	"	131.784.37
Amortizaciones	"	86.609.44
Costo ventas	"	8:481.630.27
Intereses pagados	"	320.604.45
Leyes sociales	"	39.500.00
	$	15:073.379.68
Ganancia del ejercicio	"	884.025.14
	$	15:957.404.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 492-493 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de julio de 1965 y anotado con el Nº 3482 a fº 28 del Lº 17.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de noviembre de 1966.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 27993

Ducansa S. A.

18 de Julio 1324 Piso 7 Apto. 8

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	27.898.16
Banco Popular	"	7.987.87
Banco Caja Obrera	"	22.050.91
Inmuebles	"	1:210.795.48
Gastos de const. de sociedades	"	8.120.00
Resultado ejerc. 1966	"	1.215.35
Acciones a emitir	"	725.000.00
	$	2:003.067.77

Pasivo

Resultado ejerc. ant.	$	3.067.77
Capital autorizado	"	725.000.00
Capital integrado	"	1:275.000.00
	$	2:003.067.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º/junio/1964 al 31/mayo/1966

Pérdidas

Gastos generales	$	73.427.84
Com. de adm.	"	9.778.16
Impuestos	"	45.020.15
Gtos. const. sociedad	"	4.060.00
Inmuebles	"	16.971.51
	$	149.257.66

Ganancias

Alquileres	$	148.042.31
Resultado ejerc. 1966	"	1.215.35
	$	149.257.66

Los presentes estados no fueron aún sometidos a la aprobación de la Asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio 12 a folio 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1963.

$ 900.00 — 1|pub. — 27995

Palma S. A.

18 de Julio 1423

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asamblea General del día 3 de noviembre de 1966.

Activo

Accionistas	248.000.00
Caja	387.553.54
Banco Comercial	43.793.02
Gastos de constitución	6.070.40
S.O.C.S.A.	238.694.40
Inmuebles	172.800.00
Muebles y útiles	27.000.00
Material rodante	93.000.00
Efectos descontados	1:552.832.45
	2:769.743.81

Pasivo

Capital suscripto	248.000.00
Capital integrado	752.000.00
Fra. esp. calzados	43.173.34
Nydia Ch. de Palma y otros	1:457.346.25
Pérdidas y ganancias	19.224.22
Div. en acciones	250.000.00
	2:769.743.81

Estado Demostrativo de

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución	6.070.45
Inmuebles	3.600.00
Muebles y útiles	3.000.00
Material rodante	31.000.00
Gastos generales	212.789.25
Intereses	233.873.05
Pérdidas y ganancias	14.888.49
Impuestos	83.076.42
Honorarios	20.000.00
	608.297.66

Ganancias

Descuentos	608.297.66
	608.297.66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a folios 18 al 29 del Libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 386 al Fº 113 del Libro 15 el día 15 de enero de 1964.

Las Utilidades quedan en cuenta.

$ 1.060.00 — 1|pub. — 27997

Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas S. A.

Lecueder 484 — Artigas

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	85.60
Banco República	"	135.68
Deudores varios	"	30.173.45
Campo	"	93.220.00
Construcción	"	66.770.00
Edificio Social	"	296.438.00
Terr. edificio social	"	106.429.00
Muebles y úts. c. soc.	"	66.759.00
Muebles y útiles rural	"	7.907.00
Pérdidas y ganancias	"	30.780.87
	$	698.698.60

Pasivo

Acreedores varios	$	16.392.76
Banco del Litoral	"	16.518.96
Banco del Norte	"	4.468.72
Imptos. a pagar	"	55.342.85
Obligacs. a pagar	"	45.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Fondo de reserva	"	520.975.31
	$	698.698.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965

Debe

Gtos. gles. Club Social	$	103.833.96
Gtos. gles. explot. rural	"	26.003.52
Gastos exposic. feria	"	15.271.29
Impuestos	"	12.255.88
Intereses y descuentos	"	9.803.72
Sueldos y leyes socs.	"	36.525.91
Sueldos explot. rural	"	18.851.63
Comisiones	"	3.581.43
	$	226.127.37

Haber

Alquileres	$	8.927.49
Club social	"	64.830.15
Exposiciones ferias	"	112.988.86
Explotación citrícola	"	8.600.00
Resultado del ejercicio	"	30.780.87
	$	226.127.37

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden fueron transcriptos a fojas 68 a 72 del Lº Inventario de la Empresa.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de abril de 1966.

$ 1.240.00 — 1|pub. — 28010

Jamaica Sociedad en Comandita por Acciones

Rincón 487 — P. 4º, Of. 404-05

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	573.13
Bienes inmuebles	"	137.463.24
Mobil. e instalacs.	"	62.849.82
Pérdidas y ganancias	"	16.478.96
	$	217.365.15

Pasivo

Capital	$	100.000.00
Acreedores varios	"	117.365.15
	$	217.365.15

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Intereses	$	14.053.27
Gastos de administr.	"	6.470.93
Gravámenes fiscales	"	10.972.90
Amortizaciones	"	8.609.21
	$	40.106.31

Ganancias

Arrendamientos	$	34.299.95
Déficit del ejercicio	"	5.806.36
	$	40.106.31

Aprobado por el Socio Administrador el 1º de octubre de 1966.

No se realizó Asamblea por falta de quorum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador certificado.

$ 740.00 — 1|pub. — 28033.

Autoferia Sociedad en Comandita por Acciones

Rincón 487 — P. 4º, Of. 404-05

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja y bancos	$	54.707.45
Deudores varios	"	315.075.65
Mercaderías	"	315.295.75
Muebles y útiles	"	8.105.00
Equipo y máquinas	"	14.280.00
Llave	"	39.000.00
Gastos de constitución	"	1.692.22
	$	748.156.07

Pasivo

Capital	$	225.000.00
Pérdidas y ganancias	"	29.934.66
Acreedores varios	"	493.221.41
	$	748.156.07

Cuenta de Resultados al 31 de mayo de 1966

Pérdidas

Gastos de adm.	$	504.269.32
Gravámenes fiscales ..	"	110.552.09
Amortizaciones	"	22.611.11
Superávit del ejerc. ..	"	4.848.52
	$	642.281.04

Ganancias

Intereses y comisiones	$	23.587.06
Explotación garage ...	"	60.096.96
Utilids. s|ventas autom.	"	558.597.02
	$	642.281.04

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por el Socio Administrador el 1º de octubre de 1966.

No se realizó Asamblea por falta de quorum.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 42 del libro Copiador de Cartas Certificado.

$ 820.00 — 1|pub. — 28034.

Paja Brava S. A.

Rincón 739

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

(El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea).

Activo

Mercaderías generales	$	558.935.77
Mercads. a recibir ...	"	5.722.97
Banco Rep., dep. previos	"	769.59
Varios deudores	"	1:447.212.21
Efectos a cobrar	"	292.653.34
Caja y bancos	"	25.741.34
Gastos de constitución	"	7.142.32
	$	2:338.177.54

Pasivo

Gastos a pagar	$	147.371.58
Caja de Jubilaciones .	"	16.352.64
Utilids. de ejercs. ants.	"	516.725.09
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	1:680.449.31
Utilidades del ejerc. .	"	657.728.23
	$	2:338.177.54

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 30 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1961, anotado con el Nº 4288 al fº 475 del Libro respectivo Nº 10.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Ganancias

Mercaderías generales	$	1:267.696.69

Pérdidas

Contribucs. legales ...	$	203.960.93
Gastos generales	"	130.142.61
Sueldos y comisiones .	"	106.625.08
Intereses y descuentos	"	59.020.42
Deudores incobrables .	"	105.600.83
Amortizaciones	"	4.618.59
	$	609.968.46
Utilidades del ejercicio	"	657.728.23
	$	1:267.696.69

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	657.728.23
A cuenta nueva	$	657.728.23

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 31 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4288 a fº 475 del Libro respectivo Nº 10.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

$ 1.340.00 — 1|pub. — 28011.

Arturo Symonds S. en C.

Rincón 432 — P. 1, Esc. 6

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Inmuebles	$	150.000.00
Caja	"	44.628.69
Pozos	"	10.528.35
Imptos. a vencer	"	12.017.00
Gastos constitución ...	"	6.400.00
Acciones a emitir	"	820.000.00
	$	1:043.574.04

Pasivo

Capital en comandita por acciones	$	970.000.00
Arturo Symonds Young cta. capital	"	10.000.00
Eugenio Symonds Herzog cta. capital	"	10.000.00
Alberto Symonds Herzog cta. capital	"	10.000.00
Fondo de reserva	"	327.93
Impuestos a pagar ...	"	4.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	39.246.11
	$	1:043.574.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio terminado el 31 de julio de 1962

Debe

Arrendamientos	$	101.644.26
Impuestos	"	26.893.63
Gastos generales	"	2.576.00
Amort. gtos. const. ...	"	3.200.00
Ganancias del ejercicio	"	39.246.11
	$	173.560.00

Haber

Capitalización de hacs.	$	173.560.00
	$	173.560.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos a pagar ..	$	33.400.00
A fondo de reserva ..	"	5.846.11
	$	39.246.11

La oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4322 al folio 238 del Libro respectivo Nº 11.

$ 980.00 — 1|pub. — 28046.

Arturo Symonds S. en C.

Rincón 432 — P. 1, Esc. 6

Balance General al 31 de julio de 1963

Activo

Inmuebles	$	150.000.00
Acciones a emitir	"	820.000.00
Pozos	"	10.528.35
Caja	"	80.006.39
Impuestos a vencer ..	"	7.421.02
Gastos constitución ..	"	3.200.00
	$	1:071.155.76

Pasivo

Capital en comandita por acciones	$	970.000.00
Arturo Symonds Young cta. capital	"	10.000.00
Eugenio Symonds Herzog cta. capital	"	10.000.00
Alberto Symonds Herzog cta. capital	"	10.000.00
Fdo. de res. especial .	"	6.174.04
Divs. a pagar	"	33.400.00
Pérdidas y ganancias .	"	29.081.72
Impuestos a pagar ...	"	2.500.00
	$	1:071.155.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio terminado el 31 de julio de 1963

Debe

Impuestos	$	19.874.01
Arrendamientos	"	101.644.27
Gastos generales	"	2.500.00
Amort. gtos. const.	"	3.200.00
Ganancias del ejercicio	"	29.081.72
	$	156.300.00

Haber

Capitalización de hacs.	$	156.300.00
	$	156.300.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A divs. a pagar	$	25.000.00
A fondo de reserva	"	4.081.72
	$	29.081.72

La oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta, deja constancia que el presente Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 10 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4322 al folio 238 del Libro Nº 11.

$ 1.060.00 — 1|pub. — 28047.

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.

Sierra 2442

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de setiembre de 1961.

ACTIVO

Activo disponible:				
Fondo fijo de caja			$	2.500.00
Activo exigible:				
Deudores por mercs.	$	251.242.13		
Otros deudores	"	7.050.00	"	258.292.13
Activo circulante:				
Existencias varias			"	706.272.64
Activo fijo:				
Maquinarias	$	641.234.45		
Instalaciones	"	22.327.67		
Muebles y útiles	"	4.449.44		
Terrenos	"	63.986.73		
Construcciones	"	205.002.30	"	937.000.59
Activo transitorio:				
Cargos socs. a dtar.	$	1.156.34		
Depósitos en gtía.	"	875.60		
Depós. en gtía. imp.	"	13.487.40	"	15.519.34
Total Activo			$	1:919.584.70

PASIVO

Pasivo patrimonial:		
Capital autorizado	$	1:000.000.00
Menos:		
Acciones a emitir	"	400.000.00
Capital integrado	$	600.000.00
Reservas	"	703.191.75
	$	1:303.191.75
Pasivo exigible:		
Cuentas a pagar	$	408.089.19
Acreedores varios	"	174.707.57
Bancos	"	14.473.08
	$	597.269.84
Beneficio del ejercicio	"	19.123.11
Total Pasivo	$	1:919.584.70

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 51 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de setiembre de 1961.

DEBE

Seguros varios	$	7.878.84
Intereses deudores	"	1.261.11
Gastos generales	"	63.276.68
Gastos bancarios	"	1.599.26
Conservación edificios	"	23.244.00
Patentes e impuestos	"	103.987.05
Costo de ventas	"	530.522.02
Beneficios del ejercicio	"	19.123.11
	$	750.892.07

HABER

Intereses acreedores	$	52.00
Venta mercaderías fabricación	"	750.840.07
	$	750.892.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 52 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1960

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 25 enero 1962.

10% directorio	$	1.912.31
Fondo reserva	"	17.210.80
	$	19.123.11

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador al folio Nº 61 rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

$ 4.320.00 1 pub. — 26838

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.

Sierra 2442

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 agosto 1962.

ACTIVO

Activo inmovilizado:		
Bienes raíces	1:307.845.45	
Maquinarias	1:647.881.58	
Instalaciones	28.051.34	
Muebles y útiles	2.653.90	2:986.432.27
Activo circulante:		
Repuestos	6.909.38	
Existencias varias	887.580.90	894.490.28
Activo exigible:		
Cuentas corrientes		468.318.26
Activo transitorio:		
Depósitos en garantía	875.60	
Pagos adelantados	68.761.54	69.637.14
Activo disponible:		
Fondo fijo de caja	3.500.00	
Cobranzas en caja	27.395.15	
Bancos	5.853.17	36.248.32
		4:455.126.27

PASIVO

Pasivo patrimonial:		
Capital autorizado	1:000.000.00	
Menos:		
Acciones a emitir	400.000.00	
Capital integrado	600.000.00	
Más:		
Reserva facultativa	139.816.28	
Reserva rev. activo	563.375.47	
Reserva rev. L. 12804	1:624.375.56	2:927.567.31
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	650.991.14	
Cuentas a pagar	636.455.81	
Acreedores del ext.	126.176.23	1:413.623.18
Pasivo transitorio:		
Previsiones varias		39.165.62
Ganancias y pérdidas:		
Benef. de ejerc. anteriores		19.123.11
Beneficio del ejercicio		55.647.05
		4:455.126.27

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 53 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCI AS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 28 agosto 1962.

DEBE	
Conservación edificios	1.847.75
Costo de ventas	1:251.840.06
Gastos bancarios	3.437.44
Gastos generales	15.490.90
Intereses deudores	2.059.74
Patentes e impuestos	176.318.61
Beneficio del ejercicio	55.647.05
	1:506.641.55
HABER	
Venta mercaderías fabricación	1:506.602.55
Intereses acreedores	39.00
	1:506.641.55

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 54 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1961

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 6 setiembre 1963.

10% directorio	5.564.70
Fondo de reserva	50.082.35
	55.647.05

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador al folio 62, ru bricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.
$ 4.620.00 1 pub. — 26839

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.
Sierra 2442

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6 setiembre 1963.

ACTIVO

Activo fijo:		
Construcciones	1:083.918.07	
Terrenos	208.927.38	
Maquinarias	1:911.138.96	
Instalaciones	20.346.34	
Muebles y útiles	653.90	
Material rodante	34.000.00	3:258.984.65
Activo circulante:		
Repuestos	122.621.50	
Materias primas	902.042.23	
Mercaderías en elabor.	98.139.48	
Mercaderías terminadas	248.003.18	1:370.806.39
Activo exigible:		
Deudores por mercaderías		528.534.53
Activo transitorio:		
Depósitos en garantía	875.60	
Pagos adelantados	25.439.70	26.315.30
Activo disponible:		
Fondo fijo de caja	4.500.00	
Bancos	19.095.13	23.595.13
		5:208.236.00

PASIVO

Pasivo patrimonial:		
Capital autorizado	1:000.000.00	
Menos:		
Acciones a emitir	400.000.00	
Capital integrado	600.000.00	
Más:		
Reserva facultativa	139.816.28	
Reserva rev. activo	563.375.47	
Reserva rev. L. 12804	1:624.375.56	2:927.567.31
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	1:189.945.40	
Cuentas a pagar	817.878.35	
Efectos a pagar	64.000.00	2:071.823.75
Pasivo transitorio:		
Previsiones varias		29.209.55
Ganancias y pérdidas:		
Beneficios anteriores		74.770.16
Beneficio del ejercicio		104.865.23
		5:208.236.00

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 55 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962
Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 6 setiembre 1963.

DEBE

Conservación edificios	2.341.58	
Costo de ventas	1:341.278.52	
Gastos bancarios	7.474.22	
Gastos generales	22.983.65	
Intereses deudores	5.190.35	
Patentes e impuestos	195.590.17	
Seguros varios	26.270.99	
Gastos importación	139.86	
Beneficio del ejercicio	104.865.23	1:706.134.57

HABER

Venta mercaderías fabricación	1:706.082.57	
Intereses acreedores	52.00	1:706.134.57

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 56 del libro Copiador rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1962
Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 6 setiembre 1963.

10% directorio	10.486.52
Fondo de reserva	94.378.71
	104.865.23

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador al folio Nº 63, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

$ 4.920.00 1 pub. — 26840

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.
Sierra 2442
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 junio 1964.

ACTIVO

Activo fijo:		
Construcciones	1:062.137.56	
Terrenos	208.927.38	
Maquinarias	1:748.860.35	
Instalaciones	20.692.09	
Muebles y útiles	6.334.87	
Material rodante	27.200.00	3:074.152.25
Activo exigible:		
Deudores por mercs.		715.007.58
Activo circulante:		
Repuestos	61.998.19	
Mercs. en aduana	100.208.08	
Materias primas	1:127.901.76	
Mercs. en elaboración	189.123.51	
Mercs. terminadas	388.959.37	
Acces. de manutención	58.462.21	1:926.653.12
Activo transitorio:		
Pagos adelantados	12.200.90	
Préstamos viv. personal	13.132.50	
Depósitos en garantía	875.60	26.209.00
Activo disponible:		
Fondo fijo de caja	4.500.00	
Bancos	8.781.67	13.281.67
		5:755.303.62

PASIVO

Pasivo patrimonial:		
Capital autorizado	1:000.000.00	
Menos:		
Acciones a emitir	400.000.00	
Capital integrado	600.000.00	
Más:		
Reserva facultativa	301.488.13	
Reserva rev. activo	563.375.47	
Reserva rev. L. 12804	1:624.375.56	3:089.239.16
Pasivo exigible:		
Acreedores cta. dólares	327.017.74	
Acreedores varios	1:107.313.57	
Cuentas a pagar	877.898.02	
Efectos a pagar	64.000.00	
Sdós. y salarios a pag.	7.557.04	
Cargos sociales	31.446.69	
Acreedores del exterior	50.103.94	2:465.337.00
Beneficio del ejercicio		200.727.46
		5:755.303.62

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador Folio 57 rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 26 junio 1964.

D E B E

Gastos bancarios	13.936.19	
Gastos generales	21.295.80	
Intereses deudores	115.213.49	
Patentes e impuestos	261.322.49	
Seguros varios	32.964.22	
Gastos importación	3.368.23	
Beneficio del ejercicio	200.727.46	648.827.88

H A B E R

Beneficio de explotación	648.827.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador folio 58, rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 junio 1964.

10% directorio	20.072.74
Fondo reserva nuevos equipos	180.654.72
	200.727.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador al folio Nº 64, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

$ 4.920.00 — 1|pub. 26841

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.

Sierra 2442

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de julio 1965

A C T I V O

Activo fijo:		
Construcciones	1:040.357.05	
Terrenos	208.927.38	
Maquinarias	1:619.679.88	
Instalaciones	17.712.86	
Muebles y utiles	13.781.84	
Material rodante	27.200.00	2:927.659.01
Activo exigible:		
Deudores por mercs.	1:371.717.19	
Efectos a cobrar	156.940.72	1:528.657.91
Activo circulante:		
Repuestos	206.333.42	
Mercaderías en aduana	205.502.28	
Materias primas	1:413.742.07	
Mercs. en elaboración	322.508.40	
Mercs. terminadas	445.947.38	
Accesorios de manutención	128.462.21	2:722.495.76
Activo transitorio:		
Pagos adelantados	59.588.37	
Depósitos en gtía.	875.60	60.463.97
Activo disponible:		
Fondo fijo de Caja		4.500.00
		7:243.776.65

PASIVO

Pasivo patrimonial:		
Capital autorizado	1.000.000.00	
Menos:		
Acciones a emitir	400.000.00	
Capital integrado	600.000.00	
Más:		
Reservas	2:669.893.88	3:269.893.88
Pasivo exigible:		
Acreedores cuenta dólares	609.872.52	
Acreedores varios	730.274.28	
Acreedores exterior	158.471.23	
Cuentas a pagar	1:954.092.04	
Efectos a pagar	88.000.00	
Sdos. y sal. a pagar	62.791.43	
Cargos sociales	45.683.96	
Bancos en descubierto	13.672.18	3:662.857.64
Ganancias y pérdidas		311:025.13
		7:243.776.65

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador folio 59, ru bricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANACIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de julio 1965.

DEBE		
Gastos bancarios	26.902.26	
Gastos generales	28.033.57	
Intereses deudores	339.663.46	
Patentes e impuestos	511.480.58	
Beneficio del ejercicio	311.025.13	1:217.105.00
HABER		
Beneficio de explotación	1:209.105.00	
Beneficios varios	8.000.00	1:217.105.00

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador folio Nº 60 rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiembre de 1949.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1964
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|setiembre|65

10% directorio	31.102.51
Reserva nuevos equipos	279.922.62
	311.025.13

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador al folio Nº 65, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 13 de setiemb re de 1949.
$ 4.920.00 — 1|pub. 26842

IMPRENTA ROSGAL S. A.
Ejido 1624

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO

Maquinarias y enseres	407.961.36
Tipos	471.40
Muebles y útiles	21.166.31
Caja	37.353.33
Materias primas	62.024.43
Varios deudores	137.218.58
Banco República	3.593.17
Banco Territorial	14.049.24
Títulos y acciones	8.021.90
	691.859.72

PASIVO

Capital integrado		200.000.00
Varios acreedores		103.445.87
Bco. República p. indust.		90.000.00
Mariano Rosillo		230.000.00
Utilid. ejercicio	70.354.14	
Pérdida ejercicio anterior	1.940.29	68.413.85
		691.859.72

BALANCE DE RESULTADOS

PERDIDAS

Materias primas	583.306.84
Gastos generales	280.409.87
Gastos de fabricación	116.593.36
Sueldos y jornales	680.926.13
Intereses	9.117.77
Amortizaciones:	
Maquinarias y enseres	21.471.65
Tipos	52.38
Muebles y útiles	2.351.81
Pérdida ejercicio anterior	1.940.29
Utilidades	68.413.85
	1:764.583.95

GANANCIAS

Fabricación	1:756.596.96
Bonificaciones	7.986.99
	1:764.583.95

Las utilidades se capitalizarán, emitiendo 63 acciones de $ 1.000.00 c|u. y quedando un fondo de $ 5.413.85, constan en el libro de Actas de Asamblea, al folio 5, certificado el 4 de setiembre de 1965.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados constan en folio 41 al 42 inclusive del libro Diario, certificado el 27 de julio de 1964. Y en libro de Actas de Asamblea, al folio 7, certificado el 4 de setiembre de 1965.

$ 2.940.00 1|pub. — 26892

REGUSCI Y VOULMINOT, INGENIEROS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de noviembre de 1966.

ACTIVO

Caja y bancos	$	650.825.89
Deudores varios	”	21:820.541.04
Depósitos en garantía	”	266.893.55
Banco República "Valores en custodia"	”	70.292.01
Documentos a cobrar	”	342.743.86
Títulos y acciones	”	22.503.52
Mercaderías y trabajos en proceso	”	22:927.563.08
Maquinarias y herramientas	”	5:777.124.80
Dique flotante	”	6:893.407.06
Muebles, útiles e instalaciones	”	1:123.373.53
Terrenos y edificios	”	3:972.361.22
Astillero	”	2:347.263.55
Pesqueros "Cecilia", "Pery" e "Isla de Lobos"	”	6:911.368.97
Total Activo	$	73:126.262.08

Cuentas de orden:

Deudores por terrenos vendidos a plazos	$ 34.073.08	
Acciones en garantía	” 8:142.500.00	” 8:176.573.08
		$ 81:302.835.16

PASIVO Y CAPITAL

Bancos c/c. y c/documentos		$ 4:167.123.60
Acreedores diversos		" 33:148.719.81
Depositantes en cuenta corriente		" 7:777.808.77
Total Pasivo		$ 45:093.652.18
Capital integrado	$ 8:142.500.00	
Fondo de reserva general	" 3:000.692.11	
Fondo revaluación	" 7:102.787.46	
Utilidades a distribuir	" 9:786.630.33	" 28:032.609.90
Total Pasivo y Capital		$ 73:126.262.08
Cuentas de orden:		
Promesas de ventas a plazos	$ 34.073.03	
Depositantes acciones en garantía	" 8:142.500.00	" 8:176.573.08
		$ 81:302.835.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 541 del libro Copiador Inventario Nº 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de Setiembre de 1965 y anotado con el Nº 4975, folio 91, Libro Nº 16.

CUENTAS DE RESULTADOS - EJERCICIO 1965|66

DEBE	
Sueldos, jornales y leyes sociales	$ 51:294.356.40
Impuestos y contribuciones	" 2:795.478.02
Intereses	" 3:329.698.14
Seguros	" 3:878.308.60
Explotación pesqueros	" 1:552.951.32
Amortizaciones y depreciaciones	" 1:477.795.13
Gastos de administración y ventas	" 15:109.346.20
	$ 79:437.933.81
Utilidad líquida	" 9:872.220.83
	$ 89:310.154.64
HABER	
Explotación:	
Talleres y dique flotante	$ 85:338.709.85
B/M "Lydia"	" 95.225.26
Comisiones a favor	" 1:991.165.90
Otros resultados	" 1:885.052.63
	$ 89:310.154.64

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 23 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 542 del libro Copiador Inventarios Nº 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1965, y anotado con el Nº 4975 a folio 91 del libro Nº 16.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE JUNIO DE 1966

Aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de noviembre de 1966.

Utilidad ejercicio 1965|66	$ 9:872.220.83
Pérdida ejercicio anterior	" 85.590.50
Utilidades a distribuir	$ 9:786.630.33
3% directorio	$ 293.598.91
12% administración	" 1:174.395.64
Remuneraciones	" 1:174.395.64
	$ 2:642.390.19
Dividendo	" 3:664.125.00
	$ 6:306.515.19
Fondo para aumento de capital	" 3:450.000.00
	$ 9:756.515.19
Saldo próximo ejercicio	" 30.115.14
	$ 9:786.630.33

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 543 del libro Copiador Inventario Nº 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1965, y anotado con el Nº 4975, folio 91 del libro Nº 16.

$ 5.460.00 1 pub. — 27010

ENBECAR S. A.

San José

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 5º EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE AGOSTO DE 1965 AL 31 DE JULIO DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 81.413.61	$ 81.413.61
Realizable:		
Mercaderías	$ 791.463.50	
Mercaderías de segunda	" 18.000.00	
Materia prima	" 9.200.00	" 818.663.50
Exigible:		
Varios deudores	" 191.167.80	" 191.167.80
Fijo:		
Muebles y útiles	" 11.824.47	
Maquinarias y herramientas	" 108.227.64	
Vehículos	" 13.837.82	" 133.889.93
Total Activo		$ 1:225.134.84

PASIVO

Exigible:		
Varios acreedores	$ 238.666.71	
Bancos	" 18.594.00	
Timbres e impuestos a pagar	" 28.986.00	
Sueldos y jornales a pagar	" 28.657.75	
Alquileres a pagar	" 96.000.00	
Caja de Jubilaciones cta. 2	" 43.712.62	$ 454.617.08
Exigible a plazo:		
Caja de Jubilaciones cta. 1	$ 38.220.00	" 38.220.00
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 500.000.00	
Fondo de reserva	" 56.541.29	" 556.541.29
Utilidad del ejercicio		" 175.756.47
Total Pasivo		$ 1:225.134.84

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL 5º EJERCICIO, DEL 1 DE AGOSTO DE 1965 AL 31 DE JULIO DE 1966

	DEBE	HABER
Gastos generales	$ 107.980.70	
Sueldos y jornales	" 240.876.82	
Intereses y descuentos		$ 546.51
Alquileres	" 93.000.00	
Gastos de reforma	" 351.647.90	
Pérdidas y ganancias	" 4.650.10	
Jubilaciones	" 48.176.03	
Mercaderías		" 87.763.59
Mano de obra		" 1:151.324.23
Materia prima	" 95.761.61	
Timbres y sellados	" 20.524.10	
Asignaciones familiares	" 13.903.81	
Impuestos	" 50.584.31	
Amortizaciones	" 33.472.48	
Utilidad del ejercicio	" 175.756.47	
Totales	$ 1:239.634.33	$ 1:239.634.33

Utilidades a distribuir

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 77 y 78 del libro correspondiente, rubricado en la ciudad de San José, el 13 de junio de 1962.

Este balance no ha sido tratado por la Asamblea General.

$ 3.600.00 1 pub. — 27067

EXPRINTER — CASA BANCARIA S. A.

Sarandí 700

BALANCE DE ACTIVO Y PASIVO AL 30 DE SETIEMBRE 1966

A C T I V O

Disponible:			
Caja		$ 532.259.78	
Bancos		" 1:736.355.76	
Billetes y monedas y títulos		" 1:124.032.81	$ 3:392.648.35
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 394.682.91	
Créditos prendarios y documentados		" 207.046.52	" 601.729.43
Inmovilizado:			
Depósitos en garantía		$ 162.330.74	
M. y útiles	$ 81.220.40		
Menos lo amort.	" 9.316.10	" 71.904.30	
Inmuebles		" 2:062.000.00	
Instalaciones		" 74.845.00	" 2:371.080.04
Transitorio:			
Diversos en suspenso		$ 11.860.00	
Menos lo amortizado		" 4.465.18	" 7.394.82
Cuentas de orden:			
Consignación Travellers cheq.			" 644.730.00
			$ 7:017.582.64

P A S I V O

No exigible:		
Capital integrado	$ 3:000.000.00	
Fondo de reserva legal	" 164.932.39	
Fondo de reserva	" 305.945.55	$ 3:470.877.94
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 1:366.000.00	
Corresp. en el exterior	" 336.743.11	
Giros y órdenes a pagar	" 10.088.73	
Varios a pagar	" 291.781.97	
Acreedores varios	" 343.784.25	" 2:348.398.06
Transitorio:		
Previsión para impuestos		" 74.393.85
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio		" 479.182.79
Cuentas de orden:		
Travelers cheques consignación		" 644.730.00
		$ 7:017.582.64

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

D E B E

Amortizaciones	$ 13.781.28	
Sueldos, comisiones, aportes patronales e intereses y descuentos	" 1:771.412.55	
Gastos generales, propaganda	" 165.371.89	
Impuestos	" 146.956.69	$ 2:097.522.41
Utilidad del ejercicio 1965|1966		" 479.182.79
		$ 2:576.705.20

H A B E R

Resultados de cambio, agentes y corresp. bancarios, comisiones y giros	$ 2:576.705.20

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio 1965|1966

10% fondo de reserva	$	47.918.28
8% directorio	"	38.334.62
Honorarios síndico	"	15.000.00
Dividendos	"	300.000.00
Saldo a fondo de reserva	"	77.929.89
	$	479.182.79

Estos estados no fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances certificado el día 6 de junio de 1958, a los folios 27, 28, 29 y 30.

$ 4.440.00 1 pub. — 27148

ALVAREZ FERNANDEZ SOC. ANON.
Colonia 1979-81

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1966

ACTIVO

Edificios	$	491.553.53
Terrenos	"	4.9.803.00
Maquinarias e instalaciones	"	789.038.72
Utiles de oficina	"	1.725.20
Elementos de transporte	"	777.574.00
Varios deudores	"	3:307.764.66
Mercaderías en existencias	"	3:032.510.57
Retenciones legales a percibir	"	206.26
Depósitos en garantías	"	527.883.70
Caja y Bancos en c/corriente	"	838.890.53
Acciones a entregar - Capitalización 36%	"	1.600.00
Acciones a entregar - Capitalización 50%	"	12.100.00
Valores depositados en garantía	"	25.000.00
	$	10:295.655.17

PASIVO

Capital integrado	$	3:000.000.00
Reserva estatutaria	"	185.325.69
Reserva para ampliaciones	"	422.000.00
Reserva para modernización de equipos	"	251.000.00
Reserva de revaluación - Maquinarias	"	30.000.00
Reserva de revaluación - Inmuebles	"	199.935.42
Varios acreedores	"	3:995.312.07
Dividendos a pagar	"	1.656.00
Capitalización 36%	"	128.00
Fondo para eventuales	"	223.476.00
Reserva para aguinaldo legal	"	344.015.03
Reserva para gastos sociales	"	89.913.54
Diferen. compra-venta títulos depositados en garantía	"	4.248.00
Utilidades del ejercicio	"	1:509.945.42
Acreedores por acciones a recibir - Capitalización 36%	"	1.600.00
Acreedores por acciones a recibir - Capitalización 50%	"	12.100.00
Depositantes de valores en garantía	"	25.000.00
	$	10:295.655.17

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas Nº 221 del libro Copiador de Balances e Inventarios, certificado en el Registro Público y General del Comercio el 15 de Setiembre de 1959, y anotado con el Nº 5866, a fojas 48 del Libro Número 11.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS - EJERCICIO 1965|66

GANANCIAS				
Venta de mercaderías generales			$	25:293.177.98
Costo de mercaderías vendidas			"	19:031.030.28
			$	6:262.147.70
MAS				
Utilidades varias			"	178.285.57
			$	6:440.433.27
MENOS				
Descuentos concedidos	$	14.559.35		
Intereses pagados	"	48.941.18		
Gastos generales, previsiones y reservas	"	4:703.251.90		
Amortizaciones	"	163.735.42	"	4:930.487.85
			$	1:509.945.42

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas Nº 222 del libro Copiador de Balances e Inventarios, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 15 de Setiembre de 1959, y anotado con el Nº 5866, a fojas 48 del Libro Nº 11.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES - EJERCICIO 1965|66

Utilidades del ejercicio	$	1:509.945.42
Distribución:		
Reserva para pago de impuestos	$	700.000.00
Reserva estatutaria	"	40.497.27
Reserva para deudores morosos	"	120.000.00
Dietas directorio	"	121.491.81
Dividendo 17% en efectivo	"	510.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	17.956.34
	$	1:509.945.42

Se deja constancia que el importe de $ 17.956.34 que figura como saldo que pasa a cuenta nueva, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió destinarlo a pago de honorarios de Síndico.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas Nº 223 del libro Copiador de Balances e Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 15 de Setiembre de 1959, y anotado con el Nº 5866, a fojas 48 del Libro Número 11.

$ 3.900.00 1 pub. — 26918

COMARO S. A.

Sierra 2273

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	8.695.96	Bancos	$	198.433.67
Mercaderías	"	47.400.56	Acreedores varios	"	508.422.61
Deudores varios	"	417.017.01	Hipotecas a pagar	"	100.000.00
Inmuebles	"	284.859.14	Acreedores fiscales	"	11.000.00
Máquinas y herramientas	"	128.390.00	Capital integrado	"	118.000.00
Muebles y útiles e instalac.	"	45.616.20	Capital autorizado	"	382.000.00
Gastos de constitución	"	10.590.41	Pérdidas y ganancias	"	6.713.00
Acciones a emitir	"	382.000.00			
Total del activo	$	1:324.569.28	Total del pasivo	$	1:324.569.28

CUENTA DE RESULTADOS AL 30 DE ABRIL DE 1963

UTILIDADES				
Mercaderías			$	243.968.65
PERDIDAS				
Intereses	$	17.225.35		
Impuestos	"	4.551.99		
Fletes	"	8.001.83		
Gastos generales	"	131.316.84		
Sueldos y jornales	"	26.861.27		
Comisiones bancarias	"	12.832.75		
Leyes sociales	"	14.504.00		
Gastos de gira	"	21.961.62	"	237.254.65
Utilidades al 30/abril/63			$	6.713.00

Las utilidades no se distribuyen.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el día 12 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 27725.